



**Memoria y Estados Financieros por el ejercicio
económico finalizado el 31 de diciembre de 2025
presentados en forma comparativa**

**Junto con los informes de los auditores independientes y de
la Comisión Fiscalizadora.**

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

	Página
Memoria	-
Informe de los Auditores Independientes sobre estados financieros consolidados	-
Informe de los Auditores Independientes sobre estados financieros separados	-
Carátula	-
Estados de situación financiera consolidados	1
Estados de resultados consolidados	2
Estados de cambios en el patrimonio consolidados	3
Estados de flujos de efectivo consolidados	4
Notas y anexos	
Nota 1 Información general y contexto económico	6
Nota 2 Criterios de preparación de los estados financieros consolidados	7
Nota 3 Políticas contables significativas	8
Nota 4 Juicios y estimaciones contables	20
Nota 5 Subsidiaria	22
Nota 6 Efectivo y depósitos en bancos	22
Nota 7 Otros activos financieros	22
Nota 8 Préstamos y otras financiaciones	22
Nota 9 Propiedad y equipo	24
Nota 10 Impuesto a las ganancias	24
Nota 11 Activos intangibles	26
Nota 12 Otros activos no financieros	27
Nota 13 Otros pasivos financieros	27
Nota 14 Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	27
Nota 15 Obligaciones negociables emitidas	27
Nota 16 Provisiones	28
Nota 17 Otros pasivos no financieros	28
Nota 18 Capital social	28
Nota 19 Ingresos por intereses	29
Nota 20 Egresos por intereses	29
Nota 21 Ingresos y egresos por comisiones	29
Nota 22 Otros ingresos operativos	29
Nota 23 Beneficios al personal	30
Nota 24 Gastos de administración	30
Nota 25 Otros gastos operativos	30
Nota 26 Valor razonable de instrumentos financieros	31
Nota 27 Gestión de Capital y Política en materia de Gobierno Societario	32
Nota 28 Política de gerenciamiento de riesgos	43
Nota 29 Información por segmentos	48
Nota 30 Partes relacionadas	48
Nota 31 Arrendamientos	49
Nota 32 Restricciones a la distribución de resultados	49
Nota 33 Activos de disponibilidad restringida	50
Nota 34 Efectivo mínimo y capitales mínimos	50
Nota 35 Guarda de documentación del grupo	51
Nota 36 Hechos posteriores	51
Anexo B Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas	52
Anexo C Concentración de las financiaciones	53
Anexo D Apertura por plazos de las financiaciones	54
Anexo F Movimientos de Propiedad y equipo	55
Anexo G Movimientos de Activos intangibles	56
Anexo I Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes	57
Anexo J Movimiento de provisiones	58
Anexo P Categoría de activos y pasivos financieros	59
Anexo Q Apertura de resultados	61
Anexo R Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad	62
Estados financieros separados	
Reseña Informativa	-
Informe de la Comisión Fiscalizadora	-



MEMORIA EJERCICIO 2025

Señores Accionistas

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. somete a consideración de sus accionistas la documentación correspondiente al 32° Ejercicio Económico de la Entidad, finalizado el 31 de diciembre de 2025 que comprende: Memoria, Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Cambios del Patrimonio Neto Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo y sus equivalentes Consolidado, con sus Notas y Anexos, el Proyecto de Distribución de Utilidades, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora.

CONTENIDO

1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

- Panorama económico en el mundo
- Panorama económico en la República Argentina

2. ACTIVIDAD DEL SECTOR

3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

- Antecedentes de la Entidad
- Composición Accionaria
- Banco Patagonia S.A.
- Directorio
- Comisión Fiscalizadora
- Actividad

4. GESTIÓN DEL NEGOCIO

- Financiación minorista
- Administración mayorista

5. GOBIERNO SOCIETARIO

6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

7. PROYECTO DE ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS

8. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2025

ANEXO I: REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

1. CONTEXTO ECONOMICO Y DEL SISTEMA FINANCIERO

El 2025 se perfiló como un año desafiante con los conflictos internacionales por los acuerdos comerciales y las tarifas impuestas por Estados Unidos, pero a medida que fue pasando el año el conflicto se fue apaciguando y los recortes de tasas de diversos Bancos Centrales del mundo favoreciendo el contexto local para el reordenamiento de flujos. Esto permitió que a nivel local descomprimiera el riesgo país, luego de un año marcado por la volatilidad que trajo consigo el acuerdo con el Fondo, el conflicto por la administración de la liquidez del sistema financiero y en especial, las elecciones. Una vez obtenido un resultado favorable, en las elecciones de medio término, el Gobierno continuó consolidando el programa con un flujo nuevo de divisas que aporta al programa mayor previsibilidad y sumando reformas estructurales que puedan mejorar los fundamentos de la microeconomía.

■ Panorama económico en el mundo

Durante 2025, el contexto internacional se tornó más desafiante. La economía global ingresó en una fase de transición, caracterizada por un aumento del proteccionismo, una mayor fragmentación comercial y elevados niveles de incertidumbre en torno a la política económica. En particular, la introducción de nuevos aranceles por parte de los Estados Unidos a comienzos del año, seguida por acuerdos parciales y revisiones posteriores, generó disrupciones en los flujos comerciales y afectó las perspectivas de crecimiento global.

Tras un inicio de año relativamente resiliente, la economía mundial comenzó a mostrar señales de desaceleración moderada a lo largo de 2025. Los datos del primer semestre reflejaron un desempeño aún sólido, explicado en buena medida por factores transitorios, como el adelantamiento de decisiones de comercio e inversión y la acumulación de inventarios. A medida que estos efectos se fueron disipando, emergieron señales de menor dinamismo, con mercados laborales más laxos y una desaceleración de la actividad en diversas regiones.

En este contexto, el Fondo Monetario Internacional (FMI) estima que el crecimiento global se habría mantenido en el 3,3 % en 2025, tras registrar igual porcentual el año anterior, con una expansión anualizada hacia el cuarto trimestre del año cercana al 2,9%. Se proyecta 3.3 y 3.2 por ciento para 2026 y 2027 respectivamente a nivel global, mientras las economías avanzadas crecerían en torno al 1,7% al cierre de 2025 y mantendría guarismo parecidos para los próximos dos años (1.8 y 1.7 por ciento, respectivamente cada año), con Estados Unidos desacelerándose hacia tasas próximas al 2,1% en 2025, aunque repuntando a 2.4% en 2026 y retornando a 2% en 2027. En tanto, las economías emergentes y en desarrollo mantendrían un crecimiento en torno al 4.4% en 2025 y 4,2% / 4.1% para el corriente año y el próximo, aunque con marcadas diferencias entre países.

La inflación global continuó moderándose durante 2025 y se proyecta 3,8% para 2026, aunque con una dinámica heterogénea. En Estados Unidos, la inflación se mantuvo por encima de los objetivos de la Reserva Federal, con riesgos sesgados al alza asociados al traspaso gradual de aranceles a precios internos y a restricciones en la oferta laboral vinculadas a políticas migratorias más estrictas. En contraste, muchas otras economías avanzadas y emergentes registraron niveles de inflación más contenidos. En este marco, los bancos centrales adoptaron una postura cautelosa, calibrando la política monetaria para equilibrar los riesgos inflacionarios con la desaceleración del crecimiento.

Mientras que en 2024 se destacó la resiliencia de la economía estadounidense que creció cerca del 2,8 % pese al prolongado sesgo restrictivo de la política monetaria, a lo largo de 2025 comenzaron a observarse señales de enfriamiento, con una moderación del crecimiento, una gradual recomposición del mercado laboral y una Reserva Federal avanzando con cautela en el proceso de flexibilización monetaria, condicionada por la persistencia de presiones inflacionarias y por la elevada incertidumbre política y comercial.

China, por su parte, continuó enfrentando durante 2025 desafíos estructurales que condicionaron su trayectoria de crecimiento. Más de cuatro años después del estallido de la burbuja inmobiliaria, el sector aún no logró estabilizarse, con la inversión en bienes raíces en contracción persistente y riesgos latentes de un proceso de deuda-deflación. A ello se sumó un elevado desempleo juvenil, reflejo de la debilidad del mercado laboral y de la moderación de la demanda interna. En respuesta, las autoridades implementaron estímulos fiscales focalizados y mantuvieron una política monetaria más laxa. No obstante, el crecimiento estuvo apoyado principalmente en el sector externo, impulsado por exportaciones manufactureras hacia Asia y Europa, en un contexto de depreciación del tipo de cambio real. Este patrón de crecimiento presenta limitaciones en el mediano plazo, dadas las distorsiones asociadas a subsidios industriales y los escasos avances en la productividad agregada.

En América Latina, Brasil (principal socio comercial del país) comenzó a evidenciar señales de moderación del crecimiento económico. El endurecimiento de la política monetaria, en respuesta al deterioro de las expectativas de inflación y a una política fiscal percibida como expansiva, contribuyó a enfriar la demanda interna. A su vez, el contexto internacional menos favorable afectó el desempeño del sector externo. Estas tensiones se reflejaron en el mercado cambiario, con episodios de depreciación del real y mayor volatilidad financiera. En este marco, el crecimiento de Brasil hacia el cierre de 2025 se proyecta más moderado y condicionado por la evolución de la política fiscal y la credibilidad del ancla monetaria.

En los mercados internacionales de commodities, 2025 estuvo marcado por una corrección de precios tras los elevados niveles observados en años previos. En el caso de los commodities agrícolas, durante 2025 los precios agrícolas crecieron 1,2 % de acuerdo al Banco Mundial, en un contexto de cosechas abundantes y normalización de los mercados, aunque con episodios de volatilidad asociados a factores climáticos y geopolíticos. Dentro del grupo los desempeños fueron heterogéneos, mientras los granos cayeron 11 %, los productos oleaginosos lo hicieron en 2,3 % mientras que las bebidas se elevaron 22,5 % en el año por el impulso de la sequía en el café.

En el mercado energético, el precio del petróleo mostró una tendencia descendente respecto de los máximos recientes. El precio promedio del Brent se ubicó en torno a los USD 68 por barril en 2025, reflejando una menor demanda global, la diversificación de la oferta y los ajustes de producción de la OPEP. No obstante, las tensiones geopolíticas, en particular en Medio Oriente, continuaron introduciendo riesgos de disrupciones en el suministro y aumentos transitorios de precios. En contraste, el oro volvió a destacarse como activo de cobertura, con una cotización sostenida por la incertidumbre macroeconómica, financiera y geopolítica.

De cara al cierre de 2025, el panorama internacional continúa enfrentando riesgos relevantes. La persistencia de la incertidumbre en materia de política comercial, una eventual intensificación de las tensiones geopolíticas o nuevos shocks en los mercados de commodities podrían afectar negativamente el crecimiento global y la estabilidad financiera. Asimismo, las vulnerabilidades fiscales en varias economías avanzadas y emergentes, en un contexto de tasas de interés aún elevadas, representan un foco adicional de riesgo. No obstante, el FMI identifica también posibles factores positivos, como avances en negociaciones comerciales, una mayor previsibilidad de las políticas económicas y mejoras en la productividad asociadas a la adopción de nuevas tecnologías, que podrían contribuir a mejorar las perspectivas de crecimiento de mediano plazo.

■ **Panorama económico en la República Argentina**

Luego de un 2024 caracterizado por un fuerte ajuste fiscal y un ancla cambiario que convivió con una política monetaria expansiva con tasas reales negativas y expansión del crédito, el 2025 fue un año no lineal con una fuerte volatilidad producto de ser año electoral. Más allá de ello, el año tuvo muchos hitos relevantes como un nuevo acuerdo con el FMI, la eliminación del cepo para las personas físicas y un nuevo marco monetario y cambiario más flexible.

Esto obligó al Gobierno a tener un año con mucha más presencia en el mercado cambiario, relegando objetivos como la acumulación de reservas y el impulso de la actividad a través del crédito. A pesar de toda la volatilidad, los precios relativos y la nominalidad estuvieron contenidas. En términos generales quedan desafíos, sobre todo en lo que respecta a la cuenta de dólares, donde será clave el acceso a los mercados luego del espaldarazo otorgado por el buen resultado de las elecciones para el Gobierno, y el impulso de las reformas estructurales para mejorar la competitividad sistémica.

En cuanto al frente externo, el balance comercial fue superavitario a lo largo de todo el año, cerrando diciembre en USD 11.286MM. El saldo positivo se explica por el crecimiento de las exportaciones que alcanzaron los USD 87.077MM a noviembre, un 9,3 % más alto que en el mismo periodo de 2024. El crecimiento se debe a un aumento en las cantidades exportadas (+10%), ya que el año fue signado por señales contrarias en los precios internacionales (-0,6%). La expansión en cuantía se debe principalmente al incremento de las exportaciones de combustibles y energía (+28.5%) y de los productos primarios (+25%). En cambio, los precios internacionales de combustibles y energía cayeron 11.2% - motorizado por la caída en el precio del crudo-, mientras que para los productos primarios la caída fue del 3,1%.

Como contrapartida, el año 2025 estuvo marcado el boom importador, como resultado de la finalización del impuesto PAIS, la recomposición del salario real en la primera parte del año y la recuperación del crédito. Durante 2025 alcanzaron los USD 75.791MM, un 24,7% más alto que en 2024. El efecto estuvo concentrado en un aumento de las cantidades importadas (+30.5%), traccionado por la importación de vehículos automotores (+110%) y bienes de consumo (+53.3%). Las importaciones destinadas a la inversión también tuvieron una gran expansión, con las cantidades importadas de bienes de capital y eq. de transporte aumentando un 45%, mientras que un 18.9% es el caso de las piezas y accesorios para bienes de capital y equipo de transporte. Los precios también fueron favorables, al caer un 4.5% para las importaciones.

En el plano fiscal, se habría mantenido el superávit tanto primario como financiero del Tesoro, manteniendo el Gobierno una tesitura neutral, tras el fuerte ajuste de 2024. A pesar de una caída en los recursos tributarios, hubo un recorte por el lado del gasto para mantener las cuentas equilibradas.

Lo que explica en mayor medida la caída en los ingresos es la no renovación del Impuesto PAIS que había representado 1,1% del PIB el año anterior. A pesar del crecimiento en la actividad económica, el componente interno de impuestos como IVA y Ganancias habrían aportado a la recaudación lo mismo que en 2024. Por su parte, los ingresos provenientes del comercio exterior tuvieron un comportamiento heterogéneo. Medidas como la reducción temporal de alícuotas de Derechos de Exportación hicieron que este tributo aporte levemente menos este año, sin embargo, estuvo compensado por el fuerte incremento de las importaciones que redundaron en un fuerte aporte de los Derechos correspondientes. Por último, la recomposición salarial real en promedio para 2025 habría traccionado al alza los Aportes y Contribuciones a la Seguridad

Social que aumentaron su incidencia en el 2025.

Del lado de las erogaciones, que fueron 15,0% del PIB en 2024 se mantendrían aproximadamente en ese nivel (15.1%) en 2025, el principal componente que son las jubilaciones y pensiones aumentaron sus partidas gracias a la fórmula de movilidad aprobada el año previo. Para contrarrestar dicha presión sobre el gasto público, los subsidios económicos fueron el principal ajuste en 2025 seguido de otras prestaciones sociales. Las partidas en salarios públicos también fueron menores que en 2024, no solo por caída real en los salarios sino también por un ajuste en la nómina pública. El gasto de capital también fue menor en 2025 y data de una inversión pública en mínimos históricos.

En un año de contienda electoral y reordenamiento financiero, la economía real sufrió muchas fluctuaciones pero finalizó con una importante recomposición que le permitió volver a los niveles de 2023. El tercer trimestre arrojó que el producto bruto interno se expandió un 3,3 % en términos interanuales y es un 5,2 % mayor a 2024 en la medición acumulada. No obstante, gran parte del crecimiento es consecuencia del arrastre previo, dado que entre puntas el crecimiento se ubicaría en torno al 2,2 %. Con ésta dinámica, el año cerraría un 4,3 % por encima de 2024.

Por el lado de la demanda, la quita del impuesto PAIS alimentó la oferta importada (33,6 % i.a.) y la mayor estabilidad macroeconómica favoreció el consumo y la inversión. El consumo privado creció un 9,1 % frente al mismo periodo del 2024, mientras que el consumo público tan solo creció un 0,4 %. El aumento de la oferta y diversidad de los bienes tuvo un gran impacto en las familias permitiendo la gran expansión del gasto, sumado a la pobre base de comparación resultante del primer semestre de 2024 en donde la economía real se vio sumamente golpeada. La inversión (formación bruta de capital fijo) acumuló una expansión del 23,6 % al tercer trimestre y terminaría el año con una suba del 19,3 % frente a 2024. En este segmento se destaca la inversión en equipamiento y automotores, mientras que el avance de las construcciones ha sido a un ritmo lento, particularmente por la menor obra pública y la incertidumbre del horizonte que provocaba la elección en los desarrollos privados. Todo ello probablemente se despeje a lo largo de 2026.

Las exportaciones mostraron una gran dinámica, producto de las inversiones, la eliminación de la brecha y el buen año de cosecha, acumulando una suba de 6,8 % y se proyecta que cierren el año con una expansión del 8,5 %. Se espera que esta dinámica se mantenga hacia 2026, debido a las inversiones hacia el sector energético provenientes del RIGI y un nuevo incremento esperado de la cosecha.

Los indicadores laborales en 2025 registraron una mejora en términos agregados, aunque sustentada en una recomposición de baja calidad. Al tercer trimestre del año la tasa de empleo aumentó de 44,5 % a 45,4 % de la población, mientras que la tasa de desocupación descendió a 6,6 % de la población activa (mejora de 1 punto porcentual interanual). El crecimiento ocupacional permitió mejorar los ingresos familiares, aunque el avance estuvo asociado principalmente a la expansión del empleo por cuenta propia, mayormente informal, de esta forma, la tasa de informalidad alcanzó el 43,3 % de los ocupados, el nivel más elevado del período. En conjunto, el panorama sugiere que no se esperan aumentos significativos de la tasa de desempleo en el corto plazo, dada la mayor flexibilidad laboral que aportan las economías de plataforma. Sin embargo, el ajuste del mercado laboral continúa manifestándose principalmente a través de la calidad del empleo y de los ingresos laborales más modestos que por la cantidad de puestos.

Por su parte, el salario real mostró una recuperación gradual tras las fuertes caídas registradas en 2024. A partir del primer trimestre de 2025, la variación interanual del índice de salario comenzó a mejorar de manera sostenida, impulsada principalmente por el desempeño del sector registrado, en un contexto de desaceleración inflacionaria que le permitió volver a los niveles de fines de 2023. No obstante, la recuperación fue heterogénea con un rezago en el sector no registrado, que se está cerrando rápidamente a lo largo de 2025.

En materia de precios, a lo largo de 2025 se consolidó un proceso de desaceleración inflacionaria respecto de los años previos, en línea con los objetivos del programa de estabilización económica y como uno de los ejes centrales de la agenda del Poder Ejecutivo. Durante el año, las variaciones mensuales de los precios al consumidor se ubicaron mayormente algo por encima del 2 %, con episodios puntuales de aceleración transitoria, lo que evidencia una moderación en el ritmo de aumento de los precios y una reducción de la volatilidad en comparación con 2024. Así, la inflación interanual 2025 se ubicó en 31,5%, evidenciando una fuerte reducción respecto a los años previos.

El programa monetario estuvo supeditado en gran parte del año al programa financiero del Tesoro. Luego del acuerdo con el Fondo en abril, el Banco Central se retiró del mercado cambiario por lo que esa vía de expansión monetaria se cortó. Durante el año fueron rotando los instrumentos de esterilización. Hasta julio de 2025 se utilizaron las Letras Fiscales de Liquidez - LEFI-, cuando se buscó que los bancos administren su liquidez con letras del Tesoro. Esto desató en el corto plazo una volatilidad en las tasas de interés activas y pasivas que desaceleraron el crédito y la actividad económica. A partir de entonces, pero con mayor solidez desde mediados de agosto el Banco Central usó la rueda de simultáneas y cambios en la normativa de integración de la liquidez para manejar los excedentes de pesos del sistema financiero y la demanda monetaria.

En líneas generales, la política monetaria intentó guiarse por un control de los agregados monetarios; sin embargo, la mayoría

del tiempo hubo una tasa de interés de referencia del Banco Central.

El Tesoro afrontó los vencimientos de deuda en pesos refinanciándolos en el mercado local y aquellos en moneda extranjera con financiamiento de organismos internacionales y con divisas adquiridas con pesos de la deuda en pesos y del giro de utilidades del BCRA a comienzos de año.

Un punto de inflexión en el año fue el resultado favorable que tuvo el Gobierno en las elecciones de medio término donde logró obtener la primera minoría en la Cámara de diputados y consiguió más de un tercio de las bancas en el Senado. Esto redefinió las expectativas y comenzó un rally en los activos locales lo que llevó el riesgo país a descomprimir hasta los 500 puntos básicos e incluso llevar a cabo una colocación de un bono en moneda extranjera en ley local.

Sobre este marco de expectativas favorables y una macroeconomía que sigue consolidándose, el programa necesita de dólares para que siga disminuyendo la vulnerabilidad a los shocks tanto internos como externos. No solo por eso, sino también por los vencimientos en moneda extranjera que en 2026 ascenderían a USD 19.000MM con acreedores privados y organismos internacionales.

En los últimos dos meses del año se reactivaron las colocaciones de deuda en dólares: a la deuda soberana colocada por USD 1.000MM, las provincias de Córdoba, Santa Fe y CABA consiguieron un adicional de USD2.125MM. Por su parte, las empresas en estos últimos dos meses emitieron deuda por un total de USD 10.800MM. Estas divisas de ser liquidadas tienen la posibilidad no solo de ser adquiridas por el Banco Central y ser una potencial fuente de acumulación de reservas sino también de expansión de pesos para la remonetización de la economía en un contexto de aumento en la demanda de pesos luego de un 2025 con altibajos.

De esta manera, con el frente político más consolidado, un potencial flujo de dólares más auspicioso, cuentas fiscales equilibradas y una buena perspectiva para la demanda de pesos, el 2026 auspicia ser de crecimiento por segundo año consecutivo con mayor estabilidad, desarrollo y un horizonte más largo para la toma de decisiones.

2. ACTIVIDAD DEL SECTOR

GPAT Compañía Financiera S.A.U. desarrolla sus actividades de financiamiento dentro del sector de la industria automotriz, a través del otorgamiento de préstamos para la adquisición de vehículos nuevos comercializados principalmente por General Motors de Argentina S.R.L. (“GMA”) a través de su Red de Concesionarios oficiales, usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos y préstamos personales.

El total de vehículos particulares y comerciales patentados finalizó el año con un aumento del 48,2% (600.644 registros versus 405.348 en 2024). La demanda se mantiene por lo que se estima que el mercado 2026 superará los registros del año precedente. En el caso de General Motors, el market share se mantuvo en a 7,7%. (Fuente Sioma -no incluye patentamientos de acoplados, semi remolques, o sin asignar).

Para concluir, GPAT continúa manteniendo el liderazgo en las financiaciones de la marca Chevrolet alcanzando el 94,8% del volumen de préstamos otorgados con garantía prendaria. Esto se debe al trabajo de toda la empresa en una propuesta competitiva, con un alto nivel de servicio y adaptada a los avances tecnológicos requeridos por el sector.

3. GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

Antecedentes de la Entidad

GPAT Compañía Financiera S.A.U. (anteriormente denominada GMAC Compañía Financiera S.A.) es una entidad constituida en Argentina el 20 de mayo de 1994 y autorizada a funcionar como entidad financiera a partir de diciembre de 1999, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores 0 KM, tanto a concesionarios –en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L.- como a clientes particulares.

Con fecha 27 de agosto de 2009, se suscribió el Contrato de Compraventa de Acciones de GMAC Compañía Financiera S.A., entre GMAC Inc. y Pardo Rabello Inversiones S.R.L., como vendedores, y **Banco Patagonia S.A.** y el Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne, como compradores, por el 100% del paquete accionario.

Mediante dicho Contrato los vendedores acordaron transferir a la fecha de cierre VN \$ 85.968.713 de acciones ordinarias, representativas del 99% del capital y votos de la Entidad a **Banco Patagonia S.A.** y VN \$ 868.370 de acciones ordinarias, representativas del 1% del capital y votos al Sr. Jorge Guillermo Stuart Milne.

Con fecha 15 de julio de 2010, el Directorio del B.C.R.A. mediante Resolución N° 143 autorizó la operación mencionada de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 29 de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y el capítulo V de la Circular CREFI – 2. Al respecto resolvió no formular observaciones desde el punto de vista del artículo 15 de la Ley de Entidades Financieras a la adquisición de la totalidad del paquete accionario de GMAC Compañía Financiera S.A., además resolvió no formular objeciones al cambio de denominación de GMAC Compañía Financiera por **GPAT Compañía Financiera S.A.** y no formular objeciones a la designación de los nuevos directores de la compañía. Asimismo, dispuso que la autorización para la adquisición de las acciones sea otorgada sin perjuicio de lo establecido por la Ley 25.156 de Defensa de la Competencia y por el Organismo de control societario.

En virtud de lo mencionado, el 26 de julio de 2010 se concretó el cierre de la operación y la transferencia de la totalidad del paquete accionario de la Entidad.

Con fecha 12 de noviembre de 2010, mediante Resolución N° 421 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – Secretaría de Comercio Interior, fundado en el Dictamen N° 838 de fecha 26 de octubre de 2010 emitido por la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, se aprobó la adquisición por parte de **Banco Patagonia S.A.** del 99% de las acciones y votos de **GPAT Compañía Financiera S.A.**

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Entidad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a **GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.**, y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Con fecha 9 de junio de 2025 GPAT ha celebrado un contrato de compraventa de acciones mediante el cual adquirió el 51 % (cincuenta y un por ciento) del capital social y de los votos de Decréditos S.A. En virtud de esta transacción, la Entidad pasó a ejercer control sobre Decréditos S.A.

Composición Accionaria

Al 31 de diciembre de 2025 el 100% de las acciones de GPAT Compañía Financiera S.A.U. están en poder de Banco Patagonia S.A.

Banco Patagonia S.A.

Banco Patagonia S.A., como único accionista de GPAT Compañía Financiera S.A.U., fija los principales lineamientos para la gestión empresarial y presta apoyo operativo y comercial para la realización de sus negocios.

Banco Patagonia se destaca por mantener una fuerte presencia y cobertura a través de la Red de Sucursales a nivel nacional, que le permite brindar un servicio de alta valoración para el cliente y generar mayor penetración en zonas de alta potencialidad del negocio. La Red cuenta con 170 sucursales, 22 Centros de Atención y el Banco tiene una dotación total de 2.828 empleados. Banco Patagonia es continuador de una serie de bancos de histórica presencia en Argentina. Hoy Banco Patagonia suma la experiencia de más de 90 años de trayectoria en el mercado financiero argentino.

La información institucional y financiera de Banco Patagonia S.A. se encuentra disponible en su página de internet www.bancopatagonia.com.ar.

Directorio

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones assemblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios.

El siguiente cuadro presenta información sobre los miembros del Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U., cuyos respectivos mandatos vencen con la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025.

Miembros Del Directorio

Presidente - Director Titular	Marvio Melo Freitas
Vicepresidente 1° - Director Titular	Juan Manuel Trejo
Vicepresidente 2° - Director Titular	Otacilio Martins de Magalhaes Filho
Director Suplente	Alejandro Damián Mella

Comisión Fiscalizadora

El Estatuto prevé una Comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por Asamblea Ordinaria de Accionistas, con mandato para ejercer durante un ejercicio económico.

El siguiente cuadro detalla los miembros de la Comisión Fiscalizadora de GPAT Compañía Financiera S.A.U., con mandatos hasta la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Financieros anuales al 31-12-2025:

Miembros de la Comisión Fiscalizadora

Síndicos Titulares	Mónica María Cukar Sebastián María Rossi Eduardo José Esteban
Síndicos Suplentes	Maria Cristina Tapia Sasot Julio Alberto Pueyrredón Jorge Héctor Lorenzo

Actividad

Las actividades principales son:

(I) Operatoria Minorista

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet, y usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos y préstamos personales.

(II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios:

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados y a la Red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina ("GMA"), tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la Red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados.
- Otorga préstamos personales a empleados de GMA y clientes.

4. GESTIÓN DEL NEGOCIO

Financiación minorista

GPAT colocó durante el año 2025, un total de 33.015 préstamos por un monto equivalente a \$ 371.218 millones, compuesto de la siguiente manera:

- 30.608 préstamos prendarios por \$ 366.289 millones
- 2.407 préstamos personales por \$ 4.929 millones

Durante el año 2025, la Entidad continuó ofreciendo productos financieros altamente competitivos en el mercado y manteniendo el liderazgo en la financiación minorista para la compra de vehículos de la marca Chevrolet, enfocándose en niveles de excelencia en la calidad del servicio.

Administración mayorista

GPAT continúa administrando el programa de financiación mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la Red de Concesionarios oficiales de GMA.

Durante el año 2025, el volumen total de vehículos a través del Programa mayorista alcanzó las 36.045 unidades por un monto superior a los \$ 1.213.900 millones.

5. GOBIERNO SOCIETARIO

La Entidad de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 797/2019 de la Comisión Nacional de Valores, adjunta como Anexo I a la presente Memoria el Reporte Anual del Código de Gobierno Societario.

6. ANÁLISIS PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS DE LA ENTIDAD

A continuación, se expone el estado de situación financiera y de resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Estado de Situación Financiera (En miles de pesos)	2025	2024
Efectivo y depósitos en bancos	8.127.478	3.012.203
Otros activos financieros	4.948.948	893.546
Préstamos y otras financiaciones	241.668.496	95.916.566
Al sector financiero	4.006.713	-
Al sector privado no financiero y residentes del exterior	237.661.783	95.916.566
Activos por impuestos a las ganancias corrientes	232.946	-
Propiedad y equipo	525.358	201.543
Activo por impuesto a la ganancia diferido	3.422.716	1.564.316
Activos intangibles	15.545.245	-
Otros activos no financieros	2.509.788	434.002
TOTAL ACTIVO	276.980.975	102.022.176
Otros pasivos financieros	17.325.292	7.835.183
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	210.907.073	45.817.720
Obligaciones negociables emitidas	-	13.591.197
Provisiones	545.113	150.588
Pasivo por impuestos a las ganancias corriente	2.495.452	247.534
Otros pasivos no financieros	11.869.031	2.803.827
TOTAL PASIVO	243.141.961	70.446.049
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora	33.577.482	31.576.127
Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras	261.532	-
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	276.980.975	102.022.176

Estado de Resultados (En miles de pesos)	2025	2024
Resultado neto por intereses	30.414.433	28.419.103
Resultado neto por comisiones	(125.981)	16.383
Otros ingresos operativos	12.312.377	5.066.627
Resultados por baja de activos medidos a costo amortizado	588.900	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	(2.399)	9.671
Cargo por incobrabilidad	(10.413.337)	(1.579.875)
Ingreso operativo neto	32.773.993	31.931.909
Resultado operativo	9.195.995	21.201.816
Resultado por la posición monetaria neta	(6.807.606)	(19.041.040)
Resultado antes de impuesto de las actividades que continúan	2.388.389	2.160.776
Impuesto de las actividades que continúan	(1.226.391)	(3.546.416)
Resultado neto del ejercicio	1.161.998	(1.385.640)
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora	2.001.355	(1.385.640)
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras	(839.357)	-

A continuación, se expone la estructura de la generación o aplicación de fondos correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Estado de Flujo de Efectivo (En Miles de Pesos)	2025	2024
Resultado del ejercicio antes de IG	2.388.389	2.160.776
Fondos (utilizados en) generados por las actividades operativas	(163.401.384)	(98.597.631)
Fondos (utilizados en) las actividades de inversión	(16.001.450)	(10.502)
Fondos generados por las actividades de financiación	183.473.384	97.754.744
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	-	9.671
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(1.343.664)	(1.706.655)
Total de fondos generados en (utilizados en) el ejercicio	5.115.275	(389.597)

7. ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación, se exponen los principales indicadores financieros correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Indicador	2025	2024
ROE (Resultados Acumulados / Patrimonio Neto Promedio)	5,95%	(15,59%)
ROA (Resultados Acumulados / Activo Promedio)	0,96%	(8,06%)
Solvencia (Patrimonio Neto / Pasivo)	13,92%	44,96%
Apalancamiento (Patrimonio Neto / Activo Neto)	12,22%	31,02%
Inmovilización de Capital (Propiedad y Equipo / Patrimonio neto)	1,55%	0,64%

8. PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A continuación, se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025:

Concepto	Importe (en miles de pesos)
Resultados No Asignados (1)	2.001.355
A Reserva de Utilidades	
- Reserva Legal (100% s/2.002.355)	(2.001.355)
Subtotal 1	-
menos:	
- Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados"	-
Subtotal 2	-
Saldo Distribuible del Ejercicio	-
Resultados Distribuidos	-
Resultados No Distribuidos (A disposición de la Asamblea de Accionistas)	-

(1) Ver nota 32

9. OBJETIVOS Y PERSPECTIVAS EJERCICIO 2026

El mercado automotor en Argentina para 2026 proyecta una etapa de consolidación y estabilidad, con un crecimiento esperado del 8% interanual y ventas estimadas entre 630,000 y 700,000 unidades, impulsado por una mayor oferta de modelos importados y crédito. Se anticipa mayor competencia, especialmente en SUV, precios ajustados por debajo de la inflación y un avance de nuevas marcas chinas.

Por otro lado, la baja sostenida de las tasas de interés facilitará un mayor volumen de venta de vehículos y a la vez una mayor penetración del crédito en los patentamientos y transferencias de unidades generando mayores volúmenes y menores spreads de tasa. Se espera que el financiamiento alcance un share del 55%, impulsado por marcas y bancos en una economía con tasas reales moderadas.

En resumen, el sector apunta a un mercado más competitivo y diversificado, con una oferta que buscará actualizar el parque automotor y facilitar el acceso al 0km.

El patentamiento de la industria automotriz Se prevé de entre 630.000 y 700.000 unidades (incluyendo pesados), marcando una recuperación hacia el promedio histórico tras el salto de 2025.

En ese contexto, la Entidad seguirá ofreciendo productos competitivos que faciliten el acceso a la compra de unidades 0km, usadas y motovehículos, así como servicios y soluciones que permitan satisfacer todas las necesidades de financiación de la red de concesionarios y agencias de usados.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, focalizándose en el control de gastos, eficiencia de los procesos y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales, así como en el estricto cumplimiento de todos los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

La Entidad mantendrá utilizando como herramienta de fondeo la emisión de obligaciones negociables, la toma de préstamos interfinancieros con otras entidades y la captación de depósitos a plazo de inversores calificados y analizando nuevos canales de fondeo que permitan bajar los costos y mejorar la propuesta comercial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2026.

En cumplimiento de las Normas emitidas por la Comisión Nacional de Valores, se adjunta el Reporte del Código de Gobierno Societario de GPAT Compañía Financiera S.A.U. como Anexo I a la Memoria Anual, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025

**REPORTE DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO
2025**

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (en adelante “GPAT”, la “Sociedad”, o la “Compañía”) ha aprobado un Código de Ética, que traduce los valores que dicho Directorio pretende que se observen y pregonen en todos los niveles de la organización, en la interacción con los clientes, con compañeros de trabajo, proveedores y la comunidad en la que se opera.

El Código de Ética se ha establecido con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada uno de los integrantes de GPAT debe cumplir en su desempeño con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley, las buenas prácticas y las más altas normas de conducta, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en todo nuestro ecosistema de negocios.

Mediante este Código, el Directorio declara la misión, visión de futuro y valores de la Compañía, definiendo que “la ética es la inspiración y condición de nuestro comportamiento personal e institucional.”

Inspirados en los valores sostenidos en el Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, integran los factores éticos, sociales y medioambientales a nuestras prácticas de contratación.

Adicionalmente, el Directorio de GPAT aprobó una Política y un Programa de Integridad, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Compañía.

El Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, así como la Política, el Programa de Integridad, la Política para la Gestión de Fraudes, Ilícitos e Irregularidades y la Política sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo se encuentran publicadas en nuestro sitio web <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/index.php>.

Alineado al Código de Ética y a las políticas específicas vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo de la Sociedad, dichos documentos consagran los valores éticos rectores de la Compañía y provee las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia General desarrolla el plan estratégico a través del Plan de Negocios y Proyecciones, en el marco de lo establecido por el BCRA, el cual es aprobado por el Directorio.

El Plan de Negocios comprende la definición de la estrategia de negocio adoptada, junto con la instrumentación de políticas y la proyección de las metas y objetivos fijados para su logro.

Las Proyecciones reflejan el impacto del Plan de Negocios en el Balance y en el cumplimiento de las regulaciones prudenciales, mediante la proyección de valores, bajo supuestos proporcionados por el BCRA.

Adicionalmente, el Directorio aprueba las Políticas generales de la Sociedad y el Presupuesto anual, y las proyecciones. Respecto a la consideración en la estrategia general de la Compañía sobre factores ambientales, sociales y de gobierno societario, el Directorio instruyó a las áreas respectivas trabajar en la elaboración de políticas y procedimientos orientadas con dicho enfoque.

Asimismo, en las reuniones mensuales de Directorio, se exponen para su conocimiento los balances de saldos mensuales, así como ciertos indicadores resultantes de los mismos, a fin de hacer el seguimiento y supervisión del desempeño de la Compañía.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio establece una clara asignación de responsabilidades en toda la organización. En ese sentido todos los miembros de GPAT, como Dueños de Procesos, participan en las tareas de control interno, siendo el Directorio el máximo responsable de asegurar un adecuado ambiente de control interno. Para ello, aprueba las políticas generales de la Sociedad, vela por el estricto cumplimiento de las leyes y normas aplicables, y vigila el cumplimiento de sus propias resoluciones.

El Directorio se reúne por lo menos, una vez al mes a los efectos de adoptar sus resoluciones como Órgano colegiado. Dichas resoluciones son el resultado de propuestas de la Alta Gerencia o de los Comités, que pueden surgir a instancias de uno o más miembros del Directorio.

El Gerente General de GPAT es el máximo responsable operativo de la implementación, administración y seguimiento de las normas mínimas de control interno.

El Directorio, a través de los Comités, dentro de los cuales se encuentra el de Auditoría Interna, supervisa y monitorea la gestión de la Compañía, evaluando así el desempeño del Gerente General, así como también supervisa la implementación de estrategias y políticas fijadas.

En las reuniones periódicas de los Comités se exponen distintos parámetros en función a las atribuciones de cada uno de ellos, que le permiten al Directorio evaluar la administración general de la Compañía.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo definido por la Resolución General N° 797 de la CNV, el Gobierno Societario es el conjunto de prácticas, procesos y estructuras por el cual se dirigen y controlan las Compañías, aclarando que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) agrega que el gobierno societario “involucra una serie de relaciones entre la gerencia de la Compañía, su Directorio, accionistas y otras partes interesadas.”

El Directorio de GPAT tiene a su cargo la administración de la Compañía y tal como surge de las actas de Directorio resultantes de sus reuniones, toma todas las decisiones relacionadas con ese fin, pudiendo afirmar que como parte de ese proceso, diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario y a los responsables de su implementación (aprueba la macroestructura organizacional, la composición y atribuciones de los Comités, las políticas generales, designa al Gerente General, etc).

Según lo establecido en el esquema normativo interno, las políticas de GPAT son revisadas por las áreas responsables de cada una de ellas, como mínimo una vez al año. Sus modificaciones deben ser aprobadas por el Directorio.

En el caso de los Manuales de Procedimiento, deben ser revisados, generalmente, como mínimo cada tres años. En cada uno de ellos está establecida la responsabilidad del órgano o área de aprobación.

Asimismo, el Directorio aprobó un Código de Gobierno Societario, el cual es revisado anualmente por el área Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo con el acompañamiento de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, evaluando si es adecuado al perfil, complejidad e importancia económica de la Compañía, proponiendo al Directorio la actualización anual del mismo, de acuerdo a actualizaciones normativas, adecuaciones internas, propuestas de mejoras. Del mismo surgen las funciones del Directorio, la Alta Gerencia, los Comités, las Auditorías, el Control Interno y las principales políticas de la Entidad.

Tal lo detallado en la Práctica 9, el área Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo es el área dependiente de la Gerencia General que ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios de la Sociedad, asistiendo a los miembros del Directorio, a los Accionistas y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los aspectos formales del funcionamiento de los Órganos que integran. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

Se aplica la práctica recomendada.

Los miembros del Directorio de la emisora <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/autoridades.php> cuentan con suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente.

Cada uno de los miembros del Directorio, que también son miembros del Directorio de Banco Patagonia, ha sido evaluado y autorizado por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), quien ha considerado de cada uno de ellos las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional. Sin perjuicio de ello, el Directorio de Banco Patagonia aprobó un procedimiento de control aplicable a sí mismo y a sus Sociedades controladas, para que anualmente se puedan verificar dichas condiciones. Dicho procedimiento, se aplica también de manera previa a la Asamblea de Accionistas en el caso de las nuevas autoridades a ser designadas.

Sin perjuicio de lo estipulado en Leyes y normas de Organismos de contralor aplicables, las reglas que gobiernan el accionar del Directorio están establecidas en el Estatuto Social <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/informacion-publica/estatuto.php#scroll> – integración, duración de los mandatos, designación del Presidente y los Vicepresidentes, convocatoria a las reuniones, quórum y votos, reuniones a distancia, funciones y atribuciones, representación legal, etc -

Durante el ejercicio 2025 se celebraron las reuniones de Directorio, las que contaron con una alta participación de sus miembros. Las reuniones se realizaron mayormente en modalidad presencial. En algunas ocasiones se realizaron con los participantes comunicados a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de acuerdo a lo previsto en el artículo séptimo del Estatuto Social y la normativa aplicable.

Con respecto a los Comités creados por el Directorio de la Sociedad con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, cada uno de ellos, cuyo detalle se encuentra publicado en la página web de GPAT (Comité de: Riesgos; Auditoría; Control y Prevención del Lavado de Activos, Financiación del

Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva; Protección de los Usuarios de Servicios Financieros; Tecnología Informática y Seguridad Informática, Ciberseguridad y Protección de Activos de Información) <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/comites.php> cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y reglas de funcionamiento. Dichas reglas establecen, entre otras cuestiones, la periodicidad de las reuniones, la anticipación para realizar las convocatorias y así contar con tiempo suficiente para disponer de la información a tratar, el quórum necesario -que requiere para cada Comité la participación de al menos un Director-, la posibilidad de reuniones a distancia. Dichos Reglamentos se encuentran publicados en el sistema de normas internas de la Compañía.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal como surge del Código de Gobierno Societario de la Compañía, el Presidente del Directorio es el responsable de asegurar el buen funcionamiento del Directorio. Como parte de dicha responsabilidad, debe garantizar la buena organización de las reuniones de Directorio y para ello es asistido por el Responsable de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo, como se explica en la Práctica 9 del presente Reporte. Con su asistencia, establece el orden del día de las reuniones que se celebran en cada ciclo anual, incluyendo los asuntos pertinentes cuya consideración haya sido solicitada por alguno de los Directores o por los responsables de cada uno de los Comités o de las Gerencias de la Compañía, y se garantiza que los miembros del Directorio reciban información completa y suficiente para la toma de decisiones, lo que implica asegurar una vía de consulta entre el Directorio y la Alta Gerencia, en caso de ser necesario. Es misión del Presidente, estimular el debate y determinar la información que resulte necesaria en cada momento para asegurar que los Directores podrán formarse una opinión y mantenerse informados sobre las materias de su competencia. A su vez, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, accionista controlante de GPAT, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas, e intervenir en todos sus aspectos societarios.

La convocatoria a las reuniones de Directorio se hace por escrito con al menos dos días hábiles de anticipación.

Cabe aclarar, que tal lo explicado en la Práctica 7, se realiza un procedimiento anual de autoevaluación del Directorio. Dicho procedimiento contempla la evaluación de los aspectos formales de las reuniones de Directorio, entre otras, se evalúa si la información para las reuniones de Directorio se recibe con suficiente antelación y contiene todos los elementos necesarios para llegar bien preparado a las reuniones.

Con respecto a los Comités creados por el Directorio de la Compañía <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/comites.php> cada uno de ellos cuenta con un Reglamento interno de funcionamiento, por medio de los cuales se designa a un “Coordinador” quien tiene a su cargo, entre otras tareas, la de convocar y presidir las reuniones, autorizar la inclusión de temas que exijan decisión fuera del plazo previsto para la elaboración de la pauta de reunión, evaluar y definir los temas que se discutirán en las reuniones, y autorizar la participación de invitados. Asimismo, cada Reglamento específica el plazo a cumplir para las correspondientes convocatorias.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Se aplica la práctica recomendada.

Anualmente, durante el primer trimestre, de manera previa a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, bajo la coordinación de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, como Sociedad Controlante, se realiza una autoevaluación del desempeño del Directorio. Este procedimiento se implementa a través de un cuestionario para que cada miembro pueda realizar una evaluación de desempeño del Directorio en su conjunto - de los aspectos formales de las reuniones de Directorio, de sus responsabilidades y el desempeño de su gestión, de la relación con la Organización - y una autoevaluación individual. De dichas encuestas se confecciona un informe de resultados, del que posteriormente se toma formal conocimiento en una reunión de Directorio. Cada Director puede hacer comentarios, y como cierre del cuestionario se incluye una consulta sobre los comportamientos o procedimientos que consideran se deberían modificar.

Manteniendo la confidencialidad de las respuestas brindadas por cada Director, de dichas encuestas se confecciona un informe de resultados, del que posteriormente se toma formal conocimiento en una reunión de Directorio, ámbito en el que se evaluarán las oportunidades de mejora.

Por otra parte, la Auditoría Interna en su ciclo de revisión de gobierno societario realiza la evaluación de las tareas relacionadas con la aplicación del Código de Gobierno Societario.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Se aplica la práctica recomendada.

Es función del Presidente generar un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegurar que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

Con respecto a la capacitación, Banco Patagonia como Sociedad Controlante ha adoptado para todos los integrantes de del Banco y sus Sociedades Controladas como enfoque de aprendizaje organizacional, la Teoría del Aprendizaje 70/20/10 que plantea que el 70 % de lo que los adultos aprenden es a través de desafíos y experiencias, el 20% de las personas que los rodean (líderes, pares) y sólo un 10% en cursos y lecturas. Desde el área de Capacitación y Desarrollo de esa Sociedad, se proponen actividades pensadas para favorecer esta modalidad de aprendizaje bajo la premisa de fomentar el autodesarrollo y el crecimiento de todos los colaboradores.

En particular, los Directores realizaron las siguientes actividades durante el 2025:

- Conferencias de actualización económica a cargo de consultoras externas.
- Jornada anual de Prevención de Lavado de Activos y Compliance e Integridad Sostenible dirigida a Directores, Síndicos y Alta Gerencia .
- Encuentros y congresos a nivel nacional e internacional para compartir experiencias y mantenerse informados sobre el negocio, la actividad bancaria/financiera y temas relevantes como innovación y finanzas sostenibles, entre otros (En Argentina: Coloquio IDEA, Conferencia anual Fiel: Foro anual BID (Chile), Felaban 2025 (Miami), Reunión UBS BB (Nueva York).

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo explicado en la Práctica 4, la Compañía cuenta en su estructura con un área dependiente de la Gerencia General denominada "Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo" que, entre otras responsabilidades, ejerce una función administrativa y organizativa de los aspectos societarios de la Sociedad, asistiendo a los miembros del Directorio, a los Accionistas y a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en los aspectos formales del funcionamiento de los Órganos que integran. Es su función organizar las reuniones de Directorio y de Asamblea e informar las convocatorias a reuniones a los Directores y Síndicos y demás interesados. Como soporte a esta área de GPAT, dependiendo de la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, se encuentra la Jefatura de Atención a Empresas Subsidiarias, cuya misión es asistir a los Accionistas, miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de las empresas controladas del Banco, a efectos de cumplimentar los aspectos formales requeridos para el funcionamiento de las mismas e intervenir en todos sus

aspectos societarios. Entre ambas áreas podemos mencionar las siguientes funciones: organizar las Asambleas de Accionistas y reuniones de Directorio, analizar y preparar el temario de dichas reuniones y confección de las Actas resultantes, atender las necesidades de los accionistas, relacionadas con temas societarios y demás temas de su interés, participar y acompañar a la Organización en todos los temas relacionados con la información que involucra a los miembros del Directorio, dar cumplimiento a los distintos regímenes informativos que el Directorio en relación a sus funciones debe llevar adelante en forma periódica.

Cabe aclarar, que el procedimiento anual de autoevaluación del Directorio explicado en la Práctica 7, contempla la evaluación a la Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, sobre el apoyo que brinda al Presidente en la administración efectiva del Directorio, así como la colaboración en la comunicación entre el accionista, Directorio y Alta Gerencia.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan desucesión para el gerente general de la compañía.

GPAT no posee en la actualidad un Plan de sucesión para el Gerente General.

El Directorio entiende que el Gerente General debe tener la idoneidad y experiencia necesaria para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo. En ese sentido, desde la Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de Banco Patagonia, a fin de actualizar la información existente que se considera para el plan de sucesión de su Alta Gerencia, se ha planificado realizar el relevamiento del perfil requerido para cada posición, incluyendo a GPAT, a fin de evaluar distintos candidatos a ser sucesores. Según lo planificado, el análisis de los candidatos incluirá la evaluación de potencial, entrevistas en profundidad y de antecedentes académicos y de trayectoria laboral, que se presentará en un informe final a ser analizado a nivel de Presidente y Vicepresidentes.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

No se aplica la Práctica recomendada.

El Directorio de GPAT está compuesto por tres miembros titulares y un suplente. Ninguno de ellos posee el carácter de independiente ya que también desempeñan cargos en Banco Patagonia, Sociedad controlante y único accionista de GPAT.

GPAT no se encuentra bajo el régimen de oferta pública de sus acciones, por lo cual no tiene la obligación normativa de contar con Directores independientes.

Cabe aclarar, que a pesar de no tener una exigencia del BCRA con respecto a contar con miembros no ejecutivos de acuerdo al texto ordenado "Autoridades de Entidades Financieras" y a la Comunicación "A" 8367 que establece que GPAT es una Entidad comprendida dentro del Grupo "B", ninguno de los miembros del Directorio cumple funciones de esa índole en la Compañía. Se considera que esta separación de funciones ejecutivas y de administración, favorece la independencia en la toma de decisiones.

La biografía profesional de cada Director se encuentra publicada en <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/autoridades.php>

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

GPAT no posee un Comité de Nominaciones.

La totalidad de los miembros del Directorio son designados por Banco Patagonia, titular del 100% de las acciones de GPAT, y son también Directores de dicha Controlante, por ello y dado el tamaño de la Compañía, no advierte la necesidad de contar con un Comité de Nominaciones.

GPAT cuenta con mecanismos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar un cargo en el Directorio, tal lo mencionado en el principio que inspira esta práctica. Las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, según lo previsto en el art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, cumpliéndose con dicha Ley, el Estatuto Social, la Ley de Entidades Financieras, las normas del BCRA sobre Autoridades de Entidades Financieras y las normas de la CNV, en cuanto a las inhabilidades para ejercer el cargo de Director.

Cabe aclarar que el BCRA, como órgano de contralor de las Entidades Financieras, evalúa las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo. Los correspondientes antecedentes son presentados ante el BCRA para su aprobación, con una antelación de por lo menos 60 días a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea que tratará su designación, o dentro de los 30 días corridos posteriores a su designación.

Hasta tanto el BCRA no notifique a la Sociedad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

A los efectos de que el Directorio de Banco Patagonia como Sociedad Controlante pueda certificar que tanto sus miembros, como los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Alta Gerencia y responsables de determinadas áreas, no se encuentren comprendidos en las inhabilidades previstas en la Ley de Entidades Financieras ni en otras disposiciones legales de aplicación, y cuenten y mantengan los antecedentes que acrediten su idoneidad, competencia, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional, aprobó un procedimiento aplicable a sí mismo y a sus Sociedades controladas, para que anualmente se puedan verificar estas condiciones. Dicho procedimiento contempla el control de inhabilidades previo a la designación por parte de la Asamblea de Accionistas de los nuevos Directores y Síndicos.

13. El Directorio, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

Tal lo detallado en la Práctica 12, GPAT no posee un Comité de Nominaciones y las designaciones y remociones del Directorio son resueltas por la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Cabe aclarar que a la fecha, los miembros del Directorio también son miembros del Directorio de Banco Patagonia, único accionista de GPAT.

Al 31 de diciembre de 2025, el Directorio estaba compuesto por tres miembros titulares, de los cuales dos son extranjeros y uno es argentino, contando cada uno de ellos con una destacada diversidad de experiencia profesional. Asimismo, a dicha fecha el Directorio contaba con un miembro suplente, que es el sucesor en caso de renuncia, muerte o incapacidad de alguno de los titulares.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia Ejecutiva de Secretaría de Directorio de Banco Patagonia, es el área a cargo de asistir a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, tanto del Banco como de sus Sociedades Controladas, desde el momento en que se toma conocimiento de su posible designación o efectiva asunción. A partir de ese momento se los contacta, no solo para requerirles la documentación exigida por los Organismos de contralor, sino para apoyarlos en su incorporación, con temas administrativos, presentaciones, explicaciones, organización de reuniones, y toda aquella necesidad que manifiesten, antes y durante el ejercicio de su cargo.

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Se aplica la práctica recomendada.

Banco Patagonia, Sociedad controlante de GPAT, posee un Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad cuyas atribuciones aplican a sus Sociedades controladas directas. El mismo está integrado por: el Presidente del Directorio, dos Directores con carácter de Vicepresidentes (que también son miembros del Directorio de GPAT) y un Director independiente, todos con derecho a voto; y por el Gerente Ejecutivo de Desarrollo Humano y Clima Organizacional como miembro sin derecho a voto.

Tal lo explicado en la Práctica 11, cabe aclarar que a pesar de no tener una exigencia del BCRA con respecto a contar con miembros no ejecutivos de acuerdo al texto ordenado “Autoridades de Entidades Financieras” y a la Comunicación “A” 8367 que establece que GPAT es una Entidad comprendida dentro del Grupo “B”, ninguno de los miembros del Directorio cumple funciones de esa índole en GPAT.

Conforme a la Política de Compensación de la Sociedad controlante, aplicable a sus controladas, la Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de dicha Sociedad, propondrá a su Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad, por lo menos una vez al año, la información requerida para establecer las bandas salariales y que a consecuencia de ellas se determinen los montos de las remuneraciones de la Alta Gerencia de GPAT, teniendo en cuenta los valores correspondientes a compañías comparables y la situación frente al mercado que se propone alcanzar.

Los temas tratados en las reuniones del Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad son formalizados en actas que se elevan mensualmente al Directorio de Banco Patagonia para su toma de conocimiento.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de Banco Patagonia, Sociedad Controlante de GPAT, ha asignado a su Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad la atribución de revisar y aprobar toda política relacionada con compensaciones a los colaboradores del Banco y sus Sociedades Controladas directas. En ese marco, se ha aprobado una política de compensaciones, que aplica a la Alta Gerencia de sus Sociedades controladas directas, que se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,
- contar con personal capacitado y motivado.

Asimismo, dicho Comité analiza y aprueba la compensación de la Alta Gerencia en el marco de la política de compensaciones, a fin de compensar a sus funcionarios manteniendo la equidad interna y la competitividad externa. Dicha compensación se compone de una remuneración fija y un esquema variable que contempla los resultados alcanzados y su contribución en el rendimiento global de la organización, considerando una toma prudente de riesgos y permitiendo la diferenciación de la contribución individual.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, la Sociedad no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo, vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

Con respecto a las remuneraciones (honorarios) al Directorio, los mismos son aprobados por la Asamblea de Accionistas, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cabe aclarar que los miembros del Directorio han renunciado a los honorarios, tal como surge de la última Asamblea de Accionistas.

No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales ni otra retribución variable.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio es el máximo responsable de establecer una estrategia adecuada para la gestión integral de riesgos, aprobando las diferentes políticas, como así también del control interno de la Compañía. En este sentido, -ha aprobado, entre otras, las políticas sobre gestión de riesgos-: de crédito, de mercado, de liquidez, de tasas de interés, operacional, de titulización, de concentración, reputacional, estratégico, de tecnología informática y sus recursos asociados y gestión de fraudes, ilícitos e irregularidades.

Asimismo, a través de su participación en las reuniones del Comité de Riesgos y Comité de Tecnología Informática y Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Activos de Información, monitorea los riesgos a los que se enfrenta la Compañía y supervisa el cumplimiento de las políticas aprobadas.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

Se aplica la práctica recomendada.

La Gerencia de Auditoría Interna de Banco Patagonia, que ejerce la función de auditoría interna en GPAT, es independiente de las áreas de gestión y reporta en forma directa al Comité de Auditoría de la Compañía. Cuenta con una estructura permanente y calificada y con un presupuesto independiente.

El plan de Auditoría Interna es presentado en forma anual al Comité de Auditoría y al Directorio para su revisión y aprobación. Dicho documento contiene un detalle del alcance de las revisiones propuestas para el ejercicio, los recursos con que se contará para la realización de dichas actividades, cómo se efectuará la asignación de los mismos y en qué momento se ejecutarán los trabajos a lo largo del ejercicio.

Las directrices para ejercer su función se hallan contenidas en el Manual de Auditoría de la controlante, el cual es aprobado por el Comité y el Directorio de dicha Sociedad y es actualizado periódicamente.

El Directorio, entre otras funciones enunciadas en el Código de Gobierno Societario, promueve reuniones periódicas con la Auditoría Interna, a través del Comité de Auditoría, para revisar los resultados que surjan del monitoreo del control interno y de los diferentes aspectos incluidos bajo su ámbito de responsabilidad.

Dicho Comité se halla compuesto por tres miembros con derecho a voto, detallándose su composición en la Práctica 20.

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionado en la práctica 18, la Gerencia de Auditoría Interna es independiente de las áreas de gestión y reporte en forma directa al Comité de Auditoría. Los integrantes de dicha Gerencia cuentan con una amplia experiencia en la materia y un importante nivel de capacitación acorde a los requisitos de la función que ejercen, permitiéndoles realizar exámenes independientes de la gestión de la Compañía y sus controles internos en todos los niveles gerenciales, teniendo en consideración los Lineamientos para el Gobierno Societario y para la Gestión de Riesgos en Entidades Financiera establecidos por el BCRA.

Asimismo, la independencia que mantiene la Auditoría interna permite una comunicación directa con la totalidad del personal de la Entidad, independientemente de su nivel gerencial, manteniendo acceso a los registros, archivos e información necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

Adicionalmente, el Manual de Auditoría Interna de la controlante contempla la capacitación permanente de los integrantes de la misma, considerando que el estudio de nuevas técnicas y la constante actualización profesional y general es uno de los requisitos indispensables para mantener la calidad del trabajo de Auditoría.

En tal sentido, el Directorio de ambas sociedades fomenta la capacitación permanente, mediante la autorización de cursos y seminarios de actualización y perfeccionamiento. El Gerente de Auditoría Interna establecerá los cronogramas, cupos, materias y destinatarios más convenientes para realizar las capacitaciones.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Directorio de GPAT Compañía Financiera ha aprobado la creación del Comité de Auditoría, bajo las normas del BCRA. Dicho Comité se rige por las normas de dicho Organismo de contralor y por su Reglamento Interno de funcionamiento. Se encuentra integrado por tres (3) miembros con derecho a voto, a saber:

- Miembro Titular y máximo responsable: Presidente de la Entidad.
- Miembro Titular: Director con carácter de Vicepresidente.
- Miembro Titular: Gerente de Auditoría Interna del accionista controlante en virtud del convenio de colaboración firmado entre ambas Entidades.

La totalidad de los miembros del Comité de Auditoría tienen experiencia profesional en áreas financieras y contables. Atento a que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones no le es requerida la obligación de contar con un Comité de Auditoría con mayoría de miembros independientes, de acuerdo a lo requerido por las normas de CNV. Por otra parte, tampoco existen exigencias del BCRA por las cuales la Compañía deba contar con Directores independientes.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de Banco Patagonia, sociedad controlante de GPAT, ha establecido procedimientos específicos para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos, tanto de sí mismo como de sus Sociedades Controladas, tal lo establecido en el Principio que inspira esta Práctica y en las exigencias establecidas al respecto por la normativa del BCRA vigente.

Tal como surge del Código de Gobierno Societario de GPAT, el Directorio tiene asignada, entre otras funciones, la de ejercer

la debida diligencia en el proceso de contratación y seguimiento de la labor de los auditores externos, asegurando su independencia con respecto a la función de auditoría interna, de modo de no afectar la objetividad de ambas funciones.

A los efectos de describir los criterios específicos en lo relativo a la designación y monitoreo del Auditor Externo de Banco Patagonia y sus Sociedades Controladas, ya que es de práctica habitual la contratación del mismo Estudio de Auditores Externos, el Banco ha emitido una norma interna que establece el procedimiento a seguir para el nombramiento y posterior seguimiento de la función de los Auditores Externos.

Dicha norma incluye la necesaria evaluación previa de la experiencia, servicios a ofrecer, horas presupuestadas, metodología de auditoría, equipo de trabajo, honorarios, así como la exigencia de supervisión asignada a los Comités de Auditoría

A tales efectos, la norma establece que se debe mantener una frecuente comunicación con el Auditor Externo, convocarlos a la reunión del Comité de Auditoría donde se dé tratamiento a los Estados Financieros trimestrales y el anual, convocatoria que se realiza tanto en Banco Patagonia como en GPAT, con el fin de exponer la descripción de la tarea realizada y su resultado de manera previa a su tratamiento en Directorio; dar tratamiento a la presentación del Memorándum anual de planeamiento y manifestar los eventuales comentarios sobre la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a emplear; brindar tratamiento a la presentación de los Informes sobre control interno y de los informes especiales requeridos por las normas; tomar conocimiento -a partir de la información brindada por el Auditor Externo- de cualquier hecho relevante identificado durante el transcurso del trabajo que pueda originar un impacto significativo en el patrimonio, resultados, o reputación de la Entidad, o representar una debilidad relevante en la estructura de sus controles internos; verificar que lleve a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando el cumplimiento de los requerimientos del Directorio y de los organismos de control; analizar los honorarios facturados, tanto los correspondientes a la Auditoría Externa como aquellos correspondientes a servicios especiales y su relación con la independencia de estos; velar por la independencia de los servicios prestados; llevar el control de la rotación del auditor titular según los plazos normados por el BCRA y la CNV, según corresponda.

Tanto en Banco Patagonia como en GPAT, las funciones del Comité de Auditoría están contempladas en sus Reglamentos internos de funcionamiento. El Comité de Auditoría CNV del Banco, opina respecto de la propuesta del Directorio para la designación de los auditores externos a contratar y vela por su independencia, revisa sus planes y evalúa su desempeño, emite una opinión al respecto en ocasión de la presentación y publicación de los estados financieros anuales, y analiza los diferentes servicios prestados por los mismos y su relación con la independencia conforme a las normas vigentes.

El Comité de Auditoría BCRA, recomienda al Directorio los candidatos para desempeñarse como auditor externo, así como las condiciones de contratación, detallando la opinión del Comité de Auditoría en relación con la propuesta de designación o remoción de los auditores externos, la cual deberá contener como mínimo una evaluación de los antecedentes considerados y las razones que fundamentan la designación del contador público en el cargo, verifica periódicamente que lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando el cumplimiento de los requerimientos del Directorio y del BCRA, analiza y opina, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la Entidad y su relación con la independencia, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la FACPCE y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional.

Tal lo establecido en la norma mencionada precedentemente, los Auditores Externos participan en las reuniones del Comité de Auditoría en las que se tratan los Estados Financieros a ser aprobados por el Directorio, donde se analizan diferentes aspectos vinculados a los mismos, la aplicación de las normativas vigentes, se verifica la independencia en las tareas realizadas y la inexistencia de limitaciones al alcance entre otros.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionado en la práctica 1 el Directorio de GPAT ha aprobado un Código de Ética, comunicado a toda la Organización, con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada integrante de la Compañía debe observar en su desempeño, respetando las más altas normas de conducta, trabajando con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley, las buenas prácticas y las más altas normas de conducta, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en todo nuestro ecosistema de negocios, y siendo la base para un comportamiento ético con clientes, organismos de control y la comunidad en la que opera.

Adicionalmente, el Directorio de GPAT aprobó una Política y un Programa de Integridad, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Compañía.

Inspirados en los valores sostenidos en el Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, integran los factores éticos, sociales y medioambientales a nuestras prácticas de contratación

El Código de Ética, los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, así como la Política y el Programa de Integridad y las Políticas sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, se encuentran publicados en nuestro sitio web <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/index.php>

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Se aplica la práctica recomendada.

El Directorio de GPAT ha aprobado en el año 2020 un Programa de Integridad (PDI) elaborado a partir de los principios éticos plasmados en el Código de Ética. La confección del PDI fue encomendada por el Directorio a un equipo interdisciplinario liderado por el área de Compliance de la Sociedad Controlante y compuesto por distintas Gerencias y áreas Responsables de GPAT involucradas tangencialmente en la temática de Integridad. En esto se manifiesta el apoyo e involucramiento inequívoco del Directorio con el PDI. Este documento recogió, en gran parte, políticas y prácticas ya existentes en la Entidad, e impulsó la creación de nuevos mecanismos de prevención frente a posibles hechos de corrupción. Se designó como Responsable Interno del PDI al Gerente General quien, en base a un monitoreo y evaluación permanente del Programa, reporta en forma directa al Directorio sobre las novedades y avances del mismo. Este documento es revisado en forma anual por el Directorio, reflejando su compromiso con la mejora y revisión continua del esquema de prevención de la corrupción.

El PDI aborda en forma integral los distintos elementos previstos en la normativa de responsabilidad penal de la persona jurídica. Al respecto, contiene previsiones sobre:

- i) Capacitaciones periódicas a todos los miembros de la Entidad.
- ii) Línea Ética, un canal de denuncia provisto por GPAT tanto para colaboradores como para proveedores.
- iii) Protocolos de actuación vinculados a la protección de los denunciantes de buena fe, y procedimientos para la investigación de ilícitos y fraudes. Por otro lado, y conforme fuera definido en el Código de Ética, el régimen disciplinario/ sancionatorio es abiertamente comunicado.

- iv) Previsión de un monitoreo periódico del PDI, a cargo del área de Riesgo Operacional y Cumplimiento Normativo.
- v) Procedimiento de due diligence para proveedores, en donde se detalla la evaluación previa de requisitos de integridad que debe atravesar todo proveedor o tercero relacionado.

Durante el 2025, el área de Compliance de Banco Patagonia, organizó la Jornada anual de Prevención de Lavado y Compliance, dirigida a Directores, Síndicos y Alta Gerencia y, con alcance a toda la Organización, incluyendo a las Sociedades Controladas, una capacitación virtual obligatoria sobre Compliance.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

Se aplica la práctica recomendada.

El conflicto de interés tiene lugar cuando una persona incumple un deber que le compete con la organización, en beneficio de otro interés que prioriza por motivaciones personales.

El Directorio de GPAT ha considerado el tema “conflicto de interés” en los siguientes documentos:

- Código de Ética (Prácticas 1 y 22): se identifican los posibles casos de conflicto entre los intereses personales y los intereses del negocio o sus clientes que se deberán evitar. Asimismo, este Código destina un punto a la confidencialidad de la información con la que todos los integrantes de la Compañía se deben desenvolver.
- Código de Gobierno Societario (Práctica 4): destina un punto específico denominado “Conflictos de interés”. Contempla como deberes del Directorio la necesidad de evitar situaciones de conflicto de interés. Adicionalmente, este Código prevé que los Directores deben abstenerse de tomar decisiones cuando haya conflicto de intereses, que le impidan desempeñar su cargo adecuada y objetivamente.
- Política de Integridad (Práctica 1 y 22): establece como uno de sus principios básicos que los conflictos de interés son particularmente monitoreados, toda vez que pueden propiciar la ocurrencia de hechos de corrupción.
- Programa de Integridad (Prácticas 1, 22 y 23): consiste en un sistema articulado de acciones, mecanismos y procedimientos que GPAT posee, destinados a promover la integridad y a prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar conductas indebidas o actos ilícitos, en particular las alcanzadas por la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que pudieran ser realizados por un funcionario o un tercero en interés o beneficio de la Compañía.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones assemblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Se aplica la práctica recomendada.

GPAT cuenta con su sitio web www.gpat.com.ar de acceso público y actualizado, el cual es el canal para establecer contacto con los inversores, clientes y usuarios en general. Dicho sitio posee un acceso directo para contacto, a través del cual se

puede manifestar cualquier consulta o reclamo, también posee un acceso al sitio de usuarios de servicios financieros conforme la normativa del BCRA, así como información institucional y financiera de la Compañía, historia, estructura accionaria, autoridades, Comités, Código de Ética, Política y Programa de Integridad, Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, Asistencia a clientes vinculados, Memoria y Reporte del Código de Gobierno Societario, Políticas de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo etc.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Se aplica la práctica recomendada.

Según el Glosario del Anexo III de la Resolución de la CNV N° 797/2019, se define como “Parte interesada” a una parte que tiene un interés en las operaciones y resultados de la Compañía, como por ejemplo, los consumidores, empleados, el Estado, proveedores, entre otros. Adicionalmente, debemos considerar al accionista.

GPAT realiza una identificación de sus grupos de interés, que le permite dialogar y mantener un contacto fluido, comprender sus necesidades y expectativas con respecto al negocio, y sus productos y servicios. Este proceso de identificación se realiza con los siguientes criterios: responsabilidades legales, financieras y operativas, influencia en el logro de sus metas, cercanía y dependencia.

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

Se aplica la práctica recomendada.

Tal lo mencionada en la Práctica 28 GPAT es una Sociedad Anónima unipersonal, siendo Banco Patagonia el tenedor del 100 % de sus acciones. Los tres miembros titulares del Directorio de GPAT, Presidente y dos Vicepresidentes integran además el Directorio de dicho Banco.

Asimismo, ambas Entidades se encuentran bajo el régimen de supervisión consolidada del BCRA, es decir que el Directorio de Banco Patagonia aprueba sus Estados Financieros trimestrales y el anual individual y consolidado.

Anualmente, el Directorio expone los resultados de su gestión con la emisión de los Estados Financieros auditados -previamente analizados por Banco Patagonia para emitir sus Estados Financieros consolidados- y la Memoria anual, en forma previa a la Asamblea que los debe considerar, considerando que son formalmente aprobados por el Directorio y divulgados públicamente, aproximadamente un mes y medio antes de la celebración de la Asamblea de Accionistas. Este último documento incluye, información financiera y no financiera, datos relativos a la estructura de gobierno, autoridades, responsables de las distintas áreas de negocio, información sobre gobierno societario, aspectos de la gestión más importantes ocurridos en el año, razones sobre el estado actual de los negocios, proyecciones futuras y razones de las variaciones significativas del activo, pasivo y resultados, entre otros.

Cabe mencionar, que la Compañía emite y publica en su página web <https://www.gpat.com.ar/>, en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en Bolsas y Mercados Argentinos S.A sus estados financieros, conjuntamente con el Informe del Auditor Externo, y que el Banco presenta su información financiera de manera consolidada con todas sus Sociedades controladas que incluye a GPAT

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

Se aplica la práctica recomendada.

El Estatuto Social <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/informacion-publica/estatuto.php#scroll> prevé en el artículo undécimo la posibilidad de realizar las Asambleas de Accionistas con sus participantes presentes o a distancia, siempre y cuando se garanticen los recaudos dispuestos por la normativa aplicable, entre otros: a) deberá establecerse un canal de comunicación que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes; b) se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el

acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. El órgano de fiscalización dejará constancia de la regularidad del acto en caso de reuniones a distancia. A los efectos del quórum, se computará la asistencia de los accionistas presentes y de los que participen a distancia.

En la página web de la CNV <https://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30678564822?fdesde=9/12/2021> se encuentra publicado el reglamento que establece el procedimiento para la celebración de asambleas bajo la modalidad a distancia.

Con respecto a la documentación de respaldo de los temas incluidos en la Convocatoria a Asamblea de Accionistas, toda la información relacionada con la aprobación de Estados Financieros se encuentra publicada en la página web de la Compañía, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV y en el sitio de BYMA.

Cabe aclarar, que tal lo mencionado en la Práctica 27, GPAT es una Sociedad Unipersonal, siendo Banco Patagonia S.A. el tenedor del 100% de su participación accionaria, Entidad que presenta su información financiera de manera consolidada con todas sus Sociedades controladas.

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

Se aplica la práctica recomendada.

El artículo décimo tercero del Estatuto Social de GPAT establece el destino que se deberá dar a los resultados netos, que expresa lo siguiente: *"1. Al término del ejercicio social, que se producirá el 31 de diciembre de cada año, serán elaborados los estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigor. 2. Los resultados netos serán obligatoriamente destinados: (a) el diez por ciento (10%) al fondo de reserva legal hasta que el referido fondo sea equivalente, como mínimo, al veinte por ciento (20%) del capital social o proporción que establezca el Banco Central de la República Argentina; y (b) a la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 3. El saldo remanente tendrá el destino que resolviere la correspondiente Asamblea."*

Por otra parte, la normativa del BCRA establece un procedimiento especial para determinar el resultado distribuible y demostrar que la distribución de dividendos no afecta la solvencia y liquidez de las Entidades, así como también establece que será necesaria la previa autorización de dicho Organismo para proceder al efectivo pago de dividendos. Este procedimiento establece que las Entidades Financieras podrán distribuir resultados, en la medida que en la Entidad no se verifiquen determinadas situaciones expresamente detalladas en su normativa, disponiendo la metodología de cálculo del importe a distribuir, y los límites que no debe superar.

En la Memoria Anual correspondiente al cierre de cada ejercicio, se expone el Proyecto de Distribución de Utilidades, el cual se somete a consideración del único Accionista.

Una vez llevada a cabo la Asamblea de Accionistas y de no mediar prohibiciones a la distribución de dividendos por parte del BCRA, y habiendo obtenido la autorización previa, se pondrá a disposición de los accionistas en el menor tiempo posible, considerando los plazos máximos establecidos por las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026.

EL DIRECTORIO



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
GPAT Compañía Financiera S.A.U.
Domicilio legal: Av. De Mayo 701 piso 18
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-67856482-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (en adelante “la Entidad”) y su sociedad controlada (en conjunto con la Entidad, “el Grupo”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y los anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados consolidados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos consolidados de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y con las normas de auditoría emitidas por el BCRA aplicables a la auditoría de estados financieros (“Normas mínimas sobre Auditorías Externas”). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de este informe.

Somos independientes de la Entidad y su sociedad controlada de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría (“Otra información”)

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio y la Reseña Informativa, pero que no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si existe una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas. Si, basándonos en



el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Responsabilidades del Directorio, del Comité de Auditoría y la Gerencia en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio y la Gerencia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA que, tal como se describe en la Nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas de Contabilidad NIIF, aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y adoptadas por la FACPCE. Asimismo, el Directorio y la Gerencia son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio y la Gerencia son responsables de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio y la Gerencia tuvieran intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de asistir al Directorio en el monitoreo del proceso de emisión de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por BCRA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros consolidados debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio y la Gerencia.



- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte del Directorio y la Gerencia, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas sustanciales sobre la capacidad del Grupo de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.
- Planificamos y realizamos la auditoría del Grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b. las cifras de los referidos estados financieros consolidados surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por el marco de información contable establecido por el BCRA a partir de los estados financieros separados de las entidades que integran el grupo económico y que se detallan en la Nota 5;
- c. en cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 93,88%.



2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a su controlante, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 15,96%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 14,31% y
- d. al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 225.796.939, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40



KPMG
Bouchard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Presidente y Directores de
GPAT Compañía Financiera S.A.U.
Domicilio legal: Av. De Mayo 701 piso 18
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-67856482-2

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (en adelante “la Entidad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y los anexos.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”).

Fundamento de la opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“CPCECABA”) y con las normas de auditoría emitidas por el BCRA aplicables a la auditoría de estados financieros (“Normas mínimas sobre Auditorías Externas”). Nuestras responsabilidades de conformidad con dichas normas se describen en el apartado “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados” de este informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA junto con los requerimientos que son aplicables a las auditorías de estados financieros en Argentina. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría “Otra información”

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la otra información, que comprende la Memoria del Directorio, pero que no incluye los estados financieros separados y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ningún tipo de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ella.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información para considerar si existe una incongruencia significativa entre esa información y los estados financieros separados o el conocimiento obtenido durante nuestra auditoría, o si, por algún otro motivo, la otra información parece contener incorrecciones significativas. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en esta otra información en lo que es materia de nuestra competencia, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

Otras cuestiones

Los estados financieros separados de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, que se presentan a efectos comparativos reexpresados a moneda constante del 31 de diciembre de 2025, fueron auditados por otros profesionales, quienes con fecha 27 de febrero de 2025, expresaron una opinión favorable, sin salvedades, sobre los referidos estados financieros separados.

Responsabilidades del Directorio, del Comité de Auditoría y la Gerencia en relación con los estados financieros separados

El Directorio y la Gerencia son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA que, tal como se describe en la Nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas de Contabilidad NIIF”, aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y adoptadas por la FACPCE. Asimismo, el Directorio y la Gerencia son responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio y la Gerencia son responsables de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio y la Gerencia tuvieran intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de asistir al Directorio en el monitoreo del proceso de emisión de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrecciones significativas, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por BCRA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con la referida Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con las “Normas mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por BCRA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros separados debidas a errores o fraude, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que respondan a dichos riesgos, y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para sustentar



nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisión intencional, declaración falsa o elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio y la Gerencia.
- Concluimos sobre la aplicación apropiada, por parte del Directorio y la Gerencia, de los criterios contables basados en el principio de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la Entidad de continuar como una empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros separados en su conjunto, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.
- Proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o en su caso, las salvaguardas aplicadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a. los estados financieros adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Entidad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizados;
- b. las cifras de los estados financieros separados adjuntos surgen del libro Diario de la Entidad llevado en medios ópticos de acuerdo con las autorizaciones emitidas por la Inspección General de Justicia con fecha con fecha 14 de mayo de 2018, el que ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- c. en cumplimiento de las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados



directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 93,88%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 15,96%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 14,31% y
- d. al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$ 56.951.581, no existiendo deudas exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.		
Domicilio Legal: Av. de Mayo 701 Piso 18 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina		
Actividad Principal: Compañía Financiera	C.U.I.T.: 30 - 67856482 – 2	
Fecha de Constitución:		
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Fecha	(1) Del instrumento constitutivo: 20/05/1994
		(2) De la última modificación: 30/09/2021
	Libro	Libro de Sociedad de Acciones: 109
		Número: 14.280
Fecha de vencimiento del contrato social: 27 de septiembre de 2093		
Ejercicio económico N° 32		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2025	Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2025	
Información sobre la sociedad controlante:		
Denominación: Banco Patagonia S.A. Domicilio legal: Av. de Mayo 701 Piso 24 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina	Actividad principal: Banco Comercial Participación de la sociedad controlante sobre el capital y los votos: 100%	
Composición del Capital (Nota 18)		
Cantidad y características de las acciones	En Pesos	
	Suscripto	Integrado
Ordinarias escriturales de V\$N 1	86.837.083	86.837.083
Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)		
Nombre del auditor firmante: Damián A. Balderian	Asociación Profesional: KPMG	
Informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025	001 - (Cierre de ejercicio – Favorable sin salvedades)	

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

ACTIVO	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y depósitos en bancos (Anexo P)	6	8.127.478	3.012.203
Efectivo		12.367	-
Entidades financieras y corresponsales		8.115.111	3.012.203
Banco Central de la República Argentina (BCRA)		4.531.788	1.345.271
Otras del país		3.583.323	1.666.932
Otros activos financieros (Anexo P)	7	4.948.948	893.546
Préstamos y otras financiaciones (Anexos B, C y P)	8	241.668.496	95.916.566
Al sector financiero		4.006.713	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		237.661.783	95.916.566
Activos por impuestos a las ganancias corriente	10.c)	232.946	-
Propiedad y equipo (Anexo F)	9	525.358	201.543
Activo por impuesto a las ganancias diferido	10.a)	3.422.716	1.564.316
Activos intangibles (Anexo G)	11	15.545.245	-
Otros activos no financieros	12	2.509.788	434.002
TOTAL ACTIVO		276.980.975	102.022.176

PASIVO	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Otros pasivos financieros (Anexo P)	13	17.325.292	7.835.183
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras (Anexo P)	14	210.907.073	45.817.720
Obligaciones negociables emitidas	15	-	13.591.197
Provisiones (Anexo J)	16	545.113	150.588
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	10.c)	2.492.452	247.534
Otros pasivos no financieros	17	11.869.031	2.803.827
TOTAL PASIVO		243.141.961	70.446.049

PATRIMONIO NETO	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Capital social	18	86.837	86.837
Ajustes al capital		31.489.290	32.874.930
Resultado del ejercicio		2.001.355	(1.385.640)
Patrimonio neto atribuible a los propietarios de la controladora		33.577.482	31.576.127
Patrimonio neto atribuible a participaciones no controladoras		261.532	-
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO		276.980.975	102.022.176

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por intereses (Anexo Q)	19	89.453.909	39.029.418
Egresos por intereses (Anexo Q)	20	(59.039.476)	(10.610.315)
Resultado neto por intereses		30.414.433	28.419.103
Ingresos por comisiones (Anexo Q)	21	72.025	41.214
Egresos por comisiones (Anexo Q)	21	(198.006)	(24.831)
Resultado neto por comisiones		(125.981)	16.383
Otros ingresos operativos	22	12.312.377	5.066.627
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		588.900	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera		(2.399)	9.671
Cargo por incobrabilidad		(10.413.337)	(1.579.875)
Ingreso operativo neto		32.773.993	31.931.909
Beneficios del personal	23	(6.045.467)	(2.965.101)
Gastos de administración	24	(6.008.226)	(2.923.887)
Depreciación y desvalorizaciones de bienes	9	(147.667)	(86.386)
Otros gastos operativos	25	(11.376.638)	(4.754.719)
Resultado operativo		9.195.995	21.201.816
Resultado por la posición monetaria neta		(6.807.606)	(19.041.040)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		2.388.389	2.160.776
Impuesto a las ganancias	10.b)	(1.226.391)	(3.546.416)
Resultado neto del ejercicio		1.161.998	(1.385.640)
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora		2.001.355	(1.385.640)
Resultado neto del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		(839.357)	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Movimientos	Capital social		Reserva de utilidades		Total patrimonio neto atribuible a la participación controladora	Total patrimonio neto atribuible a la participación no controladora	Total patrimonio neto
	Acciones en circulación	Ajustes al patrimonio	Legal	Resultados no asignados			
Saldos al 1° de enero de 2025	86.837	32.874.930	-	(1.385.640)	31.576.127	-	31.576.127
- Absorción de resultados no asignados negativos dispuestos por la Asamblea de Accionistas del 16 de abril de 2025 (a)	-	(1.385.640)	-	1.385.640	-	-	-
- Combinación de negocios (Nota 3.2)	-	-	-	-	-	1.648.413	1.648.413
- Distribución dividendos subsidiaria (Nota 5)	-	-	-	-	-	(547.524)	(547.524)
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	2.001.355	2.001.355	(839.357)	1.161.998
Saldos al 31 de diciembre de 2025	86.837	31.489.290	-	2.001.355	33.577.482	261.532	33.839.014

(a) Nota 32.

Movimientos	Capital social		Reserva de utilidades		Total patrimonio neto atribuible a la participación controladora	Total patrimonio neto atribuible a la participación no controladora	Total patrimonio neto
	Acciones en circulación	Ajustes al patrimonio	Legal	Resultados no asignados			
Saldos al 1° de enero de 2024	86.837	38.873.349	3.334.729	(9.333.148)	32.961.767	-	32.961.767
-Absorción de resultados no asignados negativos dispuestos por la Asamblea de Accionistas del 17 de abril de 2024:							
Reserva legal	-	-	(3.334.729)	3.334.729	-	-	-
Ajuste de capital	-	(5.998.419)	-	5.998.419	-	-	-
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(1.385.640)	(1.385.640)	-	(1.385.640)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	86.837	32.874.930	-	(1.385.640)	31.576.127	-	31.576.127

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las ganancias	2.388.389	2.160.776
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio	6.807.606	19.041.040
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:		
Depreciaciones	147.667	86.386
Cargo por incobrabilidad	10.413.337	1.579.875
Otros ajustes	(454.412)	(94.120)
Aumentos netos provenientes de activos operativos:	(205.188.858)	(112.357.620)
Operaciones de pase	-	25.124.474
Préstamos y otras financiaciones		
Sector financiero	(4.006.713)	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	(183.917.349)	(135.954.524)
Otros títulos de deuda	(22.955)	(158.112)
Otros activos	(17.241.841)	(1.369.458)
Aumentos netos (disminuciones netas) provenientes de pasivos operativos:	25.683.670	(6.853.192)
Depósitos	-	(17.621.788)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	-	(17.621.788)
Otros pasivos	25.683.670	10.768.596
Pagos por impuesto a las ganancias	(810.394)	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)	(161.012.995)	(96.436.855)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos:		
Compra de propiedad y equipo	(456.205)	(10.502)
Obtención de control de subsidiarias	(15.545.245)	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)	(16.001.450)	(10.502)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
(Pagos):		
Obligaciones negociables no subordinadas	(11.053.554)	-
Cobros:		
Financiaciones de entidades financieras locales	194.526.938	80.516.213
Obligaciones negociables no subordinadas	-	17.238.531
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)	183.473.384	97.754.744
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (D)	-	9.671
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)	(1.343.664)	(1.706.655)

TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2025	31/12/2024
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D + E)	5.115.275	(389.597)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	3.012.203	3.401.800
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	8.127.478	3.012.203

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y CONTEXTO ECONÓMICO

GPAT Compañía Financiera S.A.U. (“GPAT” o la “Entidad”) es una sociedad anónima unipersonal constituida en la República Argentina y autorizada a funcionar como entidad financiera, especializada en el financiamiento mayorista y minorista, para la adquisición de automotores nuevos, tanto a concesionarios – en especial de la red General Motors de Argentina S.R.L. (“G.M.A.”) – como a clientes particulares. La Entidad tiene su sede ubicada en Av. De Mayo 701, Piso 18, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 9 de junio de 2025 GPAT ha celebrado un contrato de compraventa de acciones mediante el cual adquirió el 51 % (cincuenta y un por ciento) del capital social y de los votos de Decréditos S.A. En virtud de esta transacción, la Entidad pasó a ejercer control sobre Decréditos S.A. por lo cual se prepararon los presentes estados financieros consolidados con la mencionada sociedad (en su conjunto referidos como “el Grupo”).

1.1. Las actividades principales son:

(I) **Operatoria Minorista**

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L. (la “Red de Concesionarios”) de la marca Chevrolet, y usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos y préstamos personales.

(II) **Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios**

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia S.A., G.M.A, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados y la red de Concesionarios oficiales de G.M.A. tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a G.M.A. y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines Determinados.
- Otorga préstamos personales a empleados de G.M.A. y clientes.

1.2. **Situación Macroeconómica y del sistema financiero y de capitales**

El Grupo opera en un entorno económico que transita hacia una etapa de consolidación desinflacionaria, respaldada por una política fiscal y monetaria de carácter estricto. Este contexto ha favorecido una mayor previsibilidad en las principales variables macroeconómicas.

En particular, en relación con los activos financieros, el Ministerio de Economía convocó a una serie de canjes voluntarios de deuda con el objetivo de postergar vencimientos de títulos públicos. A la fecha de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo no mantiene instrumentos de deuda del sector público afectados por las medidas precedentes.

La Dirección del Grupo monitorea permanentemente la evolución de estas situaciones, para identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros consolidados.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

2. CRITERIOS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron preparados de acuerdo con la normativa del BCRA, (en adelante “Marco de información contable establecido por el BCRA”), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las “Normas de Contabilidad NIIF”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

Los lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos, se encuentran establecidos en las Comunicaciones “A” 6323 y “A” 6324, y sus modificatorias y complementarias.

2.2 Normas de Contabilidad NIIF emitidas aún no vigentes

Un número de nuevas normas y modificaciones a normas de contabilidad tienen vigencia para ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2025 cuya adopción anticipada se permite. Sin embargo, de acuerdo con la Comunicación “A” 6114, el BCRA no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna Norma de contabilidad NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificación a las NIIF 9 y NIIF 7)

En mayo de 2024, el IASB emitió la Modificación a la clasificación de instrumentos financieros, que modifica las NIIF 9 y NIIF 7.

Los requerimientos estarán vigentes para ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2026, y se relacionan con:

- la cancelación de deudas usando sistemas de pagos electrónicos; y
- evaluación de las características de los flujos de fondos contractuales de los activos financieros, incluyendo aquellas cláusulas ligadas con sustentabilidad.

El Grupo se encuentra evaluando el impacto de estas modificaciones.

NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros

El 9 de abril de 2024 el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los estados financieros” con entrada en vigencia el 1 de enero de 2027, permitiendo su adopción anticipada. La NIIF 18 reemplazará a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y modifica la NIC 7 “Estado de flujos de efectivo”, introduciendo los siguientes requerimientos:

- los ingresos y gastos se clasifican en cinco categorías en el estado de resultados, operativos, de inversión, de financiación, operaciones discontinuadas e impuesto a las ganancias. Asimismo, se presenta el subtotal de Resultado operativo (considerando su nueva definición).
- se presentan las Medidas de rendimiento definidas por la dirección (MPMs por sus siglas en inglés) en una única nota en los estados financieros.
- se provee una guía mejorada sobre cómo agrupar información en los estados financieros.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

2. CRITERIOS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (cont.)

2.2 Normas de Contabilidad NIIF emitidas aún no vigentes (cont.)

Asimismo, cuando se presenta el estado de flujos de efectivo preparado por el método indirecto, el punto de partida es el subtotal de Resultado operativo.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el BCRA no ha emitido lineamientos sobre la aplicación de la NIIF 18.

Otras normas de contabilidad NIIF o sus modificaciones

Los siguientes son otras nuevas normas de contabilidad NIIF o modificaciones de existentes, que el Grupo considera que le serán aplicables o no tendrán impacto significativo en sus estados financieros:

Nueva norma o modificación	Vigente a partir del
Mejoras anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	1 de enero de 2026
Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7)	1 de enero de 2026
NIIF 19 – Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: información a revelar	1 de enero de 2027

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

El Grupo ha aplicado de manera consistente las políticas contables, definidas de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF y el Marco de información contable establecido por el BCRA, en todos los ejercicios que se exponen en los presentes estados financieros.

3.1 Moneda funcional y de presentación

GPAT considera al peso como su moneda funcional y de presentación. Los montos se presentan en miles de pesos, excepto que se indique lo contrario.

La NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

La economía argentina es considerada una economía hiperinflacionaria en función de los parámetros establecidos en la NIC 29. La Comunicación “A” 6651 del BCRA emitida el 22 de febrero de 2019, requirió la adopción de NIC 29 a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2020, utilizando a tales efectos el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC).

A los fines de expresar las partidas de los estados financieros en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa:

- las partidas monetarias no se reexpresan,
- las partidas no monetarias se reexpresan aplicando la variación de un índice general de precios desde la fecha de adquisición o de medición a valor razonable hasta la fecha de cierre de los estados financieros,
- el gasto por el consumo de bienes no monetarios se determina considerando los valores reexpresados a la fecha de cierre de los estados financieros

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS** (cont.)

3.1 **Moneda funcional y de presentación** (cont.)

- los ingresos y los otros gastos se actualizan aplicando la variación de un índice general de precios desde la fecha de su reconocimiento hasta la fecha de cierre de los estados financieros,
- todos los componentes del patrimonio neto, se reexpresan aplicando un índice general de precios desde el inicio del ejercicio, o desde la fecha de reconocimiento contable si es posterior.

Todas las partidas incluidas como información comparativa correspondientes al ejercicio anterior, que fuera preparada en unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2024, fue reexpresada aplicando la variación del índice general de precios de 2025.

3.2 **Bases de consolidación**

a) Subsidiarias:

Subsidiarias son todas las entidades controladas por el Grupo: El Grupo controla a una entidad cuando está expuesto a, o tiene derechos sobre, los rendimientos variables por su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos. El Grupo vuelve a evaluar si mantiene control cuando se producen cambios en algunas de las condiciones mencionadas. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en la cual se obtiene control y hasta la fecha en la cual el control cesa.

Combinaciones de negocio – Decréditos S.A.

Como se indica en Nota 1, con fecha 9 de junio de 2025, GPAT celebró un contrato de compraventa de acciones en donde adquirió el 51% del capital social y de los votos de Decréditos S.A. Considerando que no existen cambios significativos en el patrimonio de la Sociedad entre la fecha de contrato y el cierre del mes, el Grupo definió considerar como fecha de incorporación al consolidado el 30 de junio de 2025.

La compra se realizó en el marco de una estrategia de crecimiento del Grupo Patagonia, con el objetivo de potenciar negocios conjuntos y consolidar su posicionamiento en el mercado.

La operación de adquisición fue instrumentada mediante la transferencia de fondos a los accionistas propietarios y realizada por un valor de \$ 14.838.644. Dicha transacción califica como una combinación de negocios bajo los lineamientos de la NIIF 3 y fue contabilizada utilizando el método de la adquisición.

El valor razonable de los activos netos adquiridos de Decréditos S.A. asciende a \$ 3.069.876.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (cont.)

3.2 Bases de consolidación (cont.)

	Valor razonable a la fecha de adquisición
Efectivo y depósitos en bancos	440.008
Otros activos financieros	815.514
Préstamos y otras financiaciones	2.197.503
Activos por impuestos a las ganancias corriente	527.854
Propiedad y equipo	174.664
Activo por impuesto a la ganancia diferido	212.897
Otros activos no financieros	131.323
Otros pasivos financieros	(454.919)
Provisiones	(131.975)
Otros pasivos no financieros	(842.993)
Activos netos	3.069.876
Participación no controladora	(1.504.239)
Activos netos adquiridos	1.565.637

El valor razonable de los activos netos adquiridos relacionados a la “Marca”, “Software operativo”, cláusulas del contrato “call and put” y “no competencia” se encuentran en proceso de revisión y podrían sufrir modificaciones durante el plazo de un año desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo establecido por NIIF 3. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra en proceso el análisis requerido para determinar el reconocimiento y medición a valor razonable de ciertos activos y pasivos identificables de Decréditos S.A.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de indemnidad asumidas en la transacción entre las partes se constituyó un fideicomiso con fines de garantía. El activo fideicomitado está compuesto por una suma de dinero depositada por la parte vendedora que se utilizará para compensar cualquier reclamo emergente de la transacción. Cada 12 meses se liberará el 20% de la suma depositada neta de cualquier reclamo cancelado hasta alcanzar el 100% a los 5 años.

La participación no controladora fue valuada de manera proporcional al valor razonable de los activos netos adquiridos.

La llave de negocio registrada como producto de la compra fue calculada de la siguiente manera:

	Monto
Valor de la transacción	14.838.644
Activos netos adquiridos	(1.565.637)
Reexpresión al cierre	2.272.238
Llave de negocio reconocida	<u>15.545.245</u>

Los estados financieros de la subsidiaria han sido elaborados al 31 de diciembre de 2025, por el período irregular de 8 (ocho) meses, considerando el cambio de cierre de ejercicio de la subsidiaria del 30 de abril al 31 de diciembre, utilizando de manera uniforme políticas contables concordantes con las aplicadas por el Grupo.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (cont.)

3.2 Bases de consolidación (cont.)

b) Participación no controladora:

Las participaciones no controladoras, representan la porción del resultado y del patrimonio neto que no pertenece al Grupo. La participación no controladora forma un componente separado del patrimonio del Grupo.

c) Pérdida de control:

Cuando el Grupo pierde control sobre una subsidiaria, da de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora y otros componentes de patrimonio relacionados. La diferencia con la contraprestación recibida se reconoce en resultados. Si el Grupo retiene alguna participación en la mencionada subsidiaria, la misma se mide a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

d) Transacciones eliminadas en la consolidación:

Los saldos y transacciones entre las entidades del Grupo así como cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de dichas transacciones, son eliminados en su totalidad en el proceso de consolidación. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con asociadas son eliminadas en proporción de la participación del Grupo en la asociada. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

3.3 Efectivo y depósitos en bancos

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, y los saldos sin restricciones que se mantienen con BCRA, y las cuentas a la vista mantenidas en entidades financieras locales.

3.4 Activos y pasivos financieros

a) Reconocimiento

El Grupo reconoce inicialmente los préstamos, los títulos de deuda emitidos y los pasivos en la fecha en que se originaron. Todos los demás instrumentos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Grupo se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

El Grupo reconoce las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) como una financiación otorgada en la línea "Operaciones de pase" en el Estado de situación financiera. La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual se devenga durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable. Para instrumentos que no se miden posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen a su valor razonable más (en el caso de activos) o menos (en el caso de pasivos) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo.

El precio de transacción usualmente es la mejor evidencia de su valor razonable en el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el Grupo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere de la contraprestación recibida o abonada, cuando el valor razonable es de nivel 1 o 2, el instrumento financiero se mide inicialmente a su valor razonable y la diferencia se reconoce en resultados. Si el valor razonable en el reconocimiento inicial es de nivel 3, la diferencia entre el valor razonable y la contraprestación se difiere en el plazo del instrumento.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (cont.)**

3.4 **Activos y pasivos financieros (cont.)**

b) **Clasificación de activos financieros**

A la fecha del reconocimiento inicial los activos financieros se clasifican y miden, con posterioridad a su reconocimiento inicial, a “Costo amortizado”, “Valor razonable con cambios en Otro resultado integral (ORI)” o “Valor razonable con cambios en resultados”.

Un activo financiero se mide a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener el activo para cobrar los flujos de fondos contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

Un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en ORI si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo se mantiene en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales y vender el activo financiero; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de fondos que cumplen con el criterio de “solo pagos de capital e intereses”.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para comercializar, el Grupo puede elegir para cada instrumento en forma individual, presentar los cambios en el valor razonable en el ORI.

El resto de los activos financieros se clasificaban como medidos a valor razonable con cambios en resultados.

El Grupo evalúa el objetivo del modelo de negocios bajo el cual mantiene un activo mantenido a nivel de cartera. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y la forma en la cual tales políticas se implementan. En particular, si la Dirección se enfoca en la ganancia que se origina en los intereses contractuales;
- Cómo se mide e informa a la Dirección, el resultado del portafolio;
- Los riesgos que afectan el resultado del modelo de negocios y cómo dichos riesgos son administrados;
- Cómo se compensa a los administradores de la cartera (en función del valor razonable de los activos administrados o en función de los flujos de fondos cobrados); y
- La frecuencia, volumen y oportunidad de la venta en períodos anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera en forma separada, sino como parte de la evaluación general sobre cómo el Grupo establece objetivos para la administración de los activos financieros.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (cont.)

3.4 Activos y pasivos financieros (cont.)

Los activos financieros mantenidos para comercializar o que son administrados en una cartera cuyo rendimiento se mide en función de su valor razonable, se miden a su valor razonable con cambios en resultados.

En la evaluación de si los flujos de fondos contractuales cumplen con el criterio de “solo pago de capital e intereses”, el Grupo define como “capital” el valor razonable del activo financiero a la fecha de su reconocimiento inicial y como “interés” a la contraprestación por el valor tiempo del dinero y los riesgos crediticios asociados con el capital pendiente de cobro y otros riesgos básicos de un préstamo. La evaluación considera si el activo financiero contiene condiciones contractuales que puedencambiar la oportunidad o el monto de los flujos de fondos contractuales de manera que no cumpla con el criterio mencionado.

Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a excepción de un cambio en los modelos de negocios del Grupo.

c) Clasificación de pasivos financieros

El Grupo clasifica sus pasivos financieros, excepto las garantías emitidas y los compromisos de préstamos como medidos a costo amortizado.

Las garantías financieras son contratos que requieren que el Grupo realice pagos especificados para reembolsar al tenedor por una pérdida en la que incurre debido a que un determinado deudor no cumple con sus obligaciones de pago en las condiciones contractuales de un instrumento de deuda.

La deuda que surge de las garantías financieras emitidas se reconoce inicialmente a su valor razonable. La deuda posteriormentese mide al mayor entre el costo amortizado y monto de pérdidas crediticias esperadas (PCE) relacionado.

d) Baja de activos y pasivos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo da de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibiday cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimientode un nuevo pasivo, y la diferencia se imputa, cuando aplicable, en la línea “Otros ingresos financieros – Por baja o modificación sustancial de pasivos financieros” del Estado de resultados.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (cont.)

3.4 Activos y pasivos financieros (cont.)

e) Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el Estado de situación financiera cuando, y solo cuando, el Grupo tiene un derecho exigible legalmente para compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos en forma neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan en términos netos solo cuando están permitidos según las Normas de Contabilidad NIIF, o por ganancias y pérdidas que surgen de un grupo de transacciones similares.

f) Medición a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es el monto de su reconocimiento inicial, menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento. En el caso de activos financieros, también incluye cualquier corrección por deterioro (incobrabilidad).

g) Deterioro de activos financieros

El Grupo ha adoptado el modelo de deterioro de acuerdo con la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, con el alcance establecido por la Comunicación “A” 6847 del BCRA que excluyó de su aplicación a los instrumentos de deuda del sector público no financiero.

Los requerimientos de deterioro aplican a los activos financieros medidos a costo amortizado, medidos a valor razonable con cambios en ORI, cuentas a cobrar por arrendamientos y ciertos compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera.

Para estos activos financieros, se consideran que se encuentran en el Estadio 1, aquellos instrumentos que no muestran un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, el Grupo reconoce una provisión por las pérdidas crediticias esperadas (PCE) resultantes de eventos de “default” que se consideran posibles dentro de los próximos 12 meses (PCE 12 meses), incluyendo en esa estimación la consideración del efecto de variables económicas prospectivas.

Cuando ocurre un aumento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, se considera que el instrumento se encuentra en el Estadio 2, y se estima una PCE que considera la probabilidad de “default” para el periodo contractual completo hasta el vencimiento del instrumento, contemplando el efecto de variables económicas prospectivas.

El Grupo ha definido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial basado en la situación BCRA, en la medida que esta es una variable a nivel cliente, que recoge los días de atraso y además incluye el comportamiento de la contraparte en el sistema financiero. En particular la Entidad considera que una operación cuenta con incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial, cuando el cliente titular de la misma alcance situación BCRA igual a 2.

El Grupo realiza una evaluación del riesgo crediticio y una estimación de las PCE imparciales y considerando una probabilidad ponderada, incorporando toda la información disponible relevante sobre eventos pasados, condiciones actuales, el valor tiempo del dinero y una razonable estimación de las condiciones económicas a cada fecha de cierre.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (cont.)

3.4 Activos y pasivos financieros (cont.)

g) Deterioro de activos financieros (cont.)

Los activos financieros que se encuentran en “default” se incluyen dentro del Estado 3.

Para el caso de los activos financieros en “default”, el Grupo mide su valor estimado de recupero, considerando el valor tiempo del dinero.

Las estimaciones de deterioro internas del Grupo se basan en el modelo colectivo de PCE, según la siguiente fórmula:

$$Pérdida Esperada = \sum_{t=1}^n \frac{PD_t^{Lifetime} \times LGD \times EAD_t}{(1+i)^{Plazo\ desc_t^{MDE-MA}}}$$

Donde,

- **t**: Representa cada momento prospectivo de evaluación. En otras palabras, indica cada escenario de pérdida probable futuro.
- **n**: Representa el plazo de vida de la operación sobre el cual se estima la pérdida esperada. Este valor es condicional al estadio en donde se aloque el activo financiero en función de su calidad crediticia.
- **LGD**: Representa la LGD de la operación.
- **EAD**: Representa la EAD de la operación para flujo de fondos futuro “t”.
- **$PD_t^{Lifetime}$** : Representa la PD de la operación condicional al momento “t” incluyendo el Coeficiente Foward Looking.
- **i**: Representa la tasa de descuento del activo financiero.
- **$Plazo\ desc_t^{MDE-MA}$** : Representa el plazo de descuento para cada momento futuro “t”.

A continuación, se exponen los principales lineamientos metodológicos para cada uno de dichos parámetros:

Probabilidad de default - (PD)

De acuerdo con lo requerido por la NIIF 9 las pérdidas crediticias esperadas deben evaluar distintos escenarios bajo una temporalidad determinada (en función de la calidad crediticia del activo financiero), que refleje el valor temporal del dinero y las condiciones macroeconómicas a la fecha de presentación.

Estas características implican que la probabilidad de default (PD) que se aplique en el proceso refleje las características individuales de la cartera en momentos específicos del tiempo. En este sentido, la PD presentará una fluctuación acorde al ciclo económico y las estrategias de crédito del Grupo. En otras palabras, la probabilidad de default que se utiliza es “Point in Time”.

Para el cálculo de la Probabilidad de Default el Grupo utiliza la metodología de los triángulos de Default, la cual consiste en analizar diferentes camadas (es decir operaciones que se originan en el mismo mes) y observarlas durante 12 meses. De esta forma se puede determinar el saldo de operaciones que llegan al Default en un mes determinado y se calcula la relación con el saldo total de las operaciones, esto permite determinar una tasa de incumplimiento ponderada por saldo para cada camada. Posteriormente se promedian las tasas de diferentes camadas para considerar varios escenarios posibles.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (cont.)

3.4 Activos y pasivos financieros (cont.)

g) Deterioro de activos financieros (cont.)

Pérdida dado el Default - (LGD)

La LGD se define como el porcentaje sobre la deuda que no se espera recuperar en caso de default.

La construcción del modelo de LGD se basa en el enfoque de “experiencia histórica” en donde, a partir del comportamiento histórico y los gastos asociados al proceso de recuperar, se establece el porcentaje de la deuda en default no recuperable.

A partir de la información que migra a legales, se procede a estimar cuánto se logra recuperar. Luego, se incorpora al cálculo el conjunto de gastos que fueron necesarios durante dicho proceso.

Por último, se procede a descontar el valor a una tasa de referencia.

Exposición al Default – EAD

En el caso del Grupo la Exposición al Default se calcula teniendo en cuenta el saldo que podría llegar a tener al momento en el cual entra al Default. En este sentido se calcula la Exposición de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$EAD_t = SD_t \times (1 + TEM)^{\frac{(90 + (\frac{360}{\text{tipoPlazo}}))}{30}}$$

Donde,

- **EAD_t**: Representa la exposición al momento del default para el mes “t” de la vida del préstamo.
- **SD_t**: Representa el saldo de deuda de capital para el mes “t” de la vida del préstamo.
- **TEM**: Representa la tasa efectiva mensual equivalente de la operación.
- **tipoPlazo**: Representa la periodicidad de pago en la que el cliente hace frente a sus operaciones para la operación en particular.
- **t**: Mes de análisis.

Coficiente Forward Looking (CFL):

Con el objetivo de obtener una visión prospectiva e integral de la pérdida esperada, se encausa la aplicación del presente parámetro a través de la probabilidad de default del activo financiero. Se utiliza la tasa de mora del negocio como variable dependiente del modelo que captura la sensibilidad de la capacidad de deterioro de un activo financiero ante cambios en las principales variables macroeconómicas del sistema.

Para que la pérdida esperada refleje un importe ponderado de resultados posibles, se proponen tres escenarios macroeconómicos de diferentes características para considerar todo el rango dinámico de posibilidades. La construcción de dichos escenarios se nutre de proyecciones de consultoras especializadas y de la información publicada mensualmente por el BCRA a través del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM). Estos escenarios se aprueban de manera trimestral en el comité de Riesgos.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS** (cont.)

3.4 Activos y pasivos financieros (cont.)

g) Deterioro de activos financieros (cont.)

En el escenario Base, las variables macroeconómicas de inflación y tipo de cambio se alinean con las proyecciones utilizadas en el presupuesto de la entidad, mientras que las demás variables se determinan a partir de los valores promedio informados en el REM. Los escenarios favorable y crítico se construyen íntegramente en base al REM, utilizando los percentiles de la distribución de expectativas (percentil 10 y percentil 90), según corresponda a cada variable.

A los efectos del cálculo de la pérdida esperada, se asignan ponderación de 50% al escenario base, 20% al escenario favorable y 30% al escenario crítico. Estas ponderaciones son revisadas de manera trimestral en el comité de Riesgos.

En particular, el Grupo utiliza modelos autorregresivos con variables exógenas para obtener las proyecciones de la variable dependiente a los distintos escenarios que se proponen. De ahí que se obtiene una proyección de 24 (veinticuatro) meses de la mora condicionada a cada escenario y, por tanto, un vector de 24 (veinticuatro) CFLs.

Las variables macroeconómicas incorporadas como regresores exógenos son:

- Tipo de cambio.
- Tasa de desocupación.
- Índices de precios al consumidor.
- Tasa Badlar.
- Índice EMAE.
- Salario Real.

La aplicación del componente Forward Looking a la probabilidad de default del activo financiero se realiza a partir de impactarlo en cada una de las probabilidades de supervivencia marginales.

La Entidad da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos a recibir los flujos de fondos del activo, o si fueron transferidos los derechos a recibir los flujos de fondos del activo en una transacción que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del mismo.

Cuando el Grupo de baja un activo financiero, la diferencia entre el saldo contable del activo y la contraprestación recibida y cualquier saldo reconocido en ORI se reconoce en resultados.

3.5 Propiedad y equipo

Las partidas de propiedad y equipo se miden a su costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo de adquisición incluye el precio de compra contado y las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición necesarios para llevar el activo a la ubicación y condición necesaria para operar de la manera prevista por la Dirección.

Las depreciaciones se calculan por el método de línea recta, aplicando tasas suficientes para extinguir los valores al final de vida útil estimada de los bienes.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS** (cont.)

3.5 Propiedad y equipo (cont.)

Los métodos de depreciación y las vidas útiles se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan en forma prospectiva, en caso de ser necesario.

3.6 Deterioro de activos no financieros

Como mínimo a cada fecha de cierre de ejercicio, el Grupo evalúa si existen indicios de que un activo no financiero (excepto los activos por impuesto diferido) pueda estar deteriorado. Si existe tal indicio, se estima el valor recuperable del activo.

Para la prueba de deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan ingresos de fondos por su uso continuado que es independiente de los ingresos de fondos de otros activos o de otras unidades generadoras de efectivo (UGE).

El “valor recuperable” de un activo o UGE es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El “valor de uso” está basado en los flujos de fondos estimados, descontados a su valor presente usando la tasa de interés antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo o UGE.

Si el saldo contable de un activo (o UGE) es mayor que su valor recuperable, el activo (o UGE), es considerado deteriorado y su saldo contable se reduce a su valor recuperable y la diferencia se reconoce en resultados.

3.7 Provisiones

El Grupo reconoce una provisión si, como resultado de eventos pasados, tiene una obligación legal o implícita por un monto que puede estimarse de manera confiable y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.

Para evaluar las provisiones, se consideraron los riesgos e incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión del asesor legal externo e interno del Grupo. Con base en el análisis realizado, el Grupo reconoce una provisión por el monto que se considere como la mejor estimación del gasto potencial requerido para liquidar la obligación presente en cada fecha de cierre.

Las provisiones reconocidas por el Grupo se revisan a cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación disponible.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que se requiera salida de recursos para cancelar la obligación; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, dicho pasivo contingente no se reconoce y se revela en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse un desembolso sea remota, no se incluye revelación alguna.

3.8 Beneficios al personal

Beneficios al personal a corto plazo

Los beneficios al personal a corto plazo se reconocen en resultados cuando el empleado presta el servicio relacionado. Se reconoce una provisión si el Grupo tiene la obligación legal o implícita, como resultado de servicios pasados provistos por el empleado, de abonar un monto que puede ser estimado de manera confiable.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (cont.)

3.9 Capital social

Los costos de transacción incrementables directamente atribuibles a la emisión de acciones ordinarias se reconocen como reducción de los aportes recibidos, neto del impuesto a las ganancias relacionado.

3.10 Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen en resultados usando el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo financiero o pasivo financiero.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

3.11 Ingresos y egresos por comisiones

Las comisiones, honorarios y similares que forman parte de la tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se incluyen en la medición de la tasa de interés efectiva.

El resto de los ingresos por comisiones, que incluyen la administración del programa de otorgamiento de líneas de crédito por parte de Banco Patagonia S.A. (Controlante de la Entidad) a la totalidad de la Red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la terminal y los distintos servicios de administración y cobranzas a General Motors de Argentina S.R.L y a Chevrolet S.A. de Ahorro para Fines determinados, se reconocen cuando se presta el servicio relacionado.

3.12 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

a) Impuesto corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto a pagar, o los adelantos realizados sobre el impuesto gravable del ejercicio y cualquier ajuste a pagar o cobrar relacionado con años anteriores. El monto del impuesto a pagar (o recuperar) corriente es la mejor estimación del monto que se espera pagar (o recuperar) medido aplicando la tasa vigente a la fecha de cada cierre.

b) Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido reconoce el efecto fiscal de las diferencias temporarias entre los saldos contables de los activos y pasivos y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia gravable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto fiscal de todas las diferencias temporarias gravables.

Se reconoce un activo por impuesto diferido por el efecto fiscal de las diferencias temporarias deducibles y los quebrantos no prescriptos, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra cuales puedan ser utilizadas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden aplicando las alícuotas del impuesto que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, que surgen de leyes sustancialmente sancionadas a la fecha de cierre.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (cont.)

3.13 Arrendamientos:

La NIIF 16 introduce un único modelo de contabilidad para el arrendatario y requiere que éste reconozca el activo relacionado con el derecho al uso del activo arrendado y el pasivo por arrendamiento que representa la obligación de realizar los pagos del arrendamiento.

a) Grupo como Arrendatario:

El Grupo asume la figura de arrendatario en los contratos de arrendamiento de cierto número de sucursales. En la fecha en la que el Grupo tiene a disposición el activo subyacente, reconoce un activo por el derecho de uso y un pasivo por el arrendamiento. El activo mencionado se mide a su costo, el cual incluye el valor inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamientos ya realizados, los costos directos iniciales y una estimación de las erogaciones a incurrir para retornar el activo subyacente a la condición requerida en los términos del contrato, de corresponder. El pasivo por arrendamiento se reconoce como el valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes de erogación al momento del alta del contrato, descontados a la tasa incremental de préstamos vigente. Luego de su reconocimiento inicial, el Grupo mide sus activos por derecho de uso utilizando el modelo de costo, detrayendo del valor inicial, el monto de la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. El modelo de amortización adoptado es el método de línea recta por la totalidad de plazo del contrato de arrendamiento. El pasivo por arrendamiento devenga intereses a la tasa utilizada para el descuento con impacto en resultados y se reduce por los efectivos pagos del contrato.

b) Arrendamientos de corto plazo o sobre activos subyacentes de bajo valor:

En el marco de la NIIF 16, para aquellos arrendamientos de corto plazo o en donde el activo subyacente es de bajo valor, el Grupo opta por reconocer los pagos asociados a estos contratos en forma lineal como gastos en resultados. La mencionada elección se efectúa arrendamiento por arrendamiento.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

La preparación de estos estados financieros consolidados requiere que la Dirección realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones y los supuestos asociados se basan en las expectativas y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base de los juicios sobre el valor de los activos y pasivos que no son fácilmente evidentes de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. El efecto de las revisiones de las estimaciones contables se reconoce prospectivamente.

4.1 Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en la Nota 3 “Políticas contables significativas”, en los siguientes acápite:

- 3.2 “Bases de consolidación”, en lo que respecta a la determinación de la existencia de control sobre otras entidades.
- 3.4.b) “Clasificación de activos financieros”.
- 3.4 .g) “Deterioro de activos financieros”.
- 3.7 “Provisiones”.
- 3.13 “Arrendamientos - El Grupo como arrendatario”.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES (cont.)

4.2 Premisas y estimaciones sobre incertidumbres

La información sobre premisas y estimaciones sobre incertidumbres que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los presentes estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas:

- Nota 8 “Préstamos y otras financiaciones”, en lo relacionado con deterioro de activos financieros.
- Nota 10 “Impuesto a las ganancias” y Nota 3.11 “Impuesto a las ganancias corriente y diferido”, en relación con la disponibilidad de futuras ganancias gravables contra las cuales pueden ser usados los activos por impuesto diferido.
- Nota 16 “Provisiones”, en relación con la probabilidad y magnitud de la salida de recursos.

4.3 Mediciones a valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o que se pagaría por transferir una deuda en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando está disponible, el Grupo mide el valor razonable de un instrumento financiero usando su cotización en un mercado activo. Se considera que un mercado es activo si existen transacciones con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información sobre precios en forma continuada. Si no se cuenta con un precio de cotización en un mercado activo, entonces el Grupo utiliza técnicas de valuación que maximiza el uso de datos de mercado relevantes y minimiza el uso de datos no observables. La elección de la técnica de valuación incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración a los efectos de fijar el precio de la transacción.

Al medir el valor razonable de un activo o pasivo concreto se tiene en cuenta las características particulares de la tenencia, de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta a la hora de fijar un precio a la fecha de emisión, incluyendo:

- Las condiciones y localización del activo o pasivo
- El mercado principal (o más ventajoso) para el activo o pasivo
- Restricciones sobre la venta o uso del activo o pasivo

El mismo no se ajusta por costos de la transacción, ya que los mismos no son una característica de un activo o pasivo, sino que los mismos son específicos de la transacción y los medios para llevarla a cabo.

Los valores razonables se categorizan en diferentes niveles en la jerarquía de valor razonable en función de los datos de entrada usados en las técnicas de medición, como sigue:

- Nivel 1: cotizaciones en mercados activos (sin ajustar) para instrumentos idénticos.
- Nivel 2: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos observables de mercado. Observable de mercado como datos de entrada significativos, pudiendo incluir los siguientes elementos:
 - Precios cotizados para activos o pasivos similares, en mercados que son o no activos.
 - Datos que no son precios, pero si son observables, tales como:
 - Tasas de interés, curvas de rendimiento observables
 - Volatilidades implícitas
 - Diferencias de crédito
 - Datos de entrada corroborados por el mercado
- Nivel 3: modelos de medición que utilizan como datos de entrada significativos, datos no observables de mercado.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

5. SUBSIDIARIA

A continuación, se provee información sobre la subsidiaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Sociedad	Acciones		31/12/2025		31/12/2024	
			Porcentual sobre		Porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Derecho a voto	Capital Total	Derecho a voto
Decréditos S.A.	Ordinaria	61.200.000	51%	51%	-	-

6. EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El saldo de efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo consolidado incluye lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo	12.367	-
BCRA – cuenta corriente	4.531.788	1.345.271
Saldos en entidades financieras del país	3.583.323	1.666.932
Total	8.127.478	3.012.203

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de Otros activos financieros es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Medidos a valor razonable con cambios en resultados		
Fondos comunes de inversión	300.845	-
Medidos a costo amortizado		
Deudores varios	4.077.158	118.246
Intereses y comisiones a cobrar	570.645	775.300
Total	4.948.948	893.546

8. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

El Grupo mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

a) Los préstamos y otras financiaciones clasificados, considerando su forma de medición, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Medidos a costo amortizado	249.806.866	97.154.432
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(8.138.370)	(1.237.866)
	241.668.496	95.916.566

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

8. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES (cont.)

b) La información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Total según Anexo C	273.854.848	101.218.858
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(8.138.370)	(1.237.866)
Ajustes por tasa de interés efectiva	(24.047.982)	(4.064.426)
Total préstamos y otras financiaciones	241.668.496	95.916.566

c) La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Sector financiero	4.010.959	-
Sector Privado no Financiero		
Prendarios	204.487.229	79.375.801
Adelantos	28.257.630	15.778.268
Otros	7.452.024	1.512.984
Personales	5.599.024	487.379
Subtotal	249.806.866	97.154.432
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(8.138.370)	(1.237.866)
Total de préstamos y otras financiaciones	241.668.496	95.916.566

d) La composición por tipo de cartera es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cartera comercial	6.674.534	520.887
Cartera consumo y vivienda	234.993.962	95.395.679
Total general	241.668.496	95.916.566

e) La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el BCRA) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

8. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES (cont.)

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Total cartera comercial según Anexo B	6.683.857	521.782
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(9.323)	(895)
Total cartera comercial	6.674.534	520.887
Total cartera consumo y vivienda según Anexo B	267.170.991	100.697.076
Menos:		
Ajustes por tasa de interés efectiva	(24.047.982)	(4.064.426)
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(8.129.047)	(1.236.971)
Total cartera consumo y vivienda	234.993.962	95.395.679
Total general	241.668.496	95.916.566

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad del Grupo, utilizados en su actividad específica. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no posee bienes inmuebles propios.

El Grupo revisa los supuestos para la determinación de las vidas útiles y los valores residuales, en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

El Directorio considera que el valor registrado de propiedades y equipos, en su conjunto, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor de utilización económica, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados. La composición y evolución se incluye en el Anexo F.

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Activo por impuesto a las ganancias diferido

La composición y la evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informa a continuación:

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

10. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Incorporación de Décréditos S.A.	Cambios reconocidos en el estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2025	
				Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Quebrantos impositivos de años anteriores	2.125.481	-	(2.125.481)	-	-
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	356.704	16.813	4.324.546	4.698.063	-
Previsiones obligaciones diversas	32.779	-	142.417	175.196	-
Propiedad y equipo	(52.247)	-	(30.067)	-	(82.314)
Préstamos	(910.086)	-	(611.033)	-	(1.521.119)
Obligaciones negociables	(9.310)	-	9.310	-	-
Contingencias	-	-	152.890	152.890	-
Ajuste por inflación impositivo	20.995	-	(20.995)	-	-
Subtotal	1.564.316	16.813	1.841.587	5.026.149	(1.603.433)
Saldo	1.564.316	16.813	1.841.587	3.422.716	

b) Cargo por impuesto a las ganancias:

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Cargo por impuesto corriente	(3.067.978)	-
Beneficio / (cargo) por impuesto diferido	1.841.587	(3.546.416)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(1.226.391)	(3.546.416)

c) Activo y pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del activo por impuesto a las ganancias corriente de Decréditos S.A. es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Provisión de impuesto a las ganancias	(447.790)	-
Saldo a favor por retenciones y percepciones	680.736	-
Total	232.946	-

La composición del pasivo por impuesto a las ganancias corriente de GPAT es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Provisión de impuesto a las ganancias	(2.495.452)	(247.534)
Total	(2.495.452)	(247.534)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

10. **IMPUESTO A LAS GANANCIAS** (cont.)

d) Conciliación de la tasa:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado antes de impuesto	2.388.389	2.160.776
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Impuesto a la tasa impositiva vigente aplicada – Pérdida	(835.936)	(756.272)
Ajuste por inflación	(1.238.883)	(3.273.691)
Gastos no deducibles	287.978	483.547
Diversos	560.450	-
Total	(1.226.391)	(3.546.416)

Tasa del impuesto a las ganancias

De acuerdo con la Ley N° 27.630 la tasa del impuesto a las ganancias es una tasa progresiva del 25% al 35%, la cual se determina en base a la ganancia neta imponible mediante la tabla establecida por dicha ley, cuyos valores se ajustan anualmente considerando la variación del IPC.

Al 31 de diciembre de 2025 la tasa aplicable al Grupo para la medición del impuesto corriente es del 35%(35% al 31 de diciembre de 2024) mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa que resultará aplicable cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse.

Asimismo, la tasa aplicable a los pagos de dividendos sobre utilidades es del 7%.

Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 y sus modificatorias requiere a partir de los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2018, deducir o incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la ley del impuesto a las ganancias (LIG), sólo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%, situación que se efectivizó a partir del 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

11. **ACTIVOS INTANGIBLES**

El rubro corresponde a la llave de negocio reconocida por la adquisición de la inversión en Decréditos S.A. mencionada en Nota 5. La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el Anexo “G” - Movimiento de Activos Intangibles, que acompaña a los presentes estados financieros.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Créditos pagados por adelantado	2.337.055	404.480
Otros créditos impositivos	163.333	20.893
Anticipos al personal	9.400	-
Saldo a favor de IIBB	-	8.629
Total	2.509.788	434.002

13. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Acreeedores varios	1.865.002	6.709.376
Recaudaciones y otras cobranzas por cuenta de terceros	15.460.290	1.125.807
Total	17.325.292	7.835.183

14. FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las financiaciones recibidas del BCRA y Otras instituciones financieras se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	210.907.073	45.817.488
Otras financiaciones de entidades financieras	-	232
Total	210.907.073	45.817.720

15. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS

Por Resolución N° 15.868 del 30 de abril de 2008, la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de GMAC Compañía Financiera S.A. (antecesora de GPAT Compañía Financiera S.A.U.), mediante la aprobación de un Programa Global de Obligaciones Negociables. Dicho Programa ha sufrido varias ampliaciones y modificaciones. La última de ellas se produjo mediante disposición de la Gerencia de Emisoras N° DI-2022-5-APN-GE#CNV con fecha 13 de abril de 2022, la cual autorizó la modificación de los términos y condiciones del Programa y la ampliación de monto a la suma de \$ 50.000.000 autorizado por disposición N° DI-2024-39-APN-GE#CNV con fecha 31 de mayo de 2024.

En función al Programa Global de Obligaciones Negociables vigente, con fecha 15 de noviembre de 2024, la Entidad procedió a emitir la Obligación Negociable Serie XXXVIII Clase A por un valor nominal de \$ 8.955.223.878 a tasa variable (baldar +6,5%) con vencimiento a 12 meses desde la fecha de emisión, y la Obligación Negociable Serie XXXVIII Clase B por un valor nominal de \$ 937.500.000 a tasa variable (baldar +4,5%) con vencimiento a 9 meses desde la fecha de emisión.

La deuda por las obligaciones negociables emitidas se mide a su costo amortizado. Las series emitidas encuadradas en los programas mencionados pendientes a cada fecha presentada son las siguientes:

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

15. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS (cont.)

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	V\$N Residual al 31/12/2025	V\$N Residual al 31/12/2024
Serie XXXVIII Clase A	15/11/2024	15/11/2025	Badlar + 6,50%	-	12.305.825
Serie XXXVIII Clase B	15/11/2024	15/08/2025	Badlar + 4,50%	-	1.285.372
Saldo				-	13.591.197

Con fecha 31 de julio de 2025 el Directorio de la Entidad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Serie XL por un monto máximo de valor nominal de hasta \$ 20.000.000 a emitirse bajo el Programa Global vigente. A la fecha de los presentes estados financieros la mencionada serie no ha sido emitida.

16. PROVISIONES

Comprende los importes estimados para hacer frente a riesgos de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una salida de recursos económicos para el Grupo. La composición y evolución de las provisiones reconocidas contablemente se incluyen en el Anexo J.

El Grupo y sus asesores legales consideran que no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros consolidados.

El Grupo ha sido involucrado en demandas iniciadas por terceros (en algunos casos en conjunto con otras sociedades), relacionadas con cuestiones comerciales. El Grupo no ha constituido provisiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados ni tendrán un efecto material en los estados financieros del Grupo.

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Acreedores varios	7.759.945	1.260.385
Otros impuestos a pagar	2.841.570	1.055.055
Remuneraciones y cargas sociales	977.122	436.261
Retenciones sobre remuneraciones	290.394	52.126
Total	11.869.031	2.803.827

18. CAPITAL SOCIAL

Acciones				Capital social				
Clase	Cantidad	Valor nominal por acción	Votos por acción	Acciones en circulación	Pendiente de emisión	Suscripto	Integrado	No integrado
Ordinarias escriturales no endosables	86.837.083	1	1	86.837.083	-	86.837.083	86.837.083	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

19. INGRESOS POR INTERESES

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses por préstamos con otras garantías prendarias	62.921.333	18.377.427
Ajustes por préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo	13.727.559	8.053.650
Intereses por pases activos	-	7.082.661
Intereses por adelantos	8.469.491	2.770.183
Ajustes por préstamos con cláusula CER	1.818.523	1.785.814
Intereses por préstamos personales	2.338.566	649.322
Intereses por préstamos interfinancieros a entidades locales	89.601	-
Intereses por títulos públicos	88.836	310.361
Total	89.453.909	39.029.418

20. EGRESOS POR INTERESES

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Intereses por financiación de entidades financieras locales	26.204.529	6.804.434
Intereses por préstamos de entidades financieras	28.276.541	279.034
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	4.558.406	717.414
Intereses por depósitos en cuentas corrientes especiales	-	2.809.433
Total	59.039.476	10.610.315

21. INGRESOS Y EGRESOS POR COMISIONES

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Comisiones vinculadas con créditos	71.665	40.478
Comisiones vinculadas con obligaciones	360	736
Subtotal	72.025	41.214
<u>Egresos por comisiones</u>		
Comisiones	(198.006)	(24.831)
Subtotal	(198.006)	(24.831)
Total	(125.981)	16.383

22. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos mayoristas y minoristas	11.341.312	4.957.985
Otros	357.475	-
Intereses punitivos	498.157	51.960
Créditos recuperados	109.919	56.682
Previsiones desafectadas (1)	5.514	-
Total	12.312.377	5.066.627

(1) Anexo J

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

23. BENEFICIOS AL PERSONAL

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Remuneraciones	4.542.288	2.242.805
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	38.512	37.734
Cargas sociales	1.157.151	495.709
Servicios al personal	307.516	188.853
Total	6.045.467	2.965.101

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.643.287	951.967
Gastos varios	1.196.104	559.642
Impuestos	1.122.526	489.217
Otros honorarios	753.677	357.001
Papelería y útiles	366.337	200.164
Propaganda y publicidad	286.548	51.614
Honorarios a directores y síndicos	134.401	133.886
Representación, viáticos y movilidad	153.588	89.325
Servicios administrativos contratados	187.603	11.893
Alquileres	66.549	34.534
Electricidad y comunicaciones	67.490	14.535
Seguros	30.116	30.109
Total	6.008.226	2.923.887

25. OTROS GASTOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto sobre los ingresos brutos (1)	8.928.528	3.620.067
Gastos de servicios de cobranza	881.193	665.760
Gastos de información crediticia	245.590	69.657
Otros	747.035	292.918
Cargo por otras provisiones (2)	561.916	94.120
Otros aportes sobre ingresos por servicios	12.376	12.197
Total	11.376.638	4.754.719

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho impuesto corresponde por ingresos financieros \$ 7.544.399 y \$ 3.246.652 y por otros ingresos por \$ 1.384.129 y \$ 373.415, respectivamente.

(2) Anexo J

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

26. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos y pasivos medidos a valor razonable

No existen activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Transferencias entre niveles de jerarquía

No hubo transferencias entre niveles en el ejercicio presentado.

c) Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Activos cuyo valor razonable es similar a su saldo contable

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada período, para instrumentos financieros de similares características.

- Instrumentos financieros de tasa variable

El valor razonable de los pasivos financieros que devengan una tasa variable se determinó descontando los flujos de fondos futuros estimados considerando la tasa variable aplicable contractualmente a la fecha de medición, descontados aplicando tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características y riesgo crediticio.

- Otros instrumentos financieros

En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.

El siguiente cuadro muestra una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable:

	Total al 31 de diciembre de 2025				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de valor razonable	Saldo de libros
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	-	(1)	8.127.478
Otros activos financieros	-	-	-	(1)	4.648.103
Préstamos y otras financiaciones	-	-	220.440.726	220.440.726	241.668.496
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	-	-	-	(1)	17.325.292
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	-	206.627.974	206.627.974	210.907.073

(1) No se presenta el valor razonable porque se considera que el mismo es similar a su valor contable.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

26. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)

	Total al 31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de valor razonable	Saldo de libros
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	-	(1)	3.012.203
Otros activos financieros	-	-	-	(1)	893.546
Préstamos y otras financiaciones	-	-	91.308.159	91.308.159	95.916.566
Pasivos financieros					
Obligaciones negociables	-	-	13.144.685	13.144.685	13.591.197
Otros pasivos financieros	-	-	-	(1)	7.835.183
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	-	44.819.224	44.819.224	45.817.720

(1) No se presenta el valor razonable porque se considera que el mismo es similar a su valor contable.

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO

GPAT es una Sociedad Anónima Unipersonal constituida conforme Ley General de Sociedades N° 19.550. Las actividades desarrolladas en función a su objeto social son las correspondientes a la categoría de Compañía Financiera de acuerdo con la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, y se encuentra sujeta a la supervisión del BCRA. Asimismo, por encontrarse bajo el régimen de oferta pública se encuentra regulado por la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales y sujeto al contralor de la CNV, siéndole aplicables las exigencias y recomendaciones vinculadas al gobierno societario de ambos Organismos.

A continuación, se describen las principales políticas de transparencia en materia de Gobierno Societario adoptadas por el Grupo, de acuerdo a lo solicitado por la Comunicación "A" 6324, sus modificatorias y complementarias.

Cabe aclarar que, a los fines de unificar las políticas de gobierno societario con relación al Grupo económico al que pertenece, el Grupo procurará adoptar los lineamientos de su accionista controlante, Banco Patagonia S.A. adaptándolas a la dimensión y características particulares de su negocio.

1. Directorio, Alta Gerencia y Comités

a) Directorio

Integración del Directorio

La dirección y administración de la Entidad está a cargo del Directorio, cuyo número de integrantes titulares es fijado por la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, siendo elegidos por períodos de tres años, que se extienden hasta la designación de sus reemplazantes, con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente, pudiendo elegir igual o menor cantidad de Directores Suplentes.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

Ninguno de sus miembros ejerce funciones ejecutivas dentro de la Sociedad, estando ellas asignadas a las distintas áreas gerenciales en cumplimiento de las Comunicaciones "A" 7143 y 8367.

Criterio para la selección de los Directores

Los Directores deben ser personas con idoneidad para el ejercicio de la función. El BCRA evaluará las condiciones de habilidad legal, idoneidad, competencia, probidad, experiencia en la actividad financiera y posibilidad de dedicación funcional de los miembros del Directorio propuestos. Estas condiciones deberán ser mantenidas durante todo el período de desempeño en el cargo.

Al menos dos tercios de la totalidad de los Directores deben acreditar experiencia en puestos directivos, gerenciales o en otras posiciones destacadas en materia financiera en la función pública o privada, en el país o en el exterior.

Hasta tanto el BCRA no notifique a la Sociedad la aprobación del Director propuesto, el mismo no podrá asumir el cargo para el que fue designado.

Cuando no se disponga de una nueva evaluación por parte del BCRA, las Entidades Financieras deberán certificar anualmente que sus Directores mantienen las condiciones exigidas por dicho Organismo para el desempeño del cargo.

No podrán integrar el Directorio quienes se encuentren comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Ley General de Sociedades N° 19.550, ni en la Ley N° 21.526 de Entidades Financieras, ni en la normativa del BCRA sobre Autoridades de Entidades Financieras, ni las contempladas en la normativa de la CNV.

Obligaciones del Directorio conforme a la normativa vigente

Los Directores deberán observar en el ejercicio de su función una conducta ejemplar basada en los principios éticos que rigen a la entidad, promoviendo la generación de entornos de negocios íntegros y sentando sólidas bases de confianza.

Los Directores son conjunta y solidariamente responsables ante la Sociedad en la cual ejercen dichos cargos, sus accionistas y los terceros por el mal desempeño de su cargo, así como por la violación de la Ley, el Estatuto y por cualquier daño producido por dolo, abuso de facultades o culpa.

La Ley General de Sociedades N° 19.550 establece como criterio de conducta de los Directores que éstos:

- Pueden celebrar con la Sociedad los contratos que sean de la actividad en que ésta opere y siempre que se concierten en las condiciones de mercado.
- Tienen la obligación de informar al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, sobre cualquier interés contrario al de la Sociedad que pudiera tener en una operación propuesta y abstenerse de intervenir en la deliberación y votación del mismo.
- No pueden participar por cuenta propia o de terceros en actividades en competencia con la Sociedad, salvo autorización expresa de la Asamblea.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

Por su parte el BCRA exige que los miembros del Directorio cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del gobierno societario.

El Directorio debe contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la Entidad, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

El BCRA requiere que los miembros del Directorio desempeñen su cargo respetando principios y estándares de conducta, tales como:

- La honestidad e integridad en el ejercicio de sus funciones.
- La actuación conforme a sus competencias, con el debido cuidado y diligencia propia de la actividad profesional.
- La observancia de los estándares de conducta del sistema financiero, de la propia entidad financiera y/o de las actividades reguladas y relacionadas en las que se desempeña o se haya desempeñado.
- El cumplimiento de la legislación argentina, las disposiciones, instrucciones y recomendaciones del BCRA y de otros reguladores a los que esté sujeto. Este estándar presupone la abstención de obrar en casos de conflicto de intereses entre la entidad y sus clientes y la entidad y los organismos de control.
- La cooperación y provisión oportuna de información relevante a los organismos reguladores, evitando su ocultamiento o falseamiento.
- El resguardo –dentro de sus responsabilidades– de la confiabilidad de la información contable y no contable de la entidad y del buen funcionamiento de controles internos y externos.
- La salvaguardia de que los criterios contables utilizados sean adecuados, acordes con el principio de debido cuidado y diligencia propia de la actividad profesional.
- La defensa del mejor interés de los clientes y de la protección de los usuarios del sistema financiero, actuando con lealtad y advirtiendo los riesgos de las operaciones.
- La transparencia de la información relevante hacia los usuarios de servicios financieros.
- La no asunción de riesgos desproporcionados que puedan afectar el patrimonio de la entidad y, en consecuencia, de sus clientes.

Asimismo, el BCRA determina que, entre otros aspectos, el Directorio es responsable de:

- Aprobar y supervisar la implementación del código de gobierno societario y de los principios y valores societarios.
- Promover y revisar en forma periódica las estrategias generales de negocios y las políticas de la entidad financiera, incluida la de riesgos, y la determinación de sus niveles aceptables.
- Controlar que los niveles gerenciales tomen los pasos necesarios para identificar, evaluar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asumidos.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

A su vez, las normas de transparencia en la oferta pública, también impone a los Directores deberes de lealtad y diligencia en el ejercicio de sus funciones, en particular:

- Hacer prevalecer, sin excepción, el interés social de la Emisora en que ejercen su función y el interés común de todos sus socios por sobre cualquier otro interés, incluso el interés del o de los controlantes.
- Abstenerse de procurar cualquier beneficio personal a cargo de la Emisora que no sea la propia retribución por sus funciones.
- Organizar e implementar sistemas y mecanismos preventivos de protección del interés social, de modo de reducir el riesgo de conflicto de intereses permanentes u ocasionales en su relación personal con la emisora.
- Procurar los medios adecuados para ejecutar las actividades de la emisora y tener establecidos los controles internos necesarios para garantizar una gestión prudente y prevenir los incumplimientos de los deberes que la normativa de la CNV y de las entidades autorreguladas les impone.
- Actuar con la diligencia de un buen hombre de negocios en la preparación y divulgación de la información suministrada al mercado y velar por la independencia de los auditores externos.

Honorarios al Directorio

Conforme a lo dispuesto por el Estatuto Social, los honorarios del Directorio son fijados anualmente por la Asamblea de Accionistas, teniendo en cuenta los topes establecidos en la Ley General de Sociedades N° 19.550. En la determinación de dichas remuneraciones se tienen en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional.

Este criterio se basa en que el nivel de remuneración debería ser el que se considere necesario para atraer, retener y motivar a Directores que reúnan las condiciones requeridas para ejercer dicha función.

No está contemplada la posibilidad de otorgar otro tipo de beneficios tales como participaciones patrimoniales.

b) Alta Gerencia

El miembro de la Alta Gerencia es el responsable de implementar las estrategias y políticas aprobadas por el Directorio, desarrollar procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad e implementar sistemas apropiados de control interno, monitoreando su efectividad y reportando periódicamente al Directorio sobre el cumplimiento de los objetivos.

Sus integrantes deberán tener la idoneidad y experiencia necesarias para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado de su personal a cargo.

En función de la dimensión, magnitud y complejidad de la Entidad, se entiende como “Alta Gerencia” a la posición de Gerente General, con reporte directo al Directorio.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

e) **Comités**

Con el objetivo de mantener una adecuada organización, control y seguimiento de las actividades inherentes a la gestión, el Directorio de GPAT ha creado distintos Comités, los cuales se encuentran bajo su supervisión, y en los que participan por lo menos un Director y el máximo responsable del área correspondiente.

Cada Comité cuenta con un Reglamento que establece sus atribuciones, composición y funcionamiento.

A continuación se detallan los Comités de Directorio de la Entidad, publicados en <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional/comites.php>:

Comité de Auditoría Interna.

Previsto en las normas del BCRA, tiene a su cargo principalmente realizar las gestiones que permitan asegurar el correcto funcionamiento de los sistemas y procedimientos de control interno de la Entidad, conforme a los lineamientos definidos por el Directorio.

Comité de Control y Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

Previsto en las normas de la Unidad de Información Financiera (UIF), tiene a su cargo planificar, coordinar y velar por el cumplimiento de las políticas que en la materia establezca el Directorio. Asimismo, el Comité asiste a la Entidad y al Oficial de Cumplimiento respecto a la detección en tiempo y forma de operaciones susceptibles de ser sospechadas como procedentes de actividades ilícitas, en el marco de las normas del BCRA y de la UIF.

Comité de Protección de los Usuarios de Servicios Financieros

Previsto en las normas del BCRA, tiene por objeto vigilar el adecuado funcionamiento de los procesos relacionados con la protección de los usuarios de los servicios financieros, así como contribuir a la mejora de los mismos y sus controles.

Comité de Riesgos

Tiene como objetivo principal proponer al Directorio la estrategia para la gestión de riesgos de mercado, tasa, liquidez y crédito, así como los límites globales de exposición a dichos riesgos y sus planes de contingencia. Por otra parte, toma conocimiento de las posiciones de cada riesgo y del cumplimiento de las políticas de límites relacionadas. Adicionalmente, propone al Directorio para su aprobación, las políticas, manuales y estructuras necesarias para la gestión del riesgo operacional y reputacional y realiza el seguimiento de las actividades tendientes a asegurar una adecuada gestión de dichos riesgos. Respecto a Compliance realiza el seguimiento de las actividades vinculadas al esquema de prevención y combate de la corrupción.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

Comité de Tecnología Informática y Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Activos de la Información

Es responsable de proponer al Directorio las políticas aplicables a las áreas de tecnología y de seguridad informática y protección de activos de la información para el desarrollo de los negocios y evaluar las necesidades de sistemas informáticos, microinformáticos y de comunicaciones que se ajusten a la estrategia comercial de la Compañía, a fin de asegurar la provisión de la información y servicios necesarios para uso operativo y de gestión, así como monitorear el cumplimiento de los mismos. Asimismo, este comité tiene a su cargo la elaboración de propuestas al Directorio respecto de medidas preventivas tendientes a minimizar los riesgos vinculados con la seguridad informática o, en su caso, de acciones correctivas. De la misma forma, propone al Directorio la planificación estratégica de la organización en materia de la ciberseguridad y la ciberresiliencia, con la finalidad de incorporar iniciativas y actividades de concientización en la materia, incorporando prácticas orientadas a disminuir los riesgos inherentes asociados a las ciberamenazas.

2. Estructura accionaria básica

Al 31 de diciembre de 2025 y a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el capital social de la Entidad está compuesto por 86.837.083 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción.

La composición accionaria es del 100% de Banco Patagonia S.A, siendo el único accionista.

Con fecha 15 de febrero de 2017 se firmó un acuerdo de transferencia de acciones por la participación minoritaria de Jorge Guillermo Stuart Milne (1%) a favor de Banco Patagonia S.A. En virtud de ello, la Sociedad ha quedado conformada con un único accionista, por lo que la Asamblea de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2017 resolvió adaptar la actual denominación social a GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U., y reformar el Estatuto a efectos de modificar la denominación societaria antes mencionada, e incluir también adecuaciones normativas y modificaciones destinadas a mantenerlo actualizado.

Mediante Resolución de Directorio N° 416 sancionada el 30 de noviembre de 2017, el B.C.R.A. resolvió no formular observaciones al cambio de denominación social de GPAT Compañía Financiera S.A. por GPAT Compañía Financiera S.A.U., condicionando lo resuelto al trámite de inscripción de la reforma del estatuto ante el organismo de control pertinente. Asimismo, con fecha 1 de diciembre de 2017 la Gerencia de Autorizaciones del B.C.R.A. hizo saber a la Sociedad la toma de conocimiento de la transferencia accionaria citada.

Con fecha 28 de junio de 2018 la C.N.V. mediante Resolución de Directorio N° 19.584, aprobó el cambio de denominación mencionado, el cual fue inscripto en IGJ con fecha 11 de julio de 2018 bajo el número 12.415 del Libro 90 de Sociedades por Acciones. Consecuentemente, el B.C.R.A. emitió el 19 de septiembre de 2018 la Comunicación "C" 80.419 informando la modificación de la denominación social por GPAT Compañía Financiera S.A.U.

3. Estructura Organizacional

La Entidad está dirigida y administrada por un Directorio compuesto por tres integrantes: un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2°. A su vez del Directorio depende la Gerencia General, siendo las áreas de staff Auditoría Interna y el área de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

4. Sociedades Controladas

La Entidad es sociedad controlante de DECRETOS S.A., con una participación del 51% de las acciones y votos. Para un mayor entendimiento sobre la mencionada sociedad ver Nota 5.

5. Líneas de Negocios

La Entidad posee las siguientes líneas de negocios:

(I) Operatoria Minorista

Consiste en el otorgamiento de créditos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de automóviles nuevos comercializados principalmente por los concesionarios que integran la Red de Concesionarios de General Motors de Argentina S.R.L (la "Red de Concesionarios") de la marca Chevrolet, y usados comercializados por la misma Red y también por una amplia red de agencias de usados. Además, otorga préstamos prendarios para la adquisición de motovehículos y préstamos personales.

(II) Negocios complementarios: Operatoria Mayorista y Servicios

GPAT brinda distintos servicios tanto a Banco Patagonia, General Motors de Argentina, Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para fines determinados y la Red de Concesionarios oficiales de General Motors Argentina ("GMA"), tales como:

- Administración del Programa de financiación Mayorista que otorga Banco Patagonia S.A. a la red de Concesionarios para la adquisición de vehículos nuevos de la Terminal.
- Administración y cobranzas de distintos programas a GMA y a Chevrolet S.A. Plan de Ahorro para Fines determinados.
- Otorga préstamos personales a empleados de GMA y clientes.

6. Política de conducta en los negocios: Código de Ética, Política y Programa de Compliance, Política y Programa de Integridad, y Canal de Denuncias

Código de Ética

La Entidad cuenta con un Código de Ética aprobado por el Directorio, <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional>, que refleja los valores que dicho órgano pretende que se observen y pregonen en todos los niveles de la organización, en la interacción con los clientes, con compañeros de trabajo, proveedores o la comunidad en la que se opera.

El Código de Ética se ha establecido con el objeto de facilitar el conocimiento y comprensión de los principios éticos y de conducta que cada uno de los integrantes de GPAT Compañía Financiera S.A. debe cumplir. En este sentido deberán actuar con eficiencia, calidad y transparencia, respetando la ley y las más altas normas de conducta.

Asimismo, fija las pautas a fin de evitar todo conflicto entre los intereses personales y los intereses del ecosistema de negocios de la Entidad o sus clientes.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

Adicionalmente, en el marco de los esfuerzos desplegados por el Directorio para consolidar una cultura empresarial íntegra, que construya vínculos éticos, transparentes y sostenibles con todas sus partes relacionadas, se emitieron los Principios para la gestión de proveedores y terceros relacionados, inspirados en los valores sostenidos en el Código de Ética.

Política y Programa de Compliance

La Entidad ha adherido a la Política y el Programa de Compliance aprobado por su controlante, Banco Patagonia S.A., cuyo objetivo es brindar los lineamientos sobre el modelo de gestión del riesgo de Compliance, entendiéndose a dicho riesgo como la posibilidad de recibir sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación como resultado de incumplir con las normas aplicables.

Mediante dicho Programa se establece un conjunto de directrices orientadas al logro de un estado de cumplimiento integral, no solo respecto a leyes y normativas en particular, sino también con relación a nuestros estándares éticos y compromisos asumidos voluntariamente.

Política y Programa de Integridad

El Directorio aprobó una Política y un Programa de Integridad, <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional>, los cuales surgen como resultado de su compromiso indeclinable con la prevención y lucha contra la corrupción; un compromiso que se asume expresa y públicamente manifestando su postura de “tolerancia cero” frente a cualquier acto de corrupción cometido por algún miembro de la Entidad.

El Programa de Integridad consiste en un sistema articulado de acciones, mecanismos y procedimientos que la Entidad posee, destinados a promover la integridad y a prevenir, detectar, corregir y eventualmente sancionar conductas indebidas o actos ilícitos, en particular los alcanzados por la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, que pudieran ser realizados por un funcionario o un tercero en interés o beneficio de la Entidad. Provee un marco normativo suficiente para llevar a cabo la investigación de toda forma de actividad fraudulenta, ilícita o deshonestas, estableciendo un claro esquema de sanciones ante la violación o incumplimiento de un deber ético y las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

Alineado al Código de Ética y a las políticas específicas vigentes en materia de Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, <https://www.gpat.com.ar/quienes-somos/institucional>, como así también a su Política de Integridad y a las de nuestra Sociedad controlante, el Programa consagra los valores éticos rectores de la Entidad, provee las directrices necesarias para que todo miembro oriente sus conductas cotidianas hacia la ética y la integridad.

La Política establece los lineamientos y directrices seguidos por la Entidad a con relación a su modelo de prevención y combate de la corrupción. Debe ser interpretada en forma armónica con el Programa de Integridad, el Programa de Compliance y el Código de Ética.

El cumplimiento del Programa y de la Política constituye una responsabilidad compartida de todos los integrantes de la Entidad en todos los niveles y orientan a todos los miembros a construir mancomunadamente un ambiente de negocios íntegro, ético y transparente.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

Canal de Denuncias (Línea Ética)

El Directorio de la Entidad aprobó una política dirigida a todos los colaboradores y empresas proveedoras que tengan la intención de denunciar la ocurrencia de irregularidades o comportamientos que afecten los principios de integridad institucional. Para ello se ha definido una Línea Ética, como el canal formal a través de la cual se atienden las denuncias que realicen los colaboradores, como así también los proveedores, sobre actuaciones o comportamientos que puedan ser contrarios a los establecidos en el Código de Ética, a los valores organizacionales y/o a la normativa legal o interna.

7. Políticas relativas a conflictos de intereses y a la naturaleza y extensión de las operaciones con vinculados

El conflicto de interés tiene lugar cuando una persona incumple un deber que le compete con la organización, en beneficio de otro interés que prioriza por motivaciones personales.

La Entidad ha considerado el tema “conflicto de interés” en distintos documentos, a saber: Código de Ética, Política y Programa de Integridad.

Con respecto a las financiaciones a personas humanas y jurídicas vinculadas, la Entidad aplica la definición, los límites y demás disposiciones que establece el BCRA en sus normas sobre grandes exposiciones al riesgo de crédito.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y dentro de los límites establecidos por la normativa del BCRA, se permite la financiación a personas humanas y jurídicas vinculadas, siempre que dichas operaciones se ajusten a prácticas de mercado.

Mensualmente, la Gerencia de Administración y Finanzas presenta un informe al Directorio, indicando los montos de financiamientos acordados en el período, a cada una de las personas humanas y jurídicas vinculadas y las condiciones de contratación, informando si se corresponden con el resto de los clientes en circunstancias similares. Dicho informe debe contar con un dictamen escrito de la Comisión Fiscalizadora acerca de la razonabilidad de los financiamientos incluidos, como así también que ellos son la totalidad de los acordados a personas humanas y jurídicas vinculadas a la Entidad.

Por otra parte, en forma anual, y en función de la normativa emitida por el BCRA, la Entidad presenta ante dicho Organismo un informe especial con el detalle de las empresas o entidades vinculadas del país o del exterior de accionistas y de quienes ejercen los órganos de dirección y control. Dichas personas, deben presentar a la Entidad, anualmente y cada vez que se produzca algún cambio, una declaración jurada informando el detalle de sus empresas vinculadas y de sus relaciones de parentesco.

8. Políticas y prácticas implementadas en materia de género, informando el porcentaje de representación de cada género en el Directorio el órgano de fiscalización, la Alta Gerencia y en el resto de la organización

Al 31 de diciembre de 2025 el Directorio se encontraba conformado por tres miembros titulares y un suplente y la Alta Gerencia estaba conformada por la Gerencia General, no habiendo a dicha fecha mujeres en sus integrantes.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

El Órgano de Fiscalización estaba conformado por tres síndicos titulares, dos hombres (67%) y una mujer (33%), y por tres Síndicos suplentes, también dos hombres y una mujer.

A la misma fecha, la nómina de la Organización estaba compuesta por 33% mujeres y 67% hombres.

GPAT Compañía Financiera dispone de un Código de Ética que alcanza a todos los integrantes de la Organización y sus subsidiarias cuyos lineamientos buscan:

- Promover una cultura de respeto, fomentando la diversidad en todas sus manifestaciones.
- Evitar incurrir en actitudes o comentarios que reproduzcan estereotipos de género, o que puedan resultar lesivos o agraviantes para diversidades sexuales.
- Repudiar expresamente y condenar enérgicamente cualquier conducta de violencia, acoso, discriminación, asumiendo un rol de garante de un entorno de respeto.

Tal lo mencionado en el último párrafo del punto 6) precedente, los integrantes de GPAT Compañía Financiera, tienen disponible un canal de denuncias, “Línea ética”, a través del cual cualquier persona puede realizar una denuncia de forma segura, anónima y confidencial. Esta tiene entre sus objetivos, brindar señales claras respecto a los valores éticos y la responsabilidad corporativa de la Entidad, tanto con sus colaboradores como con la sociedad en general.

9. Prácticas de remuneraciones e incentivos económicos del personal

Principios generales

La política de remuneraciones e incentivos al personal se ha establecido de manera tal de:

- cumplir con la legislación vigente,
- preservar la equidad interna,
- adoptar una posición competitiva respecto al mercado comparable,
- contar con personal capacitado y motivado.

La misma incluye una remuneración fija, establecida de acuerdo con el nivel de responsabilidad y trayectoria profesional de cada colaborador, ajustada por negociaciones paritarias convencionales, y adicionalmente puede incluir una compensación variable en concepto de gratificación.

A fin de monitorear y orientar las prácticas de compensación, la Entidad se provee de encuestas e informes realizados por consultores externos especializados en el tema.

Comité de Desarrollo Humano y Sustentabilidad de la sociedad controlante

El Comité de Desarrollo Humano de Banco Patagonia S.A. (sociedad controlante) funciona como órgano supervisor de la política de compensaciones de la Entidad, en su calidad de subsidiaria.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

27. GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICA EN MATERIA DE GOBIERNO SOCIETARIO (cont.)

La Gerencia Ejecutiva de Desarrollo Humano y Clima Organizacional de la controlante brindará a su Comité de Desarrollo Humano, la información necesaria para establecer las bandas salariales y que a consecuencia de ellas se determinen los montos de las remuneraciones de la Alta Gerencia, teniendo en cuenta los valores correspondientes a compañías comparables y la situación frente al mercado que se propone alcanzar.

La Entidad no cuenta con política de diferimiento de compensaciones.

Esquema de gratificaciones económicas

La Entidad contempla un esquema de gratificaciones económicas con alcance para ciertas posiciones, en dinero en efectivo, con frecuencia de pago anual, con el objetivo de orientar a personas que ocupan las mismas a obtener resultados alcanzables que contribuyan al rendimiento global de la organización, teniendo en cuenta una toma prudente de riesgos, y considerando asimismo la evaluación de desempeño.

El Comité de Desarrollo Humano de la sociedad controlante toma en cuenta la información emanada del informe anual del Comité de Riesgos de la Entidad, a fin de ponderar los resultados económicos organizacionales en relación al cumplimiento de los límites de riesgo definidos por el Directorio.

De esta forma propicia una estrecha relación entre el desempeño de los colaboradores definidos como tomadores de riesgo y las gratificaciones económicas a las que sus integrantes puedan acceder, considerando los riesgos asumidos durante el ejercicio y su administración.

Con el fin de mitigar potenciales riesgos, la Entidad no promueve esquemas generales de incentivos económicos de naturaleza remuneratoria de corto plazo vinculados a ingresos futuros de incierta efectivización.

La compensación de los funcionarios comprendidos en los procesos de créditos, control financiero y de riesgos, no guarda dependencia con las áreas de negocios que supervisan. La totalidad de las decisiones en estas materias son colegiadas, evitando de este modo que se desarrollen esquemas de control y aprobación cuya resolución sea de carácter individual.

Cabe aclarar que no existe dependencia entre la remuneración de los sectores de Riesgo y Cumplimiento, con el tipo de negocios que supervisan, ni hay relación entre la remuneración y los eventuales riesgos actuales o futuros.

10. Información Pública

La Entidad mantiene información actualizada sobre información financiera y/o institucional en su página web <https://www.gpat.com.ar> y en la Autopista de la Información Financiera (AIF) de la Comisión Nacional de Valores (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>).

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

28. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Los riesgos son inherentes a las actividades de la Entidad y se administran a través de un proceso de identificación, medición y control constante, sujeto a los límites y otros controles del riesgo. Este proceso de administración de riesgos es crítico para la rentabilidad de la Compañía.

El Directorio tiene a su cargo la administración de la Entidad y toma todas las decisiones relacionadas con ese fin. Es el responsable de ejecutar las decisiones asamblearias, del desarrollo de las tareas especialmente delegadas por los accionistas y de establecer la estrategia de negocios debiendo aprobar las políticas generales y particulares con el fin de lograr una buena administración de los negocios. Sus objetivos son, entre otros, coordinar y supervisar que el funcionamiento operativo responda a los objetivos institucionales, facilitar el desarrollo de los negocios con eficiencia, control y productividad, tendiendo a generar una cultura de mejora permanente en los procesos administrativos y comerciales.

En línea con lo mencionado en la nota anterior, la cobertura de riesgos es monitoreada por el Directorio, a través de la participación de sus integrantes en los siguientes comités de la Entidad, que tienen como finalidad la implementación de las políticas definidas por dicho órgano:

- De Riesgos
- De Auditoría
- De Control y Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- De Tecnología Informática Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de Activos de la Información.
- De Protección de Usuarios de Servicios Financieros

Los citados comités se encuentran bajo la supervisión del Directorio de la Entidad. En este sentido, el involucramiento del Directorio de la Entidad en los temas tratados por los diferentes comités favorece la identificación oportuna y adecuada gestión de los riesgos que pudieran surgir asociados con el desarrollo del negocio.

Los principales tipos de riesgos a los que está expuesta la Entidad son los relacionados con el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de tasa de interés y el riesgo operacional. Otros riesgos eventualmente relevantes son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Gestión integral de riesgos

El B.C.R.A. mediante la Comunicación “A” 5398 y modificatorias ha emitido una serie de pautas que las entidades financieras deben tener en cuenta al momento de desarrollar un proceso integral para la gestión de riesgos, el cual deberá ser proporcional a su dimensión e importancia económica, y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones. El Directorio de la Entidad resolvió que dicha gestión sea realizada internamente y contando con el apoyo de Banco Patagonia S.A. (“Entidad Controlante”) a través de la Superintendencia de Controles Internos y Gestión de Riesgos de esa Entidad como área técnica de soporte. Dicha área tiene por objetivo realizar la gestión independiente de los riesgos globales que afronta Banco Patagonia S.A. en forma individual y consolidada, alcanzando así el monitoreo de los riesgos correspondientes a sus subsidiarias.

En ese marco, se definieron límites de tolerancia al riesgo, de similar estructura a la vigente en Banco Patagonia S.A., para el monitoreo de los riesgos que afronta la Entidad. Estos límites fueron validados por el Comité de Riesgos y posteriormente fueron aprobados por el Directorio.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

28. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Asimismo, se cuenta con el Manual de Política para la Gestión Integral de Riesgos, brindando el marco de referencia para este proceso e incluyendo los límites de tolerancia como herramienta de gerenciamiento de los principales riesgos, así como las políticas y procedimientos para su gestión. Dentro del mismo también se incorpora el esquema a seguir para la elaboración de pruebas de estrés y los correspondientes planes de contingencia.

Se realizan regularmente pruebas de estrés para medir escenarios de diversa severidad, a los efectos de evaluar el eventual impacto ante situaciones de tensión y prever acciones de contingencia en la gestión de los distintos riesgos

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de sufrir pérdidas por el incumplimiento que un deudor o contraparte hace de sus obligaciones contractuales.

El Directorio aprueba las políticas crediticias con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad esperada de las operaciones.

Dichas políticas establecen límites, procedimientos, mitigadores y controles para mantener la exposición a este riesgo en niveles aceptables. Estos aspectos se encuentran establecidos en manuales y normativas internas (Créditos, Garantías, Cobranzas), las cuales son objeto de periódicas revisiones y actualizaciones.

En particular, la definición de los límites de riesgo, por su parte, es uno de los principales instrumentos estratégicos de la gestión del riesgo de crédito, cuyo objetivo es evitar las concentraciones y niveles de exposición no deseados.

A fin de mitigar el Riesgo de Crédito, el Directorio de la Entidad aprueba las políticas crediticias y de evaluación de créditos con el fin de proveer un marco para la generación de negocios tendientes a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad.

La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia para minimizar este riesgo, siendo los principales:

- a) El establecimiento de políticas de originación conservadoras en cuanto a límites de financiación y plazos.
- b) Una adecuada política de obtención de informes y análisis de la documentación correspondiente, previa a la aprobación del crédito.

Para los clientes que incurren en atrasos, la Entidad cuenta con un procedimiento establecido para la gestión de cobranzas. Esta gestión comienza con el seguimiento de la mora temprana. La intensidad de las gestiones aumenta a medida que se incrementan los días de mora. Los clientes con atrasos superiores a 120 días pasan a gestión judicial.

- c) La emisión de reportes periódicos que permiten monitorear el riesgo de incobrabilidad de la cartera de consumo. Para la totalidad de los activos financieros, su importe en libros es la mejor forma de representar la exposición máxima bruta a riesgo de crédito.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

28. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

El monto máximo de riesgo crediticio de los activos financieros de la Entidad se informa a continuación:

Detalle	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo y depósitos en bancos	8.127.478	3.012.203
Otros activos financieros	4.948.948	893.546
Préstamos y otras financiaciones (Anexo D)	241.668.496	95.916.566
Total	254.744.922	99.822.315

Garantías mantenidas por la Entidad

Las garantías recibidas por préstamos se informan en el Anexo B.

Concentración del riesgo crediticio

En el Anexo C se informa la concentración de las financiaciones otorgadas por la Entidad.

Calidad de préstamos y otras financiaciones

A continuación, se detalla la exposición de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2025 considerando los Estadios del modelo de pérdidas crediticias esperadas:

Exposición por Estadio	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	31/12/2025
Sector financiero	4.010.959	-	-	4.010.959
Sector Privado No Financiero y Residentes del Exterior	226.189.417	11.214.471	8.392.019	245.795.907
Adelantos	27.079.232	163.400	1.014.998	28.257.630
Prendarios	188.433.486	9.672.478	6.381.265	204.487.229
Personales	4.232.419	1.005.745	360.860	5.599.024
Otros	6.444.280	372.848	634.896	7.452.024
Total	230.200.376	11.214.471	8.392.019	249.806.866

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

28. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

A continuación, se detalla la exposición de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2024 considerando los Estadios del modelo de pérdidas crediticias esperadas:

Exposición por Estadio	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	31/12/2024
Sector Privado No Financiero y Residentes del Exterior	93.377.948	2.686.644	1.089.840	97.154.432
Adelantos	15.729.042	40.465	8.761	15.778.268
Prendarios	75.936.993	2.518.931	919.877	79.375.801
Personales	325.683	54.756	106.940	487.379
Otros	1.386.230	72.492	54.262	1.512.984
Total	93.377.948	2.686.644	1.089.840	97.154.432

A continuación, se detalla la composición de la previsión por pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2025 por Estadios:

Previsión por Estadio	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	31/12/2025
Sector financiero	4.246	-	-	4.246
Sector Privado No Financiero y Residentes del Exterior	1.258.466	2.153.668	4.721.990	8.134.124
Adelantos	87.281	31.770	37.213	156.264
Prendarios	824.299	1.846.780	3.003.821	5.674.900
Personales	55.029	261.387	1.362.739	1.679.155
Otros	291.857	13.731	318.217	623.805
Total	1.262.712	2.153.668	4.721.990	8.138.370

A continuación, se detalla la composición de la previsión por pérdidas crediticias esperadas al 31 de diciembre de 2024 por Estadios:

Previsión por Estadio	Estadio 1	Estadio 2	Estadio 3	31/12/2024
Sector Privado No Financiero y Residentes del Exterior	230.208	280.248	727.410	1.237.866
Adelantos	51.068	6.553	5.256	62.877
Prendarios	175.890	265.886	478.513	920.289
Personales	941	6.486	81.731	89.158
Otros	2.309	1.323	161.910	165.542
Total	230.208	280.248	727.410	1.237.866

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

28. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Riesgo de liquidez y de tasa de interés

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles (“descalces” entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

El Riesgo de Tasa de Interés es la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.

La Entidad cuenta con el Manual de Políticas y Procedimientos de Finanzas y Liquidez, en línea con el proceso vigente para lograr una estructuración financiera que permita optimizar el Riesgo de Liquidez y el Riesgo de Tasa de Interés.

Sujeto a las condiciones de mercado vigentes, la Entidad continuó trabajando junto con la Entidad Controlante en la emisión de Obligaciones Negociables, en la obtención de nuevas líneas de crédito de Entidades Financieras y en ampliar y diversificar la estructura de fondeo.

Asimismo, cabe destacar que la Entidad es monitoreada en forma permanente por la Entidad Controlante, para lo cual se remiten diariamente a la Gerencia de Administración y Finanzas distintos reportes e informes de gestión. Este seguimiento se complementa con la intervención de la Gerencia de Riesgos Financieros que realiza el monitoreo de los límites de tolerancia al riesgo vigentes y una serie de reportes para los diferentes riesgos que afronta la Entidad.

Asimismo, el Comité de Finanzas de la Entidad Controlante efectúa un análisis integral de la situación financiera y patrimonial de la Entidad y eleva formalmente al Directorio para su tratamiento aquellos temas que requieran de su aprobación.

El siguiente cuadro expone la apertura por vencimiento de los activos y pasivos financieros considerando los montos contractuales a su vencimiento:

Concepto	Anexo D - Apertura por plazos de préstamos y otras financiaciones	Anexo I - Apertura de pasivos financieros por plazos remanentes	Neto al 31/12/2025
Hasta 1 mes	30.813.892	17.671.470	48.485.362
Entre 2 y 3 meses	52.786.685	21.936.575	74.723.260
Entre 3 y 6 meses	74.190.677	51.578.897	125.769.574
Entre 6 y 12 meses	122.074.408	160.312.502	282.386.910
Entre 12 y 24 meses	93.150.304	-	93.150.304
Más de 24 meses	15.056.254	-	15.056.254
Total	388.072.220	251.499.444	639.571.664

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

28. POLÍTICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS (cont.)

Los montos de los activos financieros de la Grupo que se espera serán cobrados doce meses después de la fecha de cierre se informan a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
<i>Activos financieros</i>		
Préstamos y otras financiaciones	108.206.558	83.809.530
Total	108.206.558	83.809.530

29. INFORMACION POR SEGMENTOS

El Grupo presenta información a la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas en base a un único segmento de negocios. Para la toma de decisiones, los números evaluados son los mismos presentados en estos estados financieros consolidados.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen transacciones con clientes individuales que representen el 10% o más de los ingresos totales del Grupo, ni explotaciones en zonas geográficas que sean significativamente diferentes al país de residencia principal de la Entidad (Argentina).

30. PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas) vinculadas con el Grupo.

Personal clave de la Dirección

De acuerdo con la NIC 24 el personal clave de la dirección está compuesto por aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades del Grupo, ya sea directa o indirectamente. De acuerdo con dicha definición, el Grupo considera como personal clave a los miembros del Directorio.

La cantidad de miembros del Directorio es fijada por la Asamblea de Accionistas, entre un número mínimo de tres y un máximo de cinco miembros siendo elegidos por períodos de tres ejercicios anuales con posibilidad de ser reelegidos indefinidamente. Actualmente el Directorio de la Entidad está integrado por tres miembros titulares y un suplente.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 9° del Estatuto, los honorarios del Directorio son determinados por la Asamblea de Accionistas y se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional y el valor de los servicios prestados por los Directores en el accionar de la Entidad en el mercado. Asimismo, no existen miembros del Directorio que ejerzan cargos ejecutivos en la Entidad, por lo cual no obtienen otro tipo de remuneración y no es política de la Entidad otorgar participaciones patrimoniales en la sociedad en concepto de remuneración, ni otros tipos de beneficios.

La Entidad no tiene operaciones con el personal clave de la Dirección, incluyendo sus familiares cercanos y las entidades vinculadas a los mismos.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

30. PARTES RELACIONADAS (cont.)

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas):

Banco Patagonia S.A.

Banco Patagonia es una entidad financiera argentina, que posee el control de GPAT Compañía Financiera S.A.U.

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Préstamos y otras financiaciones – al sector financiero	4.006.713	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras - interfinancieros (Calls recibidos)	154.718.538	45.817.484
Valores en Custodia	6.223.610	1.042.221
Efectivo y depósitos en bancos	3.088.035	1.594.673
Otros activos financieros	405.399	144.483

Los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Egresos por intereses – sector financiero	44.278.050	5.951.677
Gastos de administración	79.564	56.179
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	877.258	-
Ingresos por intereses - Intereses por Financiaciones a entidades financieras locales	87.113	-
Otros ingresos operativos	1.786.721	630.770
Egresos por intereses - adelantos	79.338	49.166
Egresos por intereses – obligaciones negociables	3.384.533	-
Comisiones y otros egresos operativos	243.787	21.859

31. ARRENDAMIENTOS

El Grupo es arrendatario en arrendamientos operativos de oficinas administrativas.

La siguiente tabla muestra los pagos mínimos no cancelados a abonar en concepto de arrendamientos operativos a cada una de las fechas informadas:

Arrendamientos operativos	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Plazo		
Hasta un año	113.916	-
De 1 a 5 años	99.159	-
Total	<u><u>213.075</u></u>	<u><u>-</u></u>

32. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

GPAT Compañía Financiera S.A.U.

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente del BCRA, anualmente las entidades financieras deben destinar el 20% de la utilidad del ejercicio para incrementar la reserva legal.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA (cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

32. RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS (cont.)

Por otra parte, según lo requerido por la Resolución General N° 622 de la CNV, la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros cuyos resultados acumulados resulten positivos, debe disponer específicamente sobre el destino de los mismos.

En particular, el mecanismo a seguir por las entidades financieras para la determinación de los saldos distribuibles es definido por el BCRA a través de la normativa vigente sobre “Distribución de resultados” siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se destacan el registro de asistencias financieras por iliquidez otorgadas por ese organismo, deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y la existencia de cierto tipo de sanciones establecidas por distintos reguladores y que sean ponderadas como significativas y/o no se hayan implementado medidas correctivas, entre otras condiciones. Adicionalmente, la Entidad debe verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación del capital mínimo.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2025 aprobó el resultado del ejercicio 2024. El cual asciende a 1.056.837 (pérdida) - importe expresado en moneda de diciembre de 2024 - los cuales fueron absorbidos en su totalidad por “Ajustes al patrimonio”.

Decréditos S.A.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Decréditos S.A. celebrada el 27 de agosto de 2025, aprobó, entre otras cuestiones, la aplicación de \$ 1.193.659 correspondientes a los resultados no asignados positivos acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025 (expresados en moneda de esa fecha), de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Importe
A Reserva legal	59.683
A Reserva facultativa	179.049
A pago de Dividendos en efectivo	954.927
Total	1.193.659

En función de la participación de GPAT en el capital accionario de Decréditos S.A. le corresponde el 51% de los dividendos mencionados precedentemente. Al 31 de diciembre de 2025 la totalidad de los dividendos distribuidos han sido pagados.

33. ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no cuenta con activos que se encuentren con disponibilidad restringida.

34. EFFECTIVO MINIMO Y CAPITALES MINIMOS

a) Efectivo mínimo

El BCRA establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia.

Las normas de efectivo mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada período. Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

34. EFECTIVO MINIMO Y CAPITALES MINIMOS (cont.)

Conceptos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
BCRA – cuenta corriente en pesos	4.151.389	1.254.018
Total saldos promedios	4.151.389	1.254.018

b) Capitales mínimos

La composición de capitales mínimos es la siguiente:

Exigencia de capital mínimo	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Integración	27.140.067	29.046.435
Riesgo de crédito	(22.455.089)	(1.829.078)
Riesgo operacional	(662.120)	(8.181.783)
Exceso	4.022.858	19.035.574

35. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DEL GRUPO

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 emitida por la CNV con fecha 14 de agosto de 2014, se informa que la Entidad y su subsidiaria delegan la custodia de la documentación respaldatoria de las operaciones contables y demás documentación de gestión no comprendida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas de CNV (NT2013 y modificatorias) en los terceros que se detallan a continuación:

GPAT:

Sujeto encargado del depósito	Domicilio de ubicación
AdeA Administradora de Archivos S.A.	Ruta 36 Km. 31,5 - Florencio Varela - Pcia de Buenos Aires
Bank S.A.	Unamuno 2095 - Quilmes - Pcia. de Buenos Aires Diógenes Taborda 73 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires Carlos Pellegrini 1401 – Dock Sur – Pcia. de Buenos Aires Av. Fleming 2190 - Munro - Pcia. de Buenos Aires Ruta Panamericana Km 37.5 – Garín – Pcia. de Buenos Aires Ruta Panamericana Km 31.5 – Talar, Tigre – Pcia. de Buenos Aires

Decréditos S.A.:

Sujeto encargado del depósito	Domicilio de ubicación
AdeA Administradora de Archivos S.A.	Ruta 36 Km. 31,5 - Florencio Varela - Pcia de Buenos Aires

Asimismo, las sociedades del Grupo mantienen en su sede social inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda a disposición de los organismos de control.

36. HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2025, ni los resultados del ejercicio.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO “B”

**CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS CONSOLIDADO
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Financiaciones	31/12/2025	31/12/2024
Cartera Comercial		
En situación normal		
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.683.857	521.782
Total Cartera Comercial	6.683.857	521.782
Cartera de Consumo y/o Vivienda		
Cumplimiento normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas “B”	210.491.516	79.633.401
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.781.320	17.287.222
Riesgo Bajo		
- Con garantías y contragarantías preferidas “B”	9.982.335	2.518.885
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.542.103	167.738
Riesgo Medio		
- Con garantías y contragarantías preferidas “B”	1.604.092	398.334
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	476.489	84.175
Riesgo Alto		
- Con garantías y contragarantías preferidas “B”	176.600	46.634
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.099.452	557.915
Irrecuperable		
- Con garantías y contragarantías preferidas “B”	17.084	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	2.772
Total Cartera de Consumo y/o Vivienda	267.170.991	100.697.076
Total General	273.854.848	101.218.858

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "C"
CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES CONSOLIDADO
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	9.027.978	3,30%	1.108.975	1,10%
50 siguientes mayores clientes	4.115.435	1,50%	2.353.044	2,32%
100 siguientes mayores clientes	4.643.138	1,70%	3.652.672	3,61%
Resto de clientes	256.068.297	93,50%	94.104.167	92,97%
Total	273.854.848	100%	101.218.858	100%

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "D"
APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES CONSOLIDADO
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total 31/12/2025
Sector financiero	-	4.010.959	-	-	-	-	-	4.010.959
Sector privado no financiero	12.533.026	26.802.933	52.786.685	74.190.677	122.074.408	93.150.304	15.056.254	396.594.287
Total (*)	12.533.026	30.813.892	52.786.685	74.190.677	122.074.408	93.150.304	15.056.254	400.605.246

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total 31/12/2024
Sector financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector privado no financiero	2.488.197	7.885.367	15.940.310	23.060.680	36.923.174	35.727.805	9.238.481	131.264.014
Total (*)	2.488.197	7.885.367	15.940.310	23.060.680	36.923.174	35.727.805	9.238.481	131.264.014

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "F"
MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD Y EQUIPO CONSOLIDADOS
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Concepto	Valor de origen al inicio	Vida útil total estimada	Altas	Valor de origen al cierre	Depreciación			Valor residual al	
					Acumulada al inicio	Del ejercicio	Acumulada al cierre	31/12/2025	31/12/2024
Mobiliario e instalaciones	930.069	10	-	930.069	883.507	15.538	899.045	31.024	46.563
Máquinas y equipos	522.197	5	224.187	746.384	476.332	45.455	521.787	224.597	45.864
Vehículos	234.775	5	-	234.775	125.659	39.680	165.339	69.436	109.116
Derechos de uso	-	-	247.295	247.295	-	46.994	46.994	200.301	-
Total	1.687.041		471.482	2.158.523	1.485.498	147.667	1.633.165	525.358	201.543

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "G"
MOVIMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Concepto	Valor de origen al inicio	Altas	Valor de origen al cierre	Valor residual al	
				31/12/2025	31/12/2024
Medición al costo					
Llave de negocio	-	15.545.245	15.545.245	15.545.245	-
Total	-	15.545.245	15.545.245	15.545.245	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "I"
APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES CONSOLIDADO
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otros pasivos financieros	17.671.470	-	-	-	-	-	17.671.470
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	21.936.575	51.578.897	160.312.502	-	-	233.827.974
Total (*)	17.671.470	21.936.575	51.578.897	160.312.502	-	-	251.499.444

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
Otros pasivos financieros	7.835.183	-	-	-	-	-	7.835.183
Obligaciones negociables	-	1.267.098	1.225.779	15.390.285	-	-	17.883.162
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	45.817.720	-	-	-	-	-	45.817.720
Total (*)	53.652.903	1.267.098	1.225.779	15.390.285	-	-	71.536.065

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "J"
MOVIMIENTO DE PROVISIONES CONSOLIDADO
AL 31/12/2025

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Al 31 de diciembre de 2025

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2025
			Desafectaciones (2)	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Otras	150.588	717.915	(5.514)	(282.142)	(35.734)	545.113
Demandas laborales	44.024	77.804	(5.514)	-	(10.447)	105.867
Demandas generales, sumarios y apelaciones	97.551	338.097	-	(56.928)	(23.148)	355.572
Demandas impositivas	9.013	227.014	-	(225.214)	(2.139)	8.674
Por beneficios por terminación	-	75.000	-	-	-	75.000
Total	150.588	717.915	(5.514)	(282.142)	(35.734)	545.113

- (1) \$ 561.916 incluidos en "Otros gastos operativos" (Nota 25) y \$ 155.999 corresponden a la incorporación de Decréditos S.A.
(2) Incluido en "Otros ingresos operativos" (Nota 22).

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.
ANEXO "P"
CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS CONSOLIDADO
AL 31/12/2025

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en bancos	8.127.478	8.127.478	-	-	-	-	-
Efectivo	12.367	12.367	-	-	-	-	-
Entidades financieras y corresponsales	8.115.111	8.115.111	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	4.948.948	4.648.103	-	300.845	300.845	-	-
Préstamos y otras financiaciones	241.668.496	241.668.496	-	-	-	-	-
Sector financiero	4.006.713	4.006.713	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	237.661.783	237.661.783	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	254.744.922	254.444.077	-	-	-	-	300.845

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.
ANEXO "P"
CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIERO CONSOLIDADO
AL 31/12/2025

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Otros pasivos financieros	17.325.292	17.325.292	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	210.907.073	210.907.073	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	228.232.365	228.232.365	-	-	-	-	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "Q"

APERTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADO

AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por Intereses		
por préstamos y otras financiaciones		
Al sector privado no financiero	89.365.073	31.636.395
Adelantos	8.469.491	2.770.183
Prendarios	78.557.016	28.216.891
Personales	2.338.566	649.322
por títulos públicos	88.836	310.361
por operaciones de pase	-	7.082.661
TOTAL	89.453.909	39.029.418
Egresos por intereses		
por depósitos		
Cuentas corrientes especiales	-	(2.809.433)
por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(59.039.476)	(7.800.882)
TOTAL	(59.039.476)	(10.610.315)

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con créditos	71.665	40.478
Comisiones vinculadas con obligaciones	360	736
TOTAL	72.025	41.214
Egresos por comisiones		
Otras comisiones	(198.006)	(24.831)
TOTAL	(198.006)	(24.831)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de noviembre de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 27 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ANEXO "R"
CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
CONSOLIDADO
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	Aumento (1)	PCE de los próximos 12 meses	PCE de la vida remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2025
				IF con incremento significativo del RC	IF con deterioro crediticio		
Préstamos y otras financiaciones							
Sector financiero	-	-	4.246	-	-	-	4.246
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	1.237.866	516.949	608.080	1.636.719	4.428.250	(293.740)	8.134.124
Adelantos	62.877	-	54.246	31.770	22.292	(14.921)	156.264
Prendarios	920.289	516.949	340.770	1.329.831	2.785.441	(218.380)	5.674.900
Personales	89.158	-	8.183	261.387	1.341.583	(21.156)	1.679.155
Otros	165.542	-	204.881	13.731	278.934	(39.283)	623.805
Total de Provisiones	1.237.866	516.949	612.326	1.636.719	4.428.250	(293.740)	8.138.370

(1) Provenientes de la incorporación de Decréditos S.A.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de noviembre de 2025
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 27 de noviembre de 2025

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

Estados de situación financiera separados	64
Estados de resultados separados	65
Estados de cambios en el patrimonio separados	66
Estados de flujo de efectivo separados	67
Notas y anexos	
Nota 1 Motivo de la preparación de estados financieros separados	69
Nota 2 Criterios de preparación de los estados financieros separados	69
Nota 3 Efectivo y depósitos en bancos	70
Nota 4 Otros activos financieros	70
Nota 5 Préstamos y otras financiaciones	70
Nota 6 Propiedad y equipo	72
Nota 7 Impuesto a las ganancias	72
Nota 8 Inversión en subsidiaria	74
Nota 9 Activos intangibles	74
Nota 10 Otros activos no financieros	75
Nota 11 Otros pasivos financieros	75
Nota 12 Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	75
Nota 13 Obligaciones negociables emitidas	75
Nota 14 Provisiones	76
Nota 15 Otros pasivos no financieros	76
Nota 16 Ingresos por intereses	77
Nota 17 Egresos por intereses	77
Nota 18 Ingresos y egresos por comisiones	77
Nota 19 Otros ingresos operativos	78
Nota 20 Beneficios al personal	78
Nota 21 Gastos de administración	78
Nota 22 Otros gastos operativos	78
Nota 23 Valor razonable de instrumentos financieros	79
Nota 24 Efectivo mínimo y capitales mínimos	81
Nota 25 Publicación de los estados financieros	81
Nota 26 Operaciones con sociedades partes relacionadas	81
Anexo B Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas	83
Anexo C Concentración de las financiaciones	84
Anexo D Apertura por plazos de las financiaciones	85
Anexo E Participaciones en otras sociedades	86
Anexo F Movimientos de propiedad y equipo	87
Anexo G Movimientos de activos intangibles	88
Anexo I Apertura de pasivos financieros por plazos remanente	89
Anexo J Movimiento de provisiones	90
Anexo K Composición del capital social	91
Anexo N Asistencia a vinculadas	92
Anexo P Categoría de activos y pasivos financieros	93
Anexo Q Apertura de resultados	95
Anexo R Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad	96
Proyecto de distribución de resultados	97

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

ACTIVO	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y depósitos en bancos (Anexo P)	3	<u>7.507.484</u>	<u>3.012.203</u>
Entidades financieras y corresponsales		7.507.484	3.012.203
Banco Central de la República Argentina (BCRA)		4.531.788	1.345.271
Otras del país		2.975.696	1.666.932
Otros activos financieros (Anexo P)	4	4.360.457	893.546
Préstamos y otras financiaciones (Anexos B, C y P)	5	<u>243.132.545</u>	<u>95.916.566</u>
Al sector financiero		4.006.713	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior		239.125.832	95.916.566
Inversión en subsidiaria (Anexo E)	8	272.208	-
Propiedad y equipo (Anexo F)	6	309.780	201.543
Activo por impuesto a las ganancias diferido	7.a)	1.901.482	1.564.316
Activos intangibles (Anexo G)	9	15.545.245	-
Otros activos no financieros	10	2.363.949	434.002
TOTAL ACTIVO		275.393.150	102.022.176

PASIVO	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Otros pasivos financieros (Anexo P)	11	17.671.470	7.835.183
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras (Anexo P)	12	210.907.073	45.817.720
Obligaciones negociables emitidas	13	-	13.591.197
Provisiones (Anexo J)	14	359.301	150.588
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	7.c)	2.495.452	247.534
Otros pasivos no financieros	15	10.382.372	2.803.827
TOTAL PASIVO		241.815.668	70.446.049

PATRIMONIO NETO		31/12/2025	31/12/2024
Capital social (Anexo K)		86.837	86.837
Ajustes al capital		31.489.290	32.874.930
Resultado del ejercicio		2.001.355	(1.385.640)
TOTAL PATRIMONIO NETO		33.577.482	31.576.127
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO		275.393.150	102.022.176

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTAS	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por intereses (Anexo Q)	16	85.953.659	39.029.418
Egresos por intereses (Anexo Q)	17	(58.693.758)	(10.610.315)
Resultado neto por intereses		27.259.901	28.419.103
Ingresos por comisiones (Anexo Q)	18	72.022	41.214
Egresos por comisiones (Anexo Q)	18	(198.006)	(24.831)
Resultado neto por comisiones		(125.984)	16.383
Otros ingresos operativos	19	11.833.750	5.066.627
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado		588.900	-
Cargo por incobrabilidad		(9.953.010)	(1.579.875)
Diferencia de cotización		-	9.671
Ingreso operativo neto		29.603.557	31.931.909
Beneficios del personal	20	(3.036.702)	(2.965.101)
Gastos de administración	21	(4.328.833)	(2.923.887)
Depreciación y desvalorizaciones de bienes	6	(96.854)	(86.386)
Otros gastos operativos	22	(10.613.045)	(4.754.719)
Resultado operativo		11.528.123	21.201.816
Resultado por asociadas y negocios conjuntos		(873.617)	-
Resultado por la posición monetaria neta		(6.423.131)	(19.041.040)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		4.231.375	2.160.776
Impuesto a las ganancias	7.b)	(2.230.020)	(3.546.416)
Resultado neto del ejercicio		2.001.355	(1.385.640)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADOS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Movimientos	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades	Resultados no asignados	Total patrimonio neto
	Acciones en circulación		Legal		
Saldos al 1° de enero de 2025	86.837	32.874.930	-	(1.385.640)	31.576.127
- Absorción de resultados no asignados negativos dispuestos por la Asamblea de Accionistas del 16 de abril de 2025 (a)	-	(1.385.640)	-	1.385.640	-
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	2.001.355	2.001.355
Saldos al 31 de diciembre de 2025	86.837	31.489.290	-	2.001.355	33.577.482
(b) Nota 32 a los estados financieros consolidados.					

Movimientos	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reserva de utilidades	Resultados no asignados	Total patrimonio neto
	Acciones en circulación		Legal		
Saldos al 1° de enero de 2024	86.837	38.873.349	3.334.729	(9.333.148)	32.961.767
-Absorción de resultados no asignados negativos dispuestos por la Asamblea de Accionistas del 17 de abril de 2024:					
Reserva legal	-	-	(3.334.729)	3.334.729	-
Ajuste de capital	-	(5.998.419)	-	5.998.419	-
- Resultado neto del ejercicio	-	-	-	(1.385.640)	(1.385.640)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	86.837	32.874.930	-	(1.385.640)	31.576.127

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

6€

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS

POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las ganancias	4.231.375	2.160.776
Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio	6.423.131	19.041.040
Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:	9.416.308	1.572.141
Depreciaciones	96.854	86.386
Cargo por incobrabilidad	9.953.010	1.579.875
Otros ajustes	(633.556)	(94.120)
Aumentos netos provenientes de activos operativos:	(204.797.307)	(112.357.620)
Operaciones de pase	-	25.124.474
Préstamos y otras financiaciones	(188.485.901)	(135.954.524)
Sector financiero	(4.006.713)	-
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	(184.479.188)	(135.954.524)
Otros títulos de deuda	(22.955)	(158.112)
Otros activos	(16.288.451)	(1.369.458)
Aumentos netos (disminuciones netas) provenientes de pasivos operativos:	23.104.356	(6.853.192)
Depósitos	-	(17.621.788)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	-	(17.621.788)
Otros pasivos	23.104.356	10.768.596
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)	(161.622.137)	(96.436.855)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
P POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**
(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

CONCEPTO	31/12/2025	31/12/2024
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Pagos:		
Compra de propiedad y equipo	(205.091)	(10.502)
Obtención de control de subsidiarias	(15.817.453)	-
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)	(16.022.544)	(10.502)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
(Pagos):		
Obligaciones negociables no subordinadas	(11.053.554)	-
Cobros:		
Financiamientos de entidades financieras locales	194.526.938	80.516.213
Obligaciones negociables no subordinadas	-	17.238.531
TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)	183.473.384	97.754.744
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE SALDOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (D)	-	9.671
EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)	(1.333.422)	(1.706.655)

TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO	31/12/2025	31/12/2024
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D + E)	4.495.281	(389.597)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	3.012.203	3.401.800
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO	7.507.484	3.012.203

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

1. MOTIVO DE LA PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Tal como se menciona en la Nota 2 a los Estados financieros consolidados, GPAT Compañía Financiera S.A.U. (“GPAT” o la “Entidad”) presenta estados financieros consolidados de acuerdo con NIIF con las adaptaciones del BCRA.

Los presentes estados financieros de la Entidad se presentan en forma complementaria a los estados financieros consolidados mencionados, con el objetivo de cumplimentar requerimientos legales y regulatorios. Los mismos han sido aprobados por el Directorio de la Entidad en su reunión de fecha 26 de febrero de 2026.

2. CRITERIOS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 fueron preparados de acuerdo con la normativa del BCRA, (en adelante “Marco de información contable establecido por el BCRA”), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las “Normas de Contabilidad NIIF”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Los lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros de las entidades, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos, se encuentran establecidos en las Comunicaciones “A” 6323 y “A” 6324, y sus modificatorias y complementarias.

A fin de evitar la duplicación de la información ya provista, nos referimos a los estados financieros consolidados en lo relacionado con:

- Normas de Contabilidad NIIF emitidas aún no vigentes (Nota 2.2 a los estados financieros consolidados)
- Moneda funcional y de presentación (Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)
- Juicios y estimaciones contables (Nota 4 a los estados financieros consolidados)
- Capital social (Nota 18 a los estados financieros consolidados)
- Gestión de capital y política en materia de Gobierno societarios (Nota 27 a los estados financieros consolidados)
- Política de gerenciamiento de riesgos (Nota 28 a los estados financieros consolidados)
- Información por segmentos (Nota 29 a los estados financieros consolidados)
- Partes relacionadas (Nota 30 a los estados financieros consolidados)
- Restricciones a la distribución de resultados (Nota 32 a los estados financieros consolidados)
- Activos de disponibilidad restringida (Nota 33 a los estados financieros consolidados)
- Guarda de documentación del Grupo (Nota 35 a los estados financieros consolidados)
- Hechos posteriores (Nota 36 a los estados financieros consolidados)

2.2 Políticas contables significativas

La Entidad ha aplicado de manera consistente las políticas contables en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

Las políticas contables aplicadas son las mismas que las consideradas para la preparación de los estados financieros consolidados (Ver Nota 3 a los estados financieros consolidados), a excepción de la mencionada en el párrafo siguiente:

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

2. CRITERIOS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS (cont.)

2.2 Políticas contables significativas (cont.)

Inversiones en subsidiarias:

Subsidiarias son todas las entidades controladas por la Entidad. La Entidad controla una entidad cuando está expuesto a, o tiene derechos sobre, los rendimientos variables por su participación en la entidad participada, y tiene el poder de afectar la variabilidad de tales rendimientos. La Entidad vuelve a evaluar si mantiene control cuando se producen cambios en algunas de las condiciones mencionadas.

Las participaciones en subsidiarias se miden aplicando el método de la participación. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros incluyen la participación de la Entidad en los resultados de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

3. EFFECTIVO Y DEPÓSITOS EN BANCOS

El saldo de efectivo y equivalentes computado a los efectos de la preparación del Estado de flujos de efectivo incluye lo siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
BCRA – cuenta corriente	4.531.788	1.345.271
Saldos en entidades financieras del país	2.975.696	1.666.932
Total	<u>7.507.484</u>	<u>3.012.203</u>

4. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Medidos a costo amortizado		
Deudores varios	3.789.812	118.246
Intereses y comisiones a cobrar	570.645	775.300
Total	<u>4.360.457</u>	<u>893.546</u>

5. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES

La Entidad mantiene los préstamos y otras financiaciones bajo un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de fondos contractuales. En consecuencia, mide los préstamos y otras financiaciones a su costo amortizado, excepto que las condiciones de los mismos no cumplan con el criterio de “solo pago de principal e intereses”, en cuyo caso los mide a valor razonable con cambios en resultados.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

5. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES (cont.)

a) Los préstamos y otras financiaciones clasificados, considerando su forma de medición, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Medidos a costo amortizado	250.753.966	97.154.432
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(7.621.421)	(1.237.866)
	243.132.545	95.916.566

b) La información sobre concentración de préstamos y otras financiaciones se presenta en el Anexo C. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Total según Anexo C	274.801.948	101.218.858
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(7.621.421)	(1.237.866)
Ajustes por tasa de interés efectiva	(24.047.982)	(4.064.426)
Total préstamos y otras financiaciones	243.132.545	95.916.566

c) La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Sector Financiero	4.010.959	-
Sector Privado no Financiero		
Prendarios	205.443.479	79.375.801
Adelantos	28.248.480	15.778.268
Otros	7.452.024	1.512.984
Personales	5.599.024	487.379
Subtotal	250.753.966	97.154.432
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Anexo R)	(7.621.421)	(1.237.866)
Total de préstamos y otras financiaciones	243.132.545	95.916.566

d) La composición por tipo de cartera es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cartera comercial	6.674.534	520.887
Cartera consumo y vivienda	236.458.011	95.395.679
	243.132.545	95.916.566

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

5. PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES (cont.)

e) La clasificación de los préstamos y otras financiaciones por situación crediticia (determinada según los criterios dispuestos por el BCRA) y de las garantías recibidas se informa en el Anexo B. La conciliación de la información incluida en dicho Anexo con los saldos contables se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Total cartera comercial según Anexo B	6.683.857	521.782
Menos:		
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(9.323)	(895)
Total cartera comercial	<u>6.674.534</u>	<u>520.887</u>
Total cartera consumo y vivienda según Anexo B	268.118.091	100.697.076
Menos:		
Ajustes por tasa de interés efectiva	(24.047.982)	(4.064.426)
Previsión por riesgo de incobrabilidad	(7.612.098)	(1.236.971)
Total cartera consumo y vivienda	<u>236.458.011</u>	<u>95.395.679</u>
Total general	<u>243.132.545</u>	<u>95.916.566</u>

6. PROPIEDAD Y EQUIPO

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no posee bienes inmuebles propios.

La Entidad revisa estos supuestos para la determinación de las vidas útiles y los valores residuales, en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

El Directorio de la Entidad considera que el valor registrado de propiedades y equipos, en su conjunto, considerados por grupo homogéneo de bienes, no excede el valor de utilización económica, estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados financieros. La composición y evolución se incluye en el Anexo F.

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Activo por impuesto a las ganancias diferido

La composición y la evolución del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido se informa a continuación:

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Cambios reconocidos en el estado de resultados	Al 31 de diciembre de 2025	
			Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Quebrantos impositivos de años anteriores	2.125.481	(2.125.481)	-	-
Previsiones por riesgo de incobrabilidad	356.704	2.888.764	3.245.468	-
Provisiones obligaciones diversas	32.779	141.925	174.704	-
Propiedad y equipo	(52.247)	(30.067)	-	(82.314)
Préstamos	(910.086)	(611.033)	-	(1.521.119)
Obligaciones negociables	(9.310)	9.310	-	-
Contingencias	-	84.743	84.743	-
Ajuste por inflación impositivo	20.995	(20.995)	-	-
Subtotal	1.564.316	337.166	3.504.915	(1.603.433)
Saldo	1.564.316	337.166	1.901.482	

b) Cargo por impuesto a las ganancias:

El cargo por impuesto a las ganancias se compone de los siguientes conceptos:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Cargo por impuesto corriente	(2.567.186)	-
Beneficio / (cargo) por impuesto diferido	337.166	(3.333.031)
Defecto de provisión ejercicio anterior	-	(213.385)
Total cargo por impuesto a las ganancias	(2.230.020)	(3.546.416)

c) Pasivo por impuesto a las ganancias corriente:

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Provisión de impuesto a las ganancias	(2.495.452)	(247.534)
Total	(2.495.452)	(247.534)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

7. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (cont.)

d) Conciliación de la tasa:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Resultado antes de impuesto	4.231.375	2.160.776
Tasa impositiva vigente	35%	35%
Impuesto a la tasa impositiva vigente aplicada – Pérdida	(1.480.981)	(756.272)
Ajuste por inflación	(1.104.317)	(3.273.691)
Gastos no deducibles	114.853	483.547
Inversiones en controlada	240.425	-
Total	(2.230.020)	(3.546.416)

Tasa del impuesto a las ganancias

De acuerdo con la Ley N° 27.630 la tasa del impuesto a las ganancias es una tasa progresiva del 25% al 35%, la cual se determina en base a la ganancia neta imponible mediante la tabla establecida por dicha ley, cuyos valores se ajustan anualmente considerando la variación del IPC. Al 31 de diciembre de 2025 la tasa aplicable a la Entidad para la medición del impuesto corriente es del 35% mientras que los saldos por impuesto diferido fueron medidos aplicando la tasa que resultará aplicable cuando las diferencias temporarias vayan a revertirse. Asimismo, la tasa aplicable a los pagos de dividendos sobre utilidades es del 7%.

Ajuste por inflación impositivo

La Ley N° 27.430 y sus modificatorias requiere a partir de los ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2018, deducir o incorporar al resultado impositivo, el ajuste por inflación calculado en base al procedimiento descrito en la ley del impuesto a las ganancias (LIG), sólo en la medida en que se verifique que la variación en el IPC acumulado en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida supere el 100%, situación que se efectivizó a partir del 31 de diciembre de 2019.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputa al resultado gravado en seis cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

8. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

La composición del rubro inversión en subsidiaria es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Decréditos S.A.	272.208	-
Total	272.208	-

9. ACTIVOS INTANGIBLES

El rubro corresponde a la llave de negocio reconocida por la adquisición de la inversión en Decréditos S.A. mencionada en Nota 5 a los estados financieros consolidados. La evolución del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra en el Anexo "G" - Movimiento de Activos Intangibles, que acompaña a los presentes estados financieros.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Créditos pagados por adelantado	2.337.055	404.480
Otros créditos impositivos	26.894	20.893
Saldo a favor de IIBB	-	8.629
Total	2.363.949	434.002

11. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los otros pasivos financieros se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Acreeedores varios	2.319.284	6.709.376
Recaudaciones y otras cobranzas por cuenta de terceros	15.352.186	1.125.807
Total	17.671.470	7.835.183

12. FINANCIACIONES RECIBIDAS DEL BCRA Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Las financiaciones recibidas del BCRA y Otras instituciones financieras se miden a su costo amortizado y su composición es la siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Financiaciones recibidas de entidades financieras locales	210.907.073	45.817.488
Otras financiaciones de entidades financieras	-	232
Total	210.907.073	45.817.720

13. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS

Por Resolución N° 15.868 del 30 de abril de 2008, la CNV autorizó el ingreso a la oferta pública de GMAC Compañía Financiera S.A. (antecesora de GPAT Compañía Financiera S.A.U.), mediante la aprobación de un Programa Global de Obligaciones Negociables. Dicho Programa ha sufrido varias ampliaciones y modificaciones. La última de ellas se produjo mediante disposición de la Gerencia de Emisoras N° DI-2022-5-APN-GE#CNV con fecha 13 de abril de 2022, la cual autorizó la modificación de los términos y condiciones del Programa y la ampliación de monto a la suma de \$ 50.000.000 autorizado por disposición N° DI-2024-39-APN-GE#CNV con fecha 31 de mayo de 2024.

En función al Programa Global de Obligaciones Negociables vigente, con fecha 15 de noviembre de 2024, la Entidad procedió a emitir la Obligación Negociable Serie XXXVIII Clase A por un valor nominal de \$ 8.955.223.878 a tasa variable (baldar +6,5%) con vencimiento a 12 meses desde la fecha de emisión, y la Obligación Negociable Serie XXXVIII Clase B por un valor nominal de \$ 937.500.000 a tasa variable (baldar +4,5%) con vencimiento a 9 meses desde la fecha de emisión.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

13. OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS (cont.)

La deuda por las obligaciones negociables emitidas se mide a su costo amortizado. Las series emitidas encuadradas en los programas mencionados pendientes a cada fecha presentada son las siguientes:

Detalle	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	V\$N Residual al 31/12/2025	V\$N Residual al 31/12/2024
Serie XXXVIII Clase A	15/11/2024	15/11/2025	Badlar + 6,50%	-	12.305.825
Serie XXXVIII Clase B	15/11/2024	15/08/2025	Badlar + 4,50%	-	1.285.372
Saldo				-	13.591.197

Con fecha 31 de julio de 2025 el Directorio de la Entidad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables Serie XL por un monto máximo de valor nominal de hasta \$ 20.000.000 a emitirse bajo el Programa Global vigente. A la fecha de los presentes estados financieros la mencionada serie no ha sido emitida.

14. PROVISIONES

Comprende los importes estimados para hacer frente a riesgos de probable concreción que, en caso de producirse, darán origen a una salida de recursos económicos para la Entidad. La composición y evolución de las provisiones reconocidas contablemente se incluyen en el Anexo J.

El Directorio de la Entidad y sus asesores legales consideran que no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros.

La Entidad ha sido involucrada en demandas iniciadas por terceros (en algunos casos en conjunto con otras sociedades), relacionadas con cuestiones comerciales. La Entidad no ha constituido provisiones para afrontar tales contingencias, debido a que el Directorio entiende, basado en la opinión de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados ni tendrán un efecto material en los estados financieros de la Entidad.

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Acreeedores varios	7.080.432	1.260.385
Otros impuestos a pagar	2.823.055	1.055.055
Remuneraciones y cargas sociales	457.564	436.261
Retenciones sobre remuneraciones	21.321	52.126
Total	<u>10.382.372</u>	<u>2.803.827</u>

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

16. INGRESOS POR INTERESES

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Intereses por préstamos con otras garantías prendarias	59.421.113	18.377.426
Ajustes por préstamos de Unidades de Valor Adquisitivo	13.727.559	8.053.650
Intereses por pases activos	-	7.082.661
Intereses por adelantos	8.469.491	2.770.183
Ajustes por préstamos con cláusula CER	1.818.523	1.785.814
Intereses por préstamos personales	2.338.536	649.322
Intereses por préstamos interfinancieros a entidades locales	89.601	-
Intereses por títulos públicos	88.836	310.362
Total	85.953.659	39.029.418

17. EGRESOS POR INTERESES

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Intereses por financiación de entidades financieras locales	26.204.529	6.804.434
Intereses por préstamos de entidades financieras	28.276.541	279.034
Intereses por otras obligaciones por intermediación financiera	4.212.688	717.414
Intereses por depósitos en cuentas corrientes especiales	-	2.809.433
Total	58.693.758	10.610.315

18. INGRESOS Y EGRESOS POR COMISIONES

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
<u>Ingresos por comisiones</u>		
Comisiones vinculadas con créditos	71.662	40.477
Comisiones vinculadas con obligaciones	360	737
Subtotal	72.022	41.214
<u>Egresos por comisiones</u>		
Comisiones	(198.006)	(24.831)
Subtotal	(198.006)	(24.831)
Total	(125.984)	16.383

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

19. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos mayoristas y minoristas	11.341.312	4.957.985
Intereses punitivos	382.908	51.960
Créditos recuperados	104.016	56.682
Previsiones desafectadas	(1) 5.514	-
Total	11.833.750	5.066.627

(1) Anexo J

20. BENEFICIOS AL PERSONAL

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Remuneraciones	2.196.133	2.242.805
Indemnizaciones y gratificaciones al personal	38.512	37.734
Cargas sociales	552.987	495.709
Servicios al personal	249.070	188.853
Total	3.036.702	2.965.101

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.329.732	951.967
Gastos varios	899.038	559.642
Impuestos	716.768	489.217
Otros honorarios	537.743	357.001
Papelería y útiles	329.944	200.164
Propaganda y publicidad	149.324	51.614
Honorarios a directores y síndicos	134.401	133.886
Representación, viáticos y movilidad	91.905	89.325
Alquileres	59.752	34.534
Seguros	29.000	30.109
Servicios administrativos contratados	22.994	11.893
Electricidad y comunicaciones	28.232	14.535
Total	4.328.833	2.923.887

22. OTROS GASTOS OPERATIVOS

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto sobre los ingresos brutos (1)	8.465.466	3.620.067
Gastos de servicios de cobranza	881.193	665.760
Gastos de información crediticia	245.590	69.657
Otros	476.317	292.918
Cargo por otras provisiones (2)	532.103	94.120
Otros aportes sobre ingresos por servicios	12.376	12.197
Total	10.613.045	4.754.719

(1) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, dicho impuesto corresponde por ingresos financieros \$ 7.432.852 y \$ 3.246.652 y por otros ingresos por \$ 1.032.614 y \$ 373.415, respectivamente.

(2) Anexo J

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

23. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos y pasivos medidos a valor razonable

No existen activos y pasivos medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Transferencias entre niveles de jerarquía

No hubo transferencias entre niveles en el ejercicio presentado.

c) Valor razonable de activos y pasivos no medidos a valor razonable

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros:

- Activos cuyo valor razonable es similar a su saldo contable

Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.

- Instrumentos financieros de tasa fija

El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada período, para instrumentos financieros de similares características.

- Instrumentos financieros de tasa variable

El valor razonable de los pasivos financieros que devengan una tasa variable se determinó descontando los flujos de fondos futuros estimados considerando la tasa variable aplicable contractualmente a la fecha de medición, descontados aplicando tasas de mercado para instrumentos financieros de similares características y riesgo crediticio.

- Otros instrumentos financieros

En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.

El siguiente cuadro muestra una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable:

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

23. VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS (cont.)

Total al 31 de diciembre de 2025					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de valor razonable	Saldo de libros
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	-	(1)	7.507.484
Otros activos financieros	-	-	-	(1)	4.360.457
Préstamos y otras financiaciones	-	-	218.058.090	218.058.090	243.132.545
Pasivos financieros					
Otros pasivos financieros	-	-	-	(1)	17.671.470
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	-	206.627.974	206.627.974	210.907.073

(1) No se presenta el valor razonable porque se considera que el mismo es similar a su valor contable.

Total al 31 de diciembre de 2024					
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de valor razonable	Saldo de libros
Activos financieros					
Efectivo y depósitos en bancos	-	-	-	(1)	3.012.203
Otros activos financieros	-	-	-	(1)	893.546
Préstamos y otras financiaciones	-	-	91.308.159	91.308.159	95.916.566
Pasivos financieros					
Obligaciones negociables	-	-	13.144.685	13.144.685	13.591.197
Otros pasivos financieros	-	-	-	(1)	7.835.183
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	-	44.819.224	44.819.224	45.817.720

(1) No se presenta el valor razonable porque se considera que el mismo es similar a su valor contable.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

24. EFECTIVO MINIMO Y CAPITALES MINIMOS

a) **Efectivo mínimo**

El BCRA establece diferentes regulaciones prudenciales a ser observadas por las entidades financieras con respecto, principalmente, a los niveles de solvencia, liquidez y niveles de asistencia crediticia.

Las normas de efectivo mínimo establecen la exigencia de mantener activos líquidos en relación con los depósitos y otras obligaciones registradas en cada ejercicio. Los conceptos computados a efectos de integrar esa exigencia se detallan a continuación:

Conceptos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
BCRA – cuenta corriente en pesos	4.151.389	1.254.018
Total saldos promedios	4.151.389	1.254.018

b) **Capitales mínimos**

La composición de capitales mínimos es la siguiente:

Exigencia de capital mínimo	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Integración	27.384.808	29.046.435
Riesgo de crédito	(22.113.772)	(1.829.078)
Riesgo operacional	(656.783)	(8.181.783)
Exceso	4.614.253	19.035.574

25. PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación “A” 2813 modificatorias y complementarias del BCRA la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados financieros. Con fecha 26 de febrero de 2026, el Directorio de GPAT Compañía Financiera S.A.U. aprobó la emisión de los presentes estados financieros.

26. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Se detallan a continuación las operaciones con las partes relacionadas (personas humanas y jurídicas) vinculadas con la Entidad:

Banco Patagonia S.A.

Banco Patagonia es una entidad financiera argentina, que posee el control de GPAT Compañía Financiera S.A.U.

	31/12/2025	31/12/2024
Préstamos y otras financiaciones – al sector financiero	4.006.713	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras - interfinancieros (Calls recibidos)	154.718.538	45.817.484
Valores en Custodia	4.473.610	1.042.221
Efectivo y depósitos en bancos	2.838.799	1.594.673
Otros activos financieros	405.399	144.483

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**NOTAS A LOS ESTADOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

26. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (cont.)

Los resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Egresos por intereses – sector financiero	44.278.050	5.951.677
Gastos de administración	79.564	56.179
Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado	877.258	-
Ingresos por intereses - Intereses por Financiaciones a entidades financieras locales	87.113	-
Otros ingresos operativos	1.786.721	630.770
Egresos por intereses - adelantos	79.338	49.166
Egresos por intereses – obligaciones negociables	3.384.533	-
Comisiones y otros egresos operativos	160.153	21.859

Decréditos S.A.

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Otros activos financieros	92.553	-
Préstamos y otras financiaciones – al sector no financiero y residentes en el exterior	4.004.000	-
Otros pasivos financieros	1.433.794	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "B"
CLASIFICACIÓN DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Financiaciones	31/12/2025	31/12/2024
Cartera comercial		
En situación normal		
-Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.683.857	521.782
Total cartera comercial	6.683.857	521.782
Cartera de consumo y/o vivienda		
Cumplimiento normal		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	212.010.610	79.633.401
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.781.320	17.287.222
Riesgo Bajo		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.672.354	2.518.885
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	1.542.103	167.738
Riesgo Medio		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	1.461.658	398.334
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	476.489	84.175
Riesgo Alto		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	74.105	46.634
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	8.099.452	557.915
Irrecuperable		
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	-	-
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	2.772
Total Cartera de Consumo y/o Vivienda	268.118.091	100.697.076
Total General	274.801.948	101.218.858

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "C"
CONCENTRACIÓN DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	8.840.471	3,22%	1.108.975	1,10%
50 siguientes mayores clientes	3.616.369	1,32%	2.353.044	2,32%
100 siguientes mayores clientes	4.010.252	1,46%	3.652.672	3,61%
Resto de clientes	258.334.856	94,00%	94.104.167	92,97%
Total	274.801.948	100%	101.218.858	100%

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ANEXO "D"
APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total 31/12/2025
Sector financiero	-	4.010.959	-	-	-	-	-	4.010.959
Sector privado no financiero	12.401.212	26.519.504	52.412.772	73.634.068	121.050.543	91.875.782	14.760.427	392.654.308
Total (*)	12.401.212	30.530.463	52.412.772	73.634.068	121.050.543	91.875.782	14.760.427	396.665.267

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total 31/12/2024
Sector financiero	-	-	-	-	-	-	-	-
Sector privado no financiero	2.488.197	7.885.367	15.940.310	23.060.680	36.923.174	35.727.805	9.238.481	131.264.014
Total (*)	2.488.197	7.885.367	15.940.310	23.060.680	36.923.174	35.727.805	9.238.481	131.264.014

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "E"
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES FINANCIERAS Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

CUIT	Denominación	Acciones				Importe	
		Clase	Valor Nominal por acción	Votos por acción	Cantidad	31/12/2025	31/12/2024
Controladas en el país							
30707874259	Decreditos S.A.	Ordinaria	\$ 1	1	61.200.000	272.208	-
						272.208	-

Denominación	Información del ente emisor - datos del último Estado Financiero				
	Actividad principal	Fecha cierre de ejercicio	Capital	Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio
Controladas en el país					
Decreditos S.A.	Servicios de gestión empresarial auxiliares a la intermediación financiera	31/12/2025	873.067	3.196.499	949.785

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "F"
MOVIMIENTOS DE PROPIEDAD Y EQUIPO
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Concepto	Valor de origen al inicio	Vida útil total estimada	Altas	Valor de origen al cierre	Depreciación			Valor residual al	
					Acumulada al inicio	Del ejercicio	Acumulada al cierre	31/12/2025	31/12/2024
Mobiliario e instalaciones	930.069	10	-	930.069	883.507	15.538	899.045	31.024	46.562
Máquinas y equipos	522.197	5	205.091	727.288	476.332	41.636	517.968	209.320	45.865
Vehículos	234.775	5	-	234.775	125.659	39.680	165.339	69.436	109.116
Total	1.687.041		205.091	1.892.132	1.485.498	96.854	1.582.352	309.780	201.543

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "G"
MOVIMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Concepto	Valor de origen al inicio	Altas	Valor de origen al cierre	Valor residual al	
				31/12/2025	31/12/2024
Medición al costo					
Llave de negocio	-	15.545.245	15.545.245	15.545.245	-
Total	-	15.545.245	15.545.245	15.545.245	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "I"
APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Otros pasivos financieros	17.671.470	-	-	-	-	-	17.671.470
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	-	21.936.575	51.578.897	160.312.502	-	-	233.827.974
Total (*)	17.671.470	21.936.575	51.578.897	160.312.502	-	-	251.499.444

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2024

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Otros pasivos financieros	7.835.183	-	-	-	-	-	7.835.183
Obligaciones negociables	-	1.267.098	1.225.779	15.390.285	-	-	17.883.162
Financiaci3nes recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	45.817.171	-	-	-	-	-	45.817.171
Total (*)	53.652.354	1.267.098	1.225.779	15.390.285	-	-	71.535.516

(*) En el presente anexo se expone la caída de flujos contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "J"
MOVIMIENTO DE PROVISIONES

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Al 31 de diciembre de 2025

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos (1)	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2025
			Desafectaciones (2)	Aplicaciones		
DEL PASIVO						
Otras	150.588	532.103	(5.514)	(282.142)	(35.734)	359.301
Demandas laborales	44.024	77.804	(5.514)	-	(10.447)	105.867
Demandas generales, sumarios y apelaciones	97.551	227.285	-	(56.928)	(23.148)	244.760
Demandas impositivas	9.013	227.014	-	(225.214)	(2.139)	8.674
Total	150.588	532.103	(5.514)	(282.142)	(35.734)	359.301

(1) Incluido en "Otros gastos operativos" (Nota 22)

(2) Incluido en "Otros ingresos operativos" (Nota 19)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "K"

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Acciones			Capital Social	
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido En circulación	Integrado
Ordinarias escriturales no endosables V\$N 1	86.837.083	1	86.837	86.837
Total	86.837.083		86.837	86.837

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "N"
ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Concepto	Situación Normal	Total	
		31/12/2025	31/12/2024
1. Préstamos y otras financiaciones			
Prendarios			
- Con garantías y contragarantías preferidas "B"	9.167	9.167	-
Interfinancieros			
- Sin garantías ni contragarantías preferidas	4.010.959	4.010.959	-
Total	4.020.126	4.020.126	-
Previsiones	(4.246)	(4.246)	

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO “P”

CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS FINANCIEROS							
Efectivo y depósitos en bancos	7.507.484	7.507.484	-	-	-	-	-
Entidades financieras y corresponsales	7.507.484	7.507.484	-	-	-	-	-
Otros activos financieros	4.360.457	4.360.457	-	-	-	-	-
Préstamos y otras financiaciones	243.132.545	243.132.545	-	-	-	-	-
Sector financiero	4.006.713	4.006.713	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes del Exterior	239.125.832	239.121.586	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	255.000.486	255.000.486	-	-	-	-	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO "P"

CATEGORIA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Conceptos	Saldo en Libros	Costo Amortizado	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
PASIVOS FINANCIEROS							
Otros pasivos financieros	17.671.470	17.671.470	-	-	-	-	-
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	210.907.073	210.907.073	-	-	-	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	228.578.543	228.578.543	-	-	-	-	-

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**ANEXO "Q"
APERTURA DE RESULTADOS
AL 31/12/2025 Y AL 31/12/2024**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés de activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por Intereses		
por préstamos y otras financiaciones		
Al sector privado no financiero	85.864.823	31.636.395
Adelantos	8.469.491	2.770.183
Prendarios	75.056.796	28.216.890
Personales	2.338.566	649.322
por títulos públicos	88.836	310.362
por operaciones de pase	-	7.082.661
TOTAL	85.953.659	39.029.418
Egresos por intereses		
por depósitos		
Cuentas corrientes especiales	-	(2.809.433)
por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	(58.693.758)	(7.800.882)
TOTAL	(58.693.758)	(10.610.315)

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por comisiones		
Comisiones vinculadas con créditos	71.662	40.477
Comisiones vinculadas con obligaciones	360	737
TOTAL	72.022	41.214
Egresos por comisiones		
Otras comisiones	(198.006)	(24.831)
TOTAL	(198.006)	(24.831)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

ANEXO “R”

CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

Concepto	Saldos al inicio del ejercicio	PCE de los próximos 12 meses	PCE de la vida remanente del activo financiero		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2025
			IF con incremento significativo del RC	IF con deterioro crediticio		
Préstamos y otras financiaciones	1.237.866	612.326	1.636.719	4.428.250	(293.740)	7.621.421
Otras entidades financieras Sector privado no financiero y residentes en el exterior	-	4.246	-	-	-	4.246
Adelantos	62.877	54.246	31.770	22.292	(14.921)	156.264
Prendarios	920.289	340.770	1.329.831	2.785.441	(218.380)	5.157.951
Personales	89.158	8.183	261.387	1.341.583	(21.156)	1.679.155
Otros	165.542	204.881	13.731	278.934	(39.283)	623.805
Total de provisiones	1.237.866	612.326	1.636.719	4.428.250	(293.740)	7.621.421

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda homogénea - Nota 3.1 a los estados financieros consolidados)

A continuación, se somete a consideración de los Señores Accionistas el Proyecto de Distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025:

Concepto	Importe (en miles de pesos)
Resultados No Asignados (1)	2.001.355
A Reserva de Utilidades - Reserva Legal (100% s/ 2.001.355)	(2.001.355)
Subtotal 1	-
menos: - Ajuste extracontable punto 2.2 Texto Ordenado B.C.R.A. "Distribución de Resultados"	-
Subtotal 2	-
Saldo Distribuible del Ejercicio	-
Resultados Distribuidos	-
Resultados No Distribuidos (A disposición de la Asamblea de Accionistas)	-

(1) Ver nota 32 a los estados financieros consolidados

Asimismo, el proyecto de distribución de utilidades fue elaborado respetando las normas vigentes a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, por lo que podría estar sujeto a modificaciones, ya sea por cambios normativos o por las autorizaciones y aprobaciones antes mencionadas.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Mónica M. Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 F° 66

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT Compañía Financiera

**Reseña Informativa
correspondiente al ejercicio
finalizado el 31 de diciembre de 2025**

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

RESEÑA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- GPAT Compañía Financiera S.A.U. finalizó el ejercicio 2025 con Activos por \$ 276.981,0 millones, Préstamos por \$ 249.806,9 millones (sin considerar provisiones), y Patrimonio Neto por \$ 33.839,0 millones.
- El resultado operativo acumulado fue de \$ 9.196,0 millones (ganancia), mientras que el resultado por la posición monetaria neta fue de \$ 6.807,6 millones (pérdida), arrojando un resultado neto acumulado final de \$ 1.162,0 millones (ganancia); disminuyendo un 56,6% respecto al ejercicio 2024 (\$ 12.005,8 millones) y determinando un ROE de 5,95% y un ROA de 0,96%.
- Los préstamos otorgados al sector privado no financiero ascendieron a \$ 237.658,0 millones representando un aumento del 147,8 % (\$ 141.741,0 millones) con respecto al ejercicio 2024.
- El ratio de cartera irregular sobre el total de financiaciones es de 3,65% y la cobertura de cartera irregular con provisiones es de 75,26%.
- Durante el ejercicio 2025 se otorgaron 337.594 prendas, por un monto de \$ 371.217,3 millones, 239,9% superior al ejercicio 2024 en \$ 262.009,3 millones.
- En lo que respecta a la actividad mayorista, durante el ejercicio 2025 el volumen total de vehículos administrados por GPAT a través del Programa Floorplanning fue de 36.045 unidades por un monto de \$ 1.213.935,9 millones.
- GPAT Compañía Financiera S.A.U. está integrada por una dotación de 48 empleados.

Presentación de la información

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la normativa del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo las Normas de Contabilidad NIIF (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés).

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

a) Estructura patrimonial

Información correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021:

Estado de Situación Financiera					
(En Millones de Pesos)	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
Efectivo y depósitos en bancos	8.127,5	3.012,2	3.401,8	2.112,3	4.353,2
Operaciones de pase	-	-	23.197,0	508,8	-
Otros activos financieros	4.948,9	893,5	689,0	1.066,2	1.965,4
Préstamos y otras financiaciones	241.668,5	95.916,6	22.921,4	65.165,4	80.421,7
Otras entidades financieras	4.006,7	-	-	-	522,1
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	237.661,8	95.916,9	22.921,4	65.165,4	79.899,6
Otros títulos de deuda	-	-	-	87,9	-
Activos por impuestos a las ganancias corrientes	232,9	-	-	-	-
Propiedad y equipo	525,4	201,5	277,4	361,7	238,9
Activos intangibles	15.545,2	-	-	-	-
Activo por impuesto a la ganancia diferido	3.422,7	1.350,9	4.897,4	1.294,3	2.924,1
Otros activos no financieros	2.509,8	434,0	210,5	2.868,7	497,5
TOTAL ACTIVO	276.980,9	101.808,7	55.594,5	73.465,3	90.400,8
Depósitos	-	-	16.077,9	1.921,1	-
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior	-	-	16.077,9	1.921,1	-
Otros pasivos financieros	17.325,3	7.835,1	3.613,1	7.780,4	10.416,2
Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras	210.907,0	45.817,7	-	8.274,8	16.019,2
Obligaciones negociables emitidas	-	13.591,2	-	9.509,7	14.141,3
Pasivo por impuesto a las ganancias corriente	2.495,5	34,2	-	67,6	741,9
Provisiones	545,1	150,6	175,2	198,6	181,2
Otros pasivos no financieros	11.869,0	2.803,8	2.766,5	3.418,2	4.513,1
TOTAL PASIVO	243.141,9	70.232,6	22.632,7	31.170,4	46.012,9
TOTAL PATRIMONIO NETO	33.577,5	31.576,1	32.961,8	42.294,9	44.387,9
Participaciones no controladoras	261,5	-	-	-	-
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	276.980,9	101.808,7	55.594,5	73.465,3	90.400,8

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

b) Estructura de resultados

Información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021:

Estado de Resultados					
(En Millones de pesos)	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
Resultado neto por intereses	30.414,4	28.419,1	31.539,8	29.019,2	31.498,2
Resultado neto por comisiones	(126,0)	16,4	(2,8)	(52,2)	(173,4)
Resultados por baja de activos medidos a costo amortizado	588,9	-	-	-	-
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	(2,4)	9,7	-	-	-
Otros ingresos operativos	12.312,4	5.066,6	6.294,4	7.288,2	7.482,2
Cargo por incobrabilidad	(10.413,3)	(1.579,9)	(91,0)	(516,8)	(1.620,2)
Ingreso operativo neto	32.774,0	31.931,9	37.740,4	35.738,4	37.186,8
Resultado operativo	9.196,0	21.201,8	26.366,4	25.126,6	24.733,0
Resultado por la posición monetaria neta	(6.807,6)	(19.041,0)	(39.302,6)	(28.779,9)	(16.395,1)
Resultado antes de impuesto	2.388,4	2.160,8	(12.936,2)	(3.653,3)	8.337,9
Impuesto a las ganancias	(1.226,4)	(3.546,4)	3.603,0	1.560,4	(2.910,3)
Resultado neto del ejercicio	1.162,0	(1.385,6)	(9.333,2)	(2.092,9)	5.427,6

c) Estructura estado de flujo de efectivo

Información correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021:

Estado de Flujo de Efectivo					
(En Millones de pesos)	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio antes de IG	2.388,4	2.160,8	(12.936,2)	(3.653,3)	8.337,9
Fondos generados por las actividades operativas	(163.401,4)	(98.597,6)	27.128,2	(3.406,9)	5.507,9
Fondos utilizados en las actividades de inversión	(16.001,4)	(10,5)	(2,6)	199,7	5,3
Fondos utilizados en las actividades de financiación	183.473,4	97.754,7	(9.764,1)	6.978,0	(13.072,4)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	-	9,7	-	-	-
Efecto del resultado monetario de efectivo y equivalentes	(1.343,7)	(1.706,7)	(3.307,2)	(1.849,6)	(1.781,9)
Total de Fondos (utilizados en) / generados por el ejercicio	5.115,3	389,6	1.118,1	(1.732,1)	(1.003,1)

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

d) Datos estadísticos

Síntesis de datos estadísticos					
Concepto	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
Cantidad de operaciones por préstamos Individuos	29.8107	13.019	9.705	11.954	14.716
Cantidad de operaciones por préstamos Empresas	266	77	92	101	118
Dotación de personal	48	45	46	50	50

e) Índices

Detalle	Al 31 de diciembre de				
	2025	2024	2023	2022	2021
Retorno sobre patrimonio neto promedio (ROE)	5,95%	(15,59%)	(43,69%)	17,21%	271,23%
Retorno sobre activo promedio (ROA)	0,96%	(8,06%)	(27,26%)	8,56%	108,07%
Rentabilidad neta del patrimonio (Rdo. Neto / PN inicio del ejercicio)	3,35%	(4,58%)	(25,21%)	(4,89%)	12,58%
Rentabilidad neta de capital (Rdo. Neto / Capital)	3,68%	(4,20%)	(23,96%)	(5,37%)	13,93%
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	13,92%	44,96%	145,64%	135,69%	96,47%
Endeudamiento del activo (Pasivo Total / Activo Total)	87,78%	68,98%	40,71%	42,43%	50,90%
Endeudamiento patrimonial (Pasivo Total / Patrimonio Neto)	718,53%	222,42%	68,66%	73,70%	103,66%
Liquidez (Activo Total / Pasivo Total)	113,92%	144,96%	245,64%	235,69%	196,47%
Patrimonio neto sobre el total del activo	12,22%	31,02%	59,29%	57,57%	49,10%
Préstamos (antes de provisiones) sobre activos	90,19%	95,43%	41,67%	89,85%	91,00%
Provisiones sobre préstamos totales (antes de provisiones)	3,37%	1,29%	1,06%	1,30%	2,29%
Inmovilización (Bienes de Uso / P. Neto)	1,55%	0,64%	0,84%	0,86%	0,54%

f) Perspectivas (información no cubierta por el informe de los auditores)

El mercado automotor en Argentina para 2026 proyecta una etapa de consolidación y estabilidad, con un crecimiento esperado del 8% interanual y ventas estimadas entre 630,000 y 700,000 unidades, impulsado por una mayor oferta de modelos importados y crédito. Se anticipa mayor competencia, especialmente en SUV, precios ajustados por debajo de la inflación y un avance de nuevas marcas chinas.

Por otro lado, la baja sostenida de las tasas de interés facilitará un mayor volumen de venta de vehículos y a la vez una mayor penetración del crédito en los patentamientos y transferencias de unidades generando mayores volúmenes y menores spreads de tasa. Se espera que el financiamiento alcance un share del 55%, impulsado por marcas y bancos en una economía con tasas reales moderadas.

En resumen, el sector apunta a un mercado más competitivo y diversificado, con una oferta que buscará actualizar el parque automotor y facilitar el acceso al 0km.

El patentamiento de la industria automotriz Se prevé de entre 630.000 y 700.000 unidades (incluyendo pesados), marcando una recuperación hacia el promedio histórico tras el salto de 2025.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.U.

**RESEÑA INFORMATIVA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

En ese contexto, la Entidad seguirá ofreciendo productos competitivos que faciliten el acceso a la compra de unidades 0km, usadas y motovehículos, así como servicios y soluciones que permitan satisfacer todas las necesidades de financiación de la red de concesionarios y agencias de usados.

A la vez, continuará con una administración prudente de las políticas de riesgo, focalizándose en el control de gastos, eficiencia de los procesos y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales, así como en el estricto cumplimiento de todos los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

La Entidad mantendrá utilizando como herramienta de fondeo la emisión de obligaciones negociables, la toma de préstamos interfinancieros con otras entidades y la captación de depósitos a plazo de inversores calificados y analizando nuevos canales de fondeo que permitan bajar los costos y mejorar la propuesta comercial.

Antonio De Laurentis
Gerente de Administración y Finanzas

Gustavo Eduardo Lopez
Gerente General

Marvio Melo Freitas
Presidente

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 26 de febrero de 2026

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

Damián A. Balderian
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 337 F° 40

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Accionista y Señores Directores de
GPAT Compañía Financiera S.A.U.
Domicilio legal: Av. de Mayo 701 – Piso 18
C.U.I.T. N°: 30-67856482-2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados por la Comisión Fiscalizadora respecto de los Estados Financieros y la Memoria

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que establecen las normas de sindicatura vigentes, así como el Estatuto Social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales, acerca de los Estados Financieros separados adjuntos de GPAT Compañía Financiera S.A.U. (en adelante “GPAT Compañía Financiera S.A.U” o “la Entidad”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros separados 1 a 26 que incluyen las políticas contables significativas y los anexos B, C, D, E, F, G, I, J, K, N, P, Q y R., correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha. Asimismo, hemos revisado los Estados Financieros consolidados de GPAT Compañía Financiera S.A.U y su sociedad controlada, que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025; los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen las políticas contables significativas y los anexos.

Asimismo, hemos examinado el Inventario, la Memoria anual del Directorio (la Memoria), que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Distribución de Utilidades.

Como resultado de nuestro trabajo y los correspondientes informes de fecha 26 de febrero de 2026 que emitió el Dr. Damián Balderian (socio de KPMG), en nuestra opinión, los Estados Financieros separados y consolidados mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe firmados a efectos de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de GPAT Compañía Financiera S.A.U. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). En relación con la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Distribución de Utilidades, nada tenemos que observar en lo que es materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales de sindicatura vigentes, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en la Resolución Técnica N° 15 (RT N° 15) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 (RT N° 37) de dicha Federación, en lo que resulte aplicable. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con el examen de los Estados Financieros, la Memoria, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Distribución de Utilidades*”.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los Estados Financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada

por la firma KPMG, quienes emitieron su informe de fecha 26 de febrero de 2026 de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la RT N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA. Dichas normas exigen que el auditor cumpla con los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, nuestra revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, con relación a la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades N° 19.550 y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que los síndicos que integran la Comisión Fiscalizadora, somos independientes de GPAT Compañía Financiera S.A.U. y se ha cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del CPCECABA y de las RT N° 15 y 37 de la FACPCE, en lo que resulte aplicable. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

3. Información distinta de los Estados Financieros, de su informe de auditoría y de la Memoria (otra información)

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la otra información, que comprende a la Reseña Informativa que se acompaña a los Estados Financieros. Esta otra información no es parte de los Estados Financieros ni de la Memoria por lo que no está alcanzada en los controles que llevamos a cabo como síndicos.

Nuestra opinión sobre los Estados Financieros y la Memoria no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre la otra información.

En relación con nuestros controles de los Estados Financieros y controles sobre la Memoria, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los Estados Financieros o la Memoria en base al conocimiento obtenido en el examen realizado o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

4. Responsabilidades del Directorio, de la Gerencia y del Comité de Auditoría de GPAT Compañía Financiera S.A.U en relación con los Estados Financieros

El Directorio y la Gerencia de GPAT Compañía Financiera S.A.U. son responsables de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el BCRA. Tal como se indica en la nota 2.1 a los Estados Financieros separados adjuntos, dicho marco de información contable se basa en la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF adoptadas por la FACPCE como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). Las NIIF de Contabilidad fueron adoptadas por el BCRA con las excepciones descritas en la citada nota. Asimismo, el Directorio de la Entidad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros separados y consolidados, el Directorio y la Gerencia son responsables de la evaluación de la capacidad de GPAT Compañía Financiera S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera

intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de asistir al Directorio en el monitoreo del proceso de emisión de información financiera de la Entidad.

Respecto de la Memoria que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario, el Directorio es responsable de cumplir con la Ley General de Sociedades N°19.550 y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con el examen de los Estados Financieros, la Memoria, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Distribución de Utilidades.

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error, que la Memoria, que incluye el Reporte del Código de Gobierno Societario y el Proyecto de Distribución de Utilidades, cumplen con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable -según las normas de auditoría- es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas para entidades financieras" emitidas por el BCRA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros y el contenido de la Memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de nuestro trabajo sobre los Estados Financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndicos. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones significativas en los Estados Financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisión intencional, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio y la Gerencia de GPAT Compañía Financiera S.A.U.
- d) Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio y la Gerencia de GPAT Compañía Financiera S.A.U., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de GPAT Compañía Financiera S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como síndicos sobre la información revelada en los Estados Financieros o en la Memoria, o, si dicha información revelada no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como síndicos. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros

separados y consolidados, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- f) Nos comunicamos con el Directorio y la Gerencia de GPAT Compañía Financiera S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control como síndicos y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como síndicos.

También proporcionamos a la Dirección de GPAT Compañía Financiera S.A.U una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los Estados Financieros separados y consolidados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y con las resoluciones pertinentes del BCRA y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los Estados Financieros separados adjuntos, mencionados en el primer párrafo del punto 1. de este informe surgen del libro Diario de la Entidad, llevado en medios ópticos de acuerdo con la autorización emitida por la Inspección General de Justicia con fecha 14 de mayo de 2018, el que ha sido llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes, manteniendo las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fue oportunamente autorizado.
- c) Los índices o contenidos de los DVD'S utilizados entre los meses de enero de 2025 y diciembre de 2025 y para el vuelco mensual del libro Diario se encuentran transcritos en el libro "Inventario y Balance" de la Entidad.
- d) Los Estados Financieros separados y consolidados adjuntos, así como el Inventario, se encuentran transcritos en el libro "Inventario y Balances" de la Entidad.
- e) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como síndicos conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el estatuto social.
- f) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.
- g) De acuerdo a lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831 y los arts. 21 – Sección VI del Capítulo III del Título II y 4º inciso d) – Sección III del Capítulo I del Título XII de las Normas de la C.N.V. (t.o. 2013), sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, los informes del auditor externo mencionados en el punto 1. precedente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de febrero de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

Mónica María Cukar
Síndico Titular
Contadora Pública (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 147 – F° 66

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de febrero de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 26/02/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: GPAT COMPANIA FINANCIERA SAU Unipersonal

CUIT: 30-67856482-2

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$276.980.975.000,00

Intervenida por: Dr. DAMIAN ANDRES BALDERIAN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. DAMIAN ANDRES BALDERIAN

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 337 F° 40

Firma en carácter de socio

KPMG

T° 2 F° 6

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

693107

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
rspyvcc

